AÑO 20. Juéves 29 de enero de 1863.—Santos Francisco de Sales, obispo y confesor, y ... alero, arzobispo de Zaragoza. NUM. 25.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

OBSERVATORIO FISICO-METEORICO.

HABANA, ENERO 27 DE 1863.

Horas.	Barómetro á 0.	Termómetro centíg.	Calor del sol.	Tension del vapor de agua.	Humedad relativa.	Velocidad del viento en metros por 1".	Vientos inferiores—1ª corriente.	Id. intermedios—2ª corriente.	Id. superiores—3ª corriente.
noche 12	764.21	13.00	..	14.40	88	2.57	ESE	SE	
2	763.03	18.60	..	13.43	84	2.65	SE		
4	762.57	17.92	..	13.21	92	1.23	SE		
6	762.41	16.00	..	13.22	96	0.83	ESE		
8	762.6	18.40	19.5	14.47	92	3.67	SE	SE	
10	763.19	21.62	23.40	16.03	83	1.44	O	S	
Dia 12	762.41	21..	23.4	15.56	80	4.75	OSO	SSO	
2	761.13	23.8	25.2	16.02	73	4.03	O	SSO	
4	760.78	23.40	26.0	15.29	72	6.62	O	SO	
6	760.26	22.23	..	13.97	66	2.16	NO	SO	
8	761.21	20.8	..	14.84	81	2.55	SE	SO	
10	761.42	19.2	..	13.97	84	1.55	SE	SO	

ACAECIMIENTOS.

Arco-iris de NNE á E á 5h. 30 t.—Máximum de *evaporacion* de 12h. d. á 6h. t. mm 2.50.—Máximum de *ozono* en el Observatorio de 2h. n. á 6h. m. y de 2h. t. á 6h. t. núm. 12; á orillas del mar (baños de Romagueira) número 9; en el pantano inmediato número 6, de 2h. á 6h. t.—Temperatura máxima del mar 26.00, idem del aire 21.60, idem del pozo 25.00, á 25. tarde.

Calle de Dragones n. 62.—El director, *Andrés Poey.*

DE OFICIO.

Gobierno Capitanía general y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel isla de Cuba.—Secretaría de Gobierno.—El Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil dice con esta fecha á los ayuntamientos de la isla lo que sigue:

"Habiendo acudido á mi autoridad el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, esponiendo la conveniencia de reformar el artículo 6 de la instruccion vijente, en el sentido de que no solo sean admisibles mejoras á la llana en los remates de servicios y arbitrios municipales cuando concurran dos proposiciones iguales, fundándose en la práctica constante de actos análogos por la Real Hacienda, Direccion de Obras Públicas y varias Corporaciones, he tenido por conveniente autorizar la espresada reforma en el concepto esplicado, por hallarla arreglada á los principios que se observan en administracion.—Lo digo á V. para su inteligencia y efectos correspondientes.—Dios guarde á V. muchos años.—Habana, enero 22 de 1863."

Y de órden de S. E. se publica en la Gaceta oficial para general conocimiento.—El secretario, *José Valls y Puig.*

Administracion general de correos de la Siempre Fiel isla de Cuba.—Hasta las tres de la tarde del dia 31 del actual se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español *Pájaro*, con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Puerto Rico y Santómas; dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, 29 de enero de 1863.—*Leon.*

Maestranza de Artillería.—Se hace saber que existiendo en esta maestranza, 579 quintales 40 libras de hierro planchuela inglesa: 4 fuelles de fragua: 24 hojas de hierro de diferentes dimensiones y varias puertas y ventanas no aprovechables al servicio de la misma, por acuerdo de la junta particular y prévia aprobacion superior, se sacará á pública subasta, que tendrá lugar en la direccion del arma de este establecimiento á las doce de su mañana el 3 del corriente. Las personas que deseen entrarse en ella, se servirán concurrir á estas oficinas, donde se les enterará de las condiciones y precio límite.—Habana, 16 de enero de 1863.—El teniente secretario, *Miguel Soriano.* 15-20

Maestranza de Artillería.—Se necesitan paisanos de oficio cerrajeros: los que quieran presentarse pueden hacerlo en los dias de trabajo de 6 de la mañana á 4 de la tarde; en la inteligencia de que el jornal será con arreglo á la disposicion del pretendiente.—Habana 16 de enero de 1863. 15-18

Administracion general de Correos de la isla de Cuba.—Hasta las nueve de la mañana del dia 30 del corriente se recibirá en esta oficina la correspondencia pública y de oficio que haya de conducir el vapor español *Maisí*, con destino á Nuevitas, Gibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez, Puerto-Rico y St. Thomas, dejando en este último punto toda la que ocurra para Europa.

Habana, enero 26 de 1863.—*Leon.*

TRIBUNALES.

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matriculas de la provincia de la Habana.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Angel Bustamante y Celorio, natural, vecino y matriculado de Rivadesella en la provincia de Gijon, hijo de Atanasio y Luisa, de 18 años de edad, cuerpo creciente, ojos castaños, cejas idem, pelo idem, frente, nariz y boca regulares y color trigueño para que en el término de nueve dias despues del último anuncio se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion; seguro de que si así lo hiciese se le oirá y administrará justicia y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Juzgado para notificarle sus providencias. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor interino en la Habana y 27 de enero de 1863.—Alsasua.—Por mandado de Su Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-29

El Brigadier Comandante Militar de Marina y Matriculas de esta Provincia.

Por esta mi primera carta de edicto y pregon cito, llamo y emplazo á Márcos Tur y Comellas, natural, vecino y matriculado de Ibiza al folio 3, hijo de Lúcas y de Josefa de 18 años de edad, cuerpo creciente, ojos pardo-oscuros, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color blanco, para que en el término de nueve dias contando desde la última publicacion se presente en el Real Arsenal de este puerto á descargarse de la culpa que le resulta en la causa que se le sigue por desercion, seguro de que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y que de lo contrario se le declarará rebelde y contumaz y por bastante los estrados del Juzgado para notificarle sus providencias. Que así lo he mandado con la consulta del Asesor interino en la Habana y Enero 27 de 1863.—Alsasua.—Por mandado de Su Sria.—*Cárlos de Acosta.* 3-29

De Marina.—Por auto del Sr. Comandante Militar de Marina y Matrículas de esta Provincia con la consulta del Sr. Asesor interino del Juzgado en los criminales formados contra Casimiro Dapotet por estafas, se ha dispuesto que en tres números de los periódicos oficiales de esta capital se notifique al espresado Dapotet que S. E. la Real Sala de Guerra y Marina se ha servido imponerle la multa de 2068 en su defecto seis meses de prision y el pago de las costas de ambas instancias con reserva á D. Miguel Ochoa de su derecho para que en la vía y forma que corresponda le reclame el valor de lo que resultó á su favor en liquidacion de sus cuentas con él, á fin de que el segundo dia despues de la última publicacion ocurra á cumplir la pena que queda espresada. Habana y enero 27 de 1863.—*Cárlos de Acosta.* 3-29

Ordinario.—En los autos que la Sociedad de Sivatte, Jovert y Compañía sigue contra Doña Cármen Zequeira en cobro de pesos, ha dispuesto por auto de hoy el Señor Alcalde mayor del Cerro, que por tres números consecutivos de este periódico se cite á los que se crean con derecho á los frutos del ingenio Caracol en que consta incorporada la egecucion, no puede ser cinco... Habana, enero 26 de 1863.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-29

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de San Cristóbal ante mí en los autos ejecutivos seguidos por D. Antonio de la Torriente contra D. Dionisio de Lama en cobro de pesos, está dispuesto se cite á este de remate.—Habana Enero 22 de 1863.—*Francisco de Castro.* 3-29

Ordinario.—Habiéndose por el Sr. Alcalde mayor del distrito de S. Cristóbal consecuente á exhorto remitido por el de Güines en la causa que allí se sigue para averiguar la autenticidad de un sello... con objeto de que por los presos... se dé aviso a D. Pablo Fabelo... color blanco, pelo cano, ..., que vivia en Tampa...—Habana, enero 21 de 1863.—*Gabriel Ramirez.* 3-27

Ordinario.—En los autos promovidos por Dª Mª de la Luz Hernandez para acreditar el estado de enagenacion mental en que se encuentra su esposo don Juan Hernandez y Padron, está dispuesto por el Sr. Alcalde mayor interino se inserte en tres números consecutivos del Diario de la Marina el auto que á la letra sigue:—Habana y enero 21 de 1863.—Vistos:—Con lo espuesto por el Promotor fiscal en la presente censura se autoriza á doña María de la Luz Hernandez para que mantenga á su esposo la incapacidad mental de su legítimo esposo D. Juan Hernandez y Padron administre sus bienes y los de la sociedad... cuenta.—José Pellicero de Lamas.—Ldo. Agustín Valcin.—Y en virtud de lo prevenido libro el presente.—Habana, 21 de enero de 1863.—*Ldo. Agustín Valcin.* 3-27

Ordinario.—En los autos de la testamentaria de Sr. D. Ramon Montalvo y Fernandez de Guerra, ha dispuesto por auto mi el Sr. Alcalde mayor del Cerro que por la trámite... señalado los 12 del dia 3 de febrero próximo para el remate en las puertas del Juzgado, sito en la calle de la Habana núm. 13 de una estancia correspondiente á dicho juicio, titulada el Guayabal, situada en el cuarton de Barco, jurisdiccion de Arroyo Naranjo, compuesta de una caballería de tierra y tasada con su fábrica, siembras, arboleda y demás anexidades, en 8651$ 7½ rs. libre de gravámenes según consta en la certificacion espedida por el Sr. Contador del ramo; á fin de que el que quiera hacerle postura concurra á verificarlo pudiendo pasar ántes á la escribanía de mi cargo á tomar los datos que necesite de dichos autos. Habana y enero 24 de 1863.—*Br. Luis Rodriguez.* 3-29

Ordinario.—A consecuencia de instancia presentada por el Sr. Don Pablo Gonzalez Lauzan denunciando una mina de *chapapote* en el potrero de San Gregorio de Buenavista de su propiedad, ubicado en el partido de Buenavista, jurisdiccion de esta villa, como á un cuarto de legua de la misma, cuya finca linda por el N. con Don Márcos del Solar y Don Pedro de la Puente, por el S. con Don Valentin de Castanedo, Don Fernando del Pino y Don Marcelo Martinez, por el E. con Don Márcos del Solor y por el O. con el ingenito de Suarez de Don Miguel Molliner, he dispuesto en decreto de esta fecha con arreglo á los artículos 90, 93, 96 y 97 de la ley de 4 de julio de 1825 sobre denuncias y registros de minas, se anuncie al público la indicada solicitud del Sr. Don Pablo Gonzalez Lauzan por medio de edictos y cedulones para que el que tuviese alguna reclamacion contradictoria á la denuncia predicha ó se considere con mejor derecho, ocurra á esta Tenencia de Gobierno á deducir sus acciones dentro del término de diez dias.—Guanabacoa, 24 de enero de 1863.—*Salgado.* 3-27

Ordinario.—Por auto proveido por el Sr. Alcalde mayor del distrito de Belen, encargado interinamente del despacho de la de San Cristóbal ante mí en la testamentaría de Dª Luisa Alvarez, está dispuesto se anuncie al público el remate que ha de verificarse en el despacho de Su Sria, calzada de Galeano esquina á la de Dragones el dia 9 del entrante mes, de una casa de mampostería y teja situada en la calle de Acosta n. 75, tasada en 8104$ 1½ rs. Habana, 26 de enero de 1863.—*Francisco de Castro.* 3-28

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Enero 28.—De St. Thomas, Puerto Rico, Santo Domingo y puntos de esta isla vapor esp. Méjico, capit. Ortega, con efectos y pasageros, á los Sres. Bustamante y cp.

De Liverpool en 62 dias frag. ing. The Queen, cap. Fischer, ton. 692, con carbon, al capitan.

De Matamoros en 14 dias berg. ing. Atlantic, cap. Ward ton. 161, con mercancías, al capitan.—Arribó para reparar averías.

De Bremen en 51 dias frag. brem. Ocean, capit. Jobar, ton. 224, con mercancías, á D. H. Rottman.

De Montevideo en 59 dias berg. esp. L. y E., capit. Fernandez, ton. 278, con tasajo, á los Sres. Solá, C. y cp.

De Boston en 11 dias frag. ing. Barracouta, cp. Creigton, tons. 266, con mercancías, á D. F. Noy.

De Cardiff en 43 dias frag. ing. Star of the North, capitan Watson, tons. 570, con carbon, al capitan.

De San Márcos en 4 dias pail. ing. Virginia, cap. Brown, tons. 41, con algodon, á D. F. Schnabelius y cp.

De Liverpool en 61 dias frag. ing. Lady Dale, cp. Boyd, tons. 321, con carbon, á D. J. Meek y cp.

De Baltimore en 20 dias berg. amer. Volant, cap. Dodge, tons. 142, con tablas, al capitan.

De Nueva York en 6 dias vapor amer. Creole, cp. Couch, tons. 1.036, con efectos, á D. C. P. Fischer y comp.—Pasageros 12.

De Cardiff y Matanzas, en 1 dia del segundo, frag. inglesa Sidney, cap. Kidston, tons. 316, con carbon, á los señores Fésser y cp.

☞ A puestas del Sol no quedaba buque á la vista.

SALIDAS.

Para Sierra Morena berg. am. C. B. Allen, cap. Ray.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Portland via de Cárdenas berg. am. Prentis Hobbs, cap. Ellis por D. M. A Herrera y comp.

75 cajas de azúcar.

Para New-York vapor amer. Columbia, capit. Barton, por D. J. M. Morales y comp.

De tránsito.

Para Cárdenas gol. amer. Lynfield, cap. Ames, por don M. A. Herrera y comp.

En lastre.

Para Cayo-Hueso vivero amer. Harriet Crocker, capit. Packer, por D. E. Schnabelius y comp.

En lastre.

Para Matanzas berg. ing. Silver Oar, cap. Colbert, por los Sres. Noy y Stocker.

En lastre.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

De Cabañas gol. Teresita, p. Olivora con 170 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.

De Canasí gol. Manuela (a) Prieta, p. Torralba, con 42 bocoyes miel de purga, 50 pipas de aguardiente y 50 arrobas cera.

De Canasí gol. Segunda Amistad, p. Sosa, con 270 cajas de azúcar.

De Gibara gal. Batacoa, p. Félix, con 256 millares de tabaco, 40 tercios i. l. y 51 cueros al pelo.

De Cuba, Gibara y Nuevitas vap. Méjico, cap. Ortega, con 355 sacos café, 93 tercios de tabaco y 93 cueros al pelo.

De Bahía-Honda gol. Bahía-Honda, p. Cuel, con 192 cajas de azúcar.

PASAGEROS LLEGADOS.

En el vapor CREOLE.—Doña S. Weede—D. J. T. Bennett—D. M. Galody—D. J. Crowell Taylor—D. J. Pergusl—D. Pedro Lion—D. A. Cretens—D. C. E. Beck.—Además 11 de tránsito.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—ENTRADAS.

CARDENAS, enero 26.—Berg. ing. Contest, Dakin, de Nassau.

Berg. T. A. Heath, William, de Portland.
Berg. amer. Titania, Knight, de Filadelfia.
Barca amer. B. W. Griffit, Foster, de Cherrifield.
Berg. amer. D. H. Doane, Knowton, de Portland.
Gol. amer. George Deering, Buker, de Portland.
Berg. amer. Judge Hathaway, Coningham, de la Habana.
Barca ing. Mimo Gordon, Ronzie, de Portland.
Gol. amer. Mohawk, Taples, de Baltimore.
Berg. amer. Australia, Giles, de Wiscasset.
Berg. amer. Martha Wáshington, Anderson, de Portland.
Barca amer. M. E. Trout, Maddoches, de Machias.
Gol. amer. Mathie Ros, Polanet, de Filadelfia.

AMERICA.—LLEGADAS.

BOSTON, enero 17.—Bca. B. F. Shaw, Cann, de la Habana.

16—Bca. Franklin, Minchele, de Cienfuegos.
Berg. H. Means, Means, de Cárdenas.
14—Bca. Massasoit, Marshall, de Matanzas.
Berg. Daniel Boone, Segar, de Matanzas.

FILADELFIA 12—Gol. Fannie, Vance, de la Habana.
15—Berg. John Chrystal, Weacock, de Matanzas.
16—Berg. Ambrose Light, Stahl, de Matanzas.
Gol. Lion, Creighton, de la Habana.

NEW-YORK 14—Bca. Mornig Star, Sterling, de Cuba.
15—Bca. Holland, White, de Cuba.
Berg. Alandoin, Curtis, de la Habana.
Berg. Ocean Wave, Partridge, de la Habana.
Gol. Phebe, Morrow, de la Habana.
Gol. Kate Walker, Gulliver, de Cárdenas.
16—Berg. Stephen Duncan, Tyler, de Cárdenas.
Gol. Nautilus, Dockham, de Matanzas.
17—Berg. Mary E. Milliken, Norden, de Matanzas.
19—Barca Harry Booth, Drummond, de la Habana.
20—Frag. Santa Anna, Bates de la Habana.

DESPACHADOS.

BOSTON, enero 10—Barca St. Jago, Berry, para Matanzas.

Bca. Evelyn, Patterson, para Cuba.
12—Bca. Rainbow, M'Kay, para la Habana.
Berg. Milo, Fougers, para la Habana.
Gol. Lucy Ann, Bondrot, para Cienfuegos.
14—Berg. Wilmington, Foster, para Trinidad.
Gol. Eureka, Horton, para Cuba.

BALTIMORE 12—Berg. Elisha Doane, Jones, para Cuba.

FILADELFIA 13.—Berg. Zulelka, Fitts, para Cienfuegos.

17—Berg. W. H. Harris, Coalficet, para Cienfuegos.

WISCASSET 7—Berg. Australia, Giles, para Cárdenas.
12—Bca. Josie Nicholas, Nicholas, para Cárdenas.

NEW-YORK 14.—Berg. Sarah Peters, Higgins, para Trinidad.

Berg. L. M. Merritt, Berry, para Sagua.
15—Barca Linda, Stewart, para Cuba.
Berg. Judge Hathaway, Townsend, para la Habana.
Berg. Calmuck, Pettingill, para Nuevitas.
17—Frag. Dolphin, Humphrey, para la Habana.
Barca B. Colcord, Colcord, para Matanzas.
Berg. Cosmos, Talbot, para Cienfuegos.
19—Barca Charles Edwin, Tena, para la Habana.
Berg. Naiad, Richardson, para Cienfuegos.
Berg. A. M. Roberts, Doak, para Cárdenas.
20—Berg. J. Rhynas, Pendleton, para Matanzas.
Berg. Rolling Wave, Collins, para Cienfuegos.

BUQUES A LA CARGA.

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á principios del entrante febrero la hermosa corbeta NEMESIA, su capitan D. José M. Teigeiro. Admite alguna carga á flete y pasajeros. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 76, su consignatario

D. L. G. BARRON. 12-27

MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.—Saldrá á principios del entrante febrero la hermosa corbeta NEMESIA, su capitan don José M. Teigeiro. Admite alguna carga á flete, y pasajeros. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 76, su consignatario

D. L. G. BARRON. 12-27

FILADELFIA.—El hermoso y muy velero bergantin americano JOSEPHINE, capitan Boaston. Admite carga á flete moderado si se presenta oportunamente. Informarán en la calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla, sus consignatarios los Sres.

GOMEZ Y SALAS. 6-27

NUEVA YORK.—BUQUE NEUTRAL, el velero bergantin inglés L. M. ARNOLD, capitan Atkinson, admite un resto de carga á flete si se presenta con oportunidad. Informarán en la calle de los oficios n. 16 esquina á la de Lamparilla, los Sres.

GOMEZ Y SALAS. 6-27

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español PEPITA, su capitan Acevedo admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 11-27

SANTANDER.—Saldrá directamente á principios del mes entrante de febrero la corbeta española BENGOCHEA, capitan Martinez. Admite un resto de carga á flete impondrán ARANA, UGALDE Y CP. 18-29

VIGO Y OPORTO.—Saldrá á la mayor brevedad posible la hermosa y velera fragata española SALMANTINA, capitan Martinez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros que serán alojados en sus espaciosas cámaras y perfectamente tratados por su acreditado capitan. Impondrán sus consignatarios, calle de Ena n. 2, los Sres.

JOSE CABARGA Y CP. 25-E

ESTADOS UNIDOS O CUALQUIER PUERTO DE EUROPA.—Se fleta la hermosa barca americana TEXAS, capitan Pendleton. Impondrán calle de Enna n. 2 sus consignatarios, D. JOSE DE CABARGA Y COMP. 5 E.

SANTIAGO DE CUBA.—Saldrá á la mayor brevedad el velero bergantin español COLON al mando de su acreditado capitan don José Garriga y admite carga á flete para dicho punto. Impondrán sus consignatarios.

SOMA SOTOLONGO Y COMP. 13-E

CADIZ.—Saldrá á la mayor brevedad posible el bergantin español INVENCIBLE, al mando de su capitan Don Jn García. Admite carga á flete y pasageros que recibirán el trato mas esmerado. Informarán en la calle de Enna n. 2, sus consignatarios

D. JOSE DE CABARGA Y CP. E. 3

MONTEVIDEO.—Saldrá á la mayor brevedad posible, la fragata española PEPITA VICTORINA. Admite carga ligera á flete, y pasajeros que serán perfectamente atendidos por su capitan D. Santiago de Artola. Impondrán sus consignatarios, calle de los Oficios n. 28, los Sres.

LOPEZ TRAPAGA Y COMP. 10-27

HAVRE.—Saldrá el 5 de Febrero, el bergantin Francés TULES, 331 t., su capitan Nissen, admite carga á flete si se presenta con oportunidad. Impondrán sus consignatarios, en la calle de la Obrapía n. 16, los Sres.

CARO HERMANOS Y WALSON. 10-27

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español BIOSCE, su capitan Gainza: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 8-27

HAMBURGO.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y muy velero bergantin español PEPE, su capitan Carrero: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y CP. 8-27

LA PALMA Y GRAN CANARIAS.—Saldrá el 5 de febrero el berg. esp. LUISA, su capitan García, admite un resto de carga á flete y pasajeros, á los que dicho capitan dará un esmerado trato: impondrán calle del Sol n. 4 sus consignatarios los Sres.

J. DE LA CRUZ Y COMP. 15-22

CORUNA Y SANTANDER.—Saldrá á fin de este mes, el bergantin español MILAGRO, su capitan Losada; admite un resto de carga y pasajeros para ambos puntos. Lo despacha su consignatario, calle del Obispo n. 28. Don GENARO DE REGATO. 20-11

VERACRUZ.—Saldrán inmediatamente el berg. esp. YUCATAN, admite un pequeño resto de carga, y se presenta en tiempo así como pasajeros, quienes recibirán un esmerado trato por parte de su acreditado capitan Don Juan José Uribe. Se despacha en la calle de San Ignacio núm. 4. 10-21

SAN SEBASTIAN.—Saldrá á la brevedad posible el berg. español GUIPUZCOANO, su capitan Mendezona; admite un resto de carga y pasajeros. Impondrán en la calle de los Oficios n. 66, sus consignatarios los Señores

LEUNDA Y BERTIL. 15-17

TABASCO.—Saldrá el 25 del corriente el velero pailebot mejicano UNION, capitan Bonastre; admite un resto de carga á flete si se presenta en tiempo, así como pasageros, quienes recibirán un esmerado trato de su referido capitan: se despacha en la calle de S. Ignacio núm. 4, antes 116. 12-20

LIVERPOOL.—Saldrá á la mayor brevedad el hermoso y velero bergantin español PEPITA, su capitan Acevedo: admite carga á flete moderado, tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios los Sres.

HAMEL Y COMP. 20-17

HAMBURGO.—Saldrá á fines del presente mes la barca española ASUNCION A. I. capitan Gamecho. Admite un resto de carga á flete moderado: de mas pormenores impondrán en la calle de Mercaderes n. 26, sus consignatarios, los Sres. GALDIZ Y LEIRO. 10-22

LIVERPOOL.—Directamente saldrá dentro de breves dias la nueva y hermosa corbeta española PEPITA A. I. al mando de su capitan Garro. Admite carga á flete moderado con escepcion de aguardiente. Impondrán calle de Mercaderes n. 26, sus consignatarios los Sres.

GALDIZ Y LEIRO. 10-28

VAPORES DE TRAVESIA.

NUEVA-YORK.—Saldrá el miércoles 4 de febrero á las 12 el hermoso y muy andador vapor correo inglés de hélice "MELITA", capitan Corbetts. Admite carga á flete hasta la víspera de su salida, tambien pasageros en primera cámara á 45 $ para estos hay acomodacion de primera clase. Se recoje la correspondencia en casa de los consignatarios hasta las 11, para mas pormenores impondrán sus consignatarios calle de los Oficios n. 20.

A. LEAKY CP. 10-28

NEW-YORK.—Saldrá sobre el dia 31 del corriente, el vapor americano correo de los Estados Unidos, ROANOKE, su capitan Ghompson; admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª cámara, como tambien carga ligera. De mas pormenores, informará en la calle de la Obrapía n. 25, su consignatario el Sr. C. P. FISCHER. 1-28

NUEVA ORLEANS.—El vapor americano MELVILLE, se espera de Nueva Orleans, en lugar del RELIEF, que habiamos anunciado. El "Melville" saldrá haciendo sus viajes regulares, entre la Habana y Nueva Orleans, saliendo de este último puerto todos los dias 1º y 15 de cada mes, conduciendo la correspondencia y buen trato, para quienes ofrece las mayores comodidades y buen trato. Recibirá carga y tomará pasajeros en este é para Nueva Orleans, pocos dias despues de su llegada. Impondrán en la calle de la Amargura n. 23, sus consignatarios, los Sres.

FELIPE DE GOICOURIA Y COMP. 15-29

NEW-YORK.—Saldrá sobre el dia 31 del corriente, el vapor americano correo de los Estados Unidos, ROANOKE, su capitan Ghompson. Admite pasajeros de 1ª, 2ª y 3ª cámara, como tambien carga ligera. De mas pormenores, informará en la calle de la Obrapía n. 25, su consignatario, el Sr. C. P. FISCHER. 4-29

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el 28 del corriente el hermoso y nuevo vapor correo de E. U. COLUMBIA, su capitan Barton. Admite pasageros en primera cámara á $76 tambien admite carga á flete. De mas pormenores impondrá su consignatario en... los Sres.

J. M. MORALES Y CP.

NEW-ORLEANS.—El vapor americano correo de los Estados Unidos CREOLE, su capitan Couch llegará á este puerto el de New-York, sobre el 26 del corriente y saldrá para su destino sobre el 27. Admite pasajeros en 1ª cámara á $50 y en proa á $30. De otros pormenores, impondrá en la calle de la Obrapía n. 25, su consignatario, el Sr. C. P. FISCHER. 28

NUEVA-YORK.—El vapor correo inglés BRITISH QUEEN, su capitan Le Mesurier, verificará su salida los dias 17 de Enero, 14 de Febrero y 14 de Marzo á las 12 del dia, haciendo escala en Nassau. Admite pasageros á 15$ para Nassau y á 60$ para New-York. No hay pasaje de proa. Un médico experimentado se halla á bordo. Recibe carga para New-York y Liverpool. De mas pormenores impondrán sus consignatarios los Sres.

J. M. MORALES Y COMP.

NOTA.—Las balijas de este vapor se cierran á las 9 de la mañana del dia de su salida en el Consulado de S. M. B. La correspondencia ha de ser franqueada.

NUEVA-YORK.—Saldrá sobre el jueves 5 de Febrero el hermoso vapor correo inglés "*Pacific*" su capitan Emblecton. Admite pasageros en primera cámara á $30. Tambien admite carga á flete hasta la víspera de su salida.—De mas pormenores impondrá su consignatario D. Juan Crawford.—Consulado inglés. 21-E

VAPORES-CORREOS TRASATLANTICOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

El vapor ESPAÑA, al mando del acreditado capitan D. Benito Carricarte, saldrá el 30 del corriente enero para Cádiz y Barcelona, llevando la correspondencia pública y de oficio.—Admite carga y pasajeros.

PRECIOS DE PASAJE.

De	1.ª	2.ª	3.ª
Para Cádiz	$ 200	140	60
Para Barcelona	210	150	70

Los pasaportes se entregarán al tomar el billete.

Las pólizas de carga deben visarse por los consignatarios antes de correrlas.

El flete se paga adelantado al recibir los conocimientos.

No recibe carga el dia de la salida ni el anterior.

De mas pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres. SAMA, SOTOLONGO Y COMP.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor MAISI, capitan Don Eugenio de Munitegui. VIAJE DE LA HABANA A SANTOMAS con escala en Nuevitas, Gibara, Cuba, Santo Domingo, Mayagüez y Puerto Rico, en combinacion con la linea trasatlántica de vapores correos franceses que hacen sus viajes entre Saint Nazaire y Veracruz con escala en la Martinica y Santiago de Cuba.

ORDEN DE VIAJE.

Enero 30—Saldrá de la Habana á las once de la mañana y llegará á Nuevitas el 1º de febrero.

Febrero 1º—De Nuevitas y llegará á Gibara el mismo dia.
2—De Gibara y llegará á Cuba el 3.
5—De Cuba y llegará á Santo Domingo el 7.
8—De Santo Domingo y llegará á Mayagüez el 9.
9—De Mayagüez y llegará á Pto. Rico el 10.
11—De Puerto-Rico y llegará á St. Thomas el mismo dia.

RETORNO.

Feb. 16—De St. Thomas y llegará á Puerto-Rico el mismo dia.
17—De Puerto-Rico y llegará á Mayagüez el mismo dia.
18—De Mayagüez y llegará á Sto Domingo el 19.
20—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
24—De Cuba y llegará á Gibara el 25.
25—De Gibara y llegará á Nuevitas el 26.
26—De Nuevitas y llegará á la Habana el 28 por la noche.

ADVERTENCIAS.

La carga para Santomas, Puerto Rico Mayagüez y Santo Domingo se recibirá los dias 27 y 28 de enero, y para los demás puntos de la costa en esta isla el 28 y 29.

Se advierte que el flete de carga y pasajeros se abonará en casa de los Sres. San Pelayo, Pardo y Comp., calle de la Amargura, n. 16.

CONSIGNATARIOS.

Habana, Sres. S. Pelayo, Pardo y Comp.
Nuevitas, Sres. Santos, Gibbs y comp.
Puerto Príncipe, Sr. D. Francisco Rubirosa.
Gibara, Sres. Longoria, Rosell y Comp.
Cuba, Sres. Ros hermanos y Comp.
Santo Domingo, Sres. Vicente de Vicente.
Mayagüez, Sres. Gutierrez y Lloredo.
Puerto Rico, Sres. Vicente hermanos.
Santomas, Sres. Boice, Schmidt y Comp. 3-21

REAL COMPANIA DE VAPORES INGLESES DE LONDRES.

El vapor ing. CONWAY, su capitan Mr. Bax, estará de regreso de Veracruz sobre el 5 de febrero próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall.

Los conocimientos de la carga para las Antillas y Aspinwall se entregarán en esta ajencia el dia primero del espresado mes sin falta, y los de Europa el 3, y la carga se recibirá el 5 temprano en el muelle de Caballería; advirtiéndose á los Sres. cargadores que los conocimientos que no se entreguen los dias que quedan espresados, no podrán ser admisibles en virtud de que la carga de las islas ha de quedar medida y cobrado el flete el dia 4.

Recomendándose al mismo tiempo que las cargas estén bien acondicionadas y marcado el punto de su destino.—Habana 25 de enero de 1862.—*John V. Crawford*, agento interino. 27

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES DE LAS ANTILLAS.

Vapor PAJARO DEL OCEANO, capitan Callejo.

Los Sres. pasajeros que desde esta isla quieran pasar á Veracruz por los vapores de la línea francesa pueden embarcarse en el Pájaro del Océano que los llevará á Cuba cuatro dias ántes de salir el vapor francés que parte de aquel puerto el dia 8.

Los que desde Santhomas, Pto. Rico y Sto. Domingo quieran dirijirse á Europa por dicha línea pueden efectuarlo tambien por el Pájaro del Océano que llegará á Cuba el 22 ó sea un dia antes de la marcha del vapor francés para St. Nazaire.

☞ Para confianza de los Sres. pasajeros se hace presente que ni una sola vez durante cuatro años de navegacion ha dejado el Pájaro del Océano de llegar á los puertos de escala en los dias determinados en su itinerario.

VIAJE A SANTOMAS POR EL SUR DE SANTO DOMINGO.

Enero 31—Saldrá de la Habana á las 5 de la tarde y llegará á Nuevitas el 2 de Febrero.

Febrero 2—De Nuevitas y llegará á Gibara el 3.
3—De Gibara y llegará á Cuba el 4.
5—De Cuba y llegará á Sto. Domingo el 5.
8—De Sto. Domingo y llegará á Mayagüez el 10.
10—De Mayagüez y llegará á la Aguadilla el 10.
10—De Aguadilla y llegará á Pto. Rico el 11.
12—De Pto. Rico y llegará á Santómas el 12.

RETORNO.

Febrero 17—De Santómas y llegará á Puerto-Rico el 17.
18—De Puerto-Rico y llegará á la Aguadilla el 18.
18—De la Aguadilla y llegará á Mayagüez el 18.
19—De Mayagüez y llegará á Santo Domingo el 20.
22—De Santo Domingo y llegará á Cuba el 22.
23—De Cuba y llegará á Gibara el 24.
24—De Gibara y llegará á Nuevitas el 25.
25—De Nuevitas y llegará á la Habana el 26 por la noche.

La carga para Santhomas, Pto. Rico, Aguadilla, Mayagüez y Sto. Domingo se recibirá el 29, para Cuba, Gibara y Nuevitas el 30.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sres. Arango y Compañía.
Gibara.—Sres. J. Munné y Compañía.
Cuba.—Sres. Tarrida, Hermanos y Compañía.
Santo Domingo.—Sres. Francisco Pon y Compañía.
Mayagüez.—D. Pedro J. Baldiris y Compañía.
Aguadilla.—Sres. Amell, Juliá y Compañía.
Puerto-Rico.—Sres. Caracena y Compañía.
Santómas.—Sres. Lamb Ball y Compañía.

Se despacha calle de la Amargura número 6, por los señores Herrera, Bolet y Compañía.

VAPORES COSTEROS.

VAPOR ISABEL.

Se advierte á los señores cargadores que deseen remitir efectos por el Batabanó á bordo de dicho buque que en su próximo viaje con destino á Cienfuegos y Trinidad lo verifiquen el sábado 31 del corriente por ser el dia hábil para la remision de carga á dicho punto. Habana, enero 26 de 1863.—*San Pelayo, Pardo y comp.* 6-27

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS

EXPORTADOS HOY 28 DE ENERO.

Azúcar, cajas	75

IMPORTADOS.

Azúcar, cajas	691
Aguardiente de caña, pipas	18
Café, sacos	355
Cueros	141
Miel de purga, bocoyes	42
Tabaco torcido, millares	256
Tabaco en rama, tercios	133

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	410
Café, arrobas	262
Cera, arrobas	175
Miel de purga bocoyes	169
Miel de abejas, galones	6925
Tabacos, millares	227
Tabaco en rama, libras	6762

OPERACIONES DE MUELLE

REALIZADAS HOY 28 DE ENERO DE 1863.

TOMAS, de Liverpool:
50 barriles botellas de cerveza W. } Reservado.
30 id. id.

CAMILLE, de Nantes:
1150 pacas de heno — 13 rs. ql.

PEPITA VICTORINA, de la Coruña:
500 barriles de harina — Reservado.

AMELIA, de New-York:
250 cajas de jabon amarillo — $7½ qtl.

ALMIRANTE, de San Sebastian.
74 barriles de harina — $13½ uno.

CABOTAJE:
28 tinetas de macarelas — 12 rs. uno.
350 sacos de café — $18 qtl.

ALMACEN:
6 cajas de tocineta — $10 qtl.
22 cajas de id. — $10 id.

ALMACEN GENERAL:
Barriles, cuñetes y tercerolas de manteca — $13½ á 14 qq.

DEPOSITO MERCANTIL.

EFECTOS SALIDOS Á LA PLAZA HOY 28.

A EXPORTACION:

Para Tabasco en el vapor mejic. Union:
Por D. José de la Portilla: 500 garrafones vacíos.
—Para Matamoros en la gol. ing. Harriette:
Por D. Luis Potit: 75 pares de pantalones.
—Para Matamoros en el berg. esp. Remedios:
Por los Sres. Aquecho H.: 50 cajas de hojas de lata.
—Para Matamoros en el berg. mej. Andes:
Por D. J. Carbonell y Oliver: 20 doc. de botes..., 20 garrafones vacíos, 20 pacas de gunny cloth, 50 doc. de pares de zapatos.
Por los Sres. Pagés y cp.: 175 docenas de cajitas de cartas para algodon.

MERCADOS ESTRANJEROS.

Nueva-York, 20 de enero.

La resolucion del Congreso aprobando un bill por el cual se autoriza al secretario del Tesoro para emitir bill-tes por valor de 100 millones de pesos ha venido á aumentar el malestar que se hace sentir en el mercado monetario. El premio del oro ha subido hasta 50 por 100, y si como se cree el Congreso autoriza la emision de 300 millones en papel, es imposible prever cual será el resultado de la crisis rentística.

En el mercado de *frutos* ha habido gran movimiento de especulacion, pues predomina en general la opinion que á medida que aumenta el valor del oro, han de aumentar los precios de las mercancías.

AZUCAR.—Los tenedores de este dulce no solo han establecido una nueva alza de ¼ de centavo en libra, sino que manifiestan muy poca disposicion á realizar á los tipos corrientes.

MIEL DE PURGA.—Tiene buena demanda para el consumo, y como las existencias son reducidas, los precios además de sostenerse con firmeza quedan inclinados á favor del vendedor.

CAFÉ.—Este grano tiene buena demanda, y los precios sostienen bien el alza que tuvieron últimamente.

CAMBIOS.—Letras sobre Lóndres, de 162¾ á 163; sobre Paris, de 340 á 345 y sobre Hamburgo, de 52 á 53. Las onzas españolas se pagan á 29$; las mejicanas y de la América del Sur á 28½ los pesos españoles y mejicanos á $1.46, y los de la América del Sur á $1.40.

GIRO DE LETRAS.

Sobre Madrid, Barcelona, Cartajena, Cádiz, Alicante, Valencia, Sevilla, Málaga, Bilbao, Santander, San Sebastian, Coruña, Ferrol, Vigo, Gijon, Santiago de Galicia, Oviedo y Rivadeo, y sobre Santómas y París las giran en todas cantidades y á corta vista, en la calle del Baratillo número 8 los Sres. D. J. M. MORALES Y COMP.

Sobre Nuevitas, Gibara, Baracoa, Santiago de Cuba, Santo Domingo, Puerto Plata, Mayagüez, Aguadilla, Pto. Rico, Santómas y La Guaira las giran en la calle de la Amargura número 6, los señores HERRERA, BOLET Y COMP. año-18E

Sobre Madrid, Cádiz, Sevilla, Algeciras, Málaga, Almería, Valencia, Alicante, Tarragona, Barcelona, Bilbao, Santander, Vigo, Coruña, Santiago de Galicia, Oviedo, Gijon, Avilés y Palma de Mallorca, las giran á corta vista en la calle de Mercaderes número 19 los señores.

FESSER Y COMP. Año-12-S

Sobre Santa Cruz de Tenerife y Gran Canaria las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Sol número 4, los señores D. J. DE LA CRUZ Y COMP. 182-106

Sobre Madrid, Santander, Cádiz, Málaga, Sevilla, Barcelona, Coruña, Rivadeo, Vigo, Ferrol, Padron, Vivero, Santiago, Santa Marta de Ortigueira, Oviedo, Pravia, Avilés, Castropol, Cangas de Tineo, Villaviciosa y Rivadesella las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle del Obispo número 21 frente á Palacio.

D. J. A. BANCES. Año-8-Nov.

Sobre Cádiz, Sevilla, Madrid, Barcelona, Valencia, Alicante, Málaga, Luarca, Santander, Bilbao, Coruña, Santiago, Ferrol, Santa Marta de Ortigueira, Vivero, Vigo y Gijon las giran á la vista y en todas cantidades en la calle de Cuba número 78 esquina á la de la Obrapía, los Sres.

MARZAN, RODRIGUEZ Y COMP. 1º E

Sobre New-York las giran en todas cantidades y á corta vista en la calle de la Obrapía número 13, los señores BERNDES, MURTFELDT Y COMP. 120-24-ag

Sobre ochocientas poblaciones de España inclusas todas las capitales de provincia, sobre Palma, Mahon, Ciudadela, Ibiza, Inca, Manacor y Soller en Islas Baleares, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife en Islas Canarias: sobre las Islas Chafarinas, Melilla, Ceuta, Gibraltar, las principales plazas de esta Isla, y sobre Santiago de Chile, Montevideo, Caracas y Buenos Aires, las giran en todas cantidades á la vista y á ocho, treinta, sesenta y noventa dias vista, en la calle de la Amargura número 23 entre Habana y Aguiar, los señores

UHAGON, HERMANOS Y COMP. 27 mayo

Sobre las principales ciudades de Europa y de los Estados-Unidos de América, las giran en todas cantidades en la calle de Ena número 2 piso principal

D. JOSE DE CABARGA Y COMP. 12 E

Sobre Madrid, Barcelona, Cádiz, Valencia, Bilbao, Tarragona, Santiago, Padron, Pontevedra, Vigo, Rivadeo, Ferrol, Lugo, Santa María de la Ortigueira, Coruña, y sobre la última de estas plazas pagaderas en las restantes de Galicia las giran á cortos dias y en todas cantidades en la calle del Obispo número 19, los señores.

RIGAL, DARDET Y COMP. 10F

ALMONEDA.

El viérnes 30 de 11 á 12 de la mañana se rematará en esta un caballo mejicano color dorado retinto, gallado, de mas de 6 cuartas, sano y sin resabios.

El mismo dia de 4 á 5 de la tarde, por cuenta de su dueño y con accion al local, se rematará por esta la bodega que está situada en la calle de la Amargura esquina á la de Compostela.

Por mandado del Sr. Teniente de Alcalde 2º de esta ciudad, se rematará en esta un negro criollo nombrado Silvestre, apreciado en 700$, el viérnes 30 del corriente de 11 á una.

El Juéves 29 del corriente de once á doce de la mañana, por cuenta de quien corresponda, se rematará en esta un negro nombrado Pedro, criollo, de 24 años, de oficio bojalatero, con principios de cocina.

El dia 30 del corriente entre 12 y 1, se rematarán por cuenta de quien corresponda en los almacenes de Regla, 74 pacas de esterilla de Bewa para enfardelar algodon, que llegaron en la fragata inglesa Bast, de Calcuta.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

LA UNION

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS,

Pagos y reclamaciones de las Islas de Cuba y Puerto Rico, En la direccion general calle de Fuencarral n. 2, Madrid, ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar n. 93.—Habana.—*F del Herrero.* 6 meses, E. 3.

LA HEREDITARIA.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia, la junta general estraordinaria, convocada para el dia 31 de diciembre último, á efecto de tratar de la reforma que se ha de introducir ó inteligencia que debe darse á los artículos 15, 32 y 47 de los Estatutos, el Sr. Inspector general de sociedades ha dispuesto que se verifique el dia 29 del que rige á las 12 de la mañana en las oficinas de la compañía, calle de los Oficios número 84. Asimismo que en el mismo dia y hora tenga efecto la junta general ordinaria que previene el artículo 38 de los Estatutos. Debiendo tener efecto dichas juntas cualquiera que sea el número de los concurrentes, á continuacion se anotan los Sres. que tienen derecho de asistir á ellas, y por su representacion tres Sres. sócios, con arreglo al artículo 37 de los mismos Estatutos.

Exmo. Sr. Conde de Fernandina.
D. Rafael de Toca.
Marqués de Prado Ameno.
D. Romualdo de la Cuesta.
D. José E. Moré.
D. Manuel de Bulnes.
D. Agustin Medina.
D. Federico Fernandez Laus.
D. Joaquin Pedroso y Echavarría.
Dª Pedro Morales y Armenteros.
D. Manuel Lecoste.
D. Antonio M. Mora.
D. Luis I. Camacho.
D. Estéban Moris.
D. Juan A. Gomez Garcia.
D. José de los D. Ponce.
D. Manuel Hurtado.
D. Ramon Medina y Rodrigo.
D. Ignacio Herrera y Cárdenas.
D. Ramon de Rivas.
D. Joaquin María Borges.
D. Luis Benot.
D. Rafel Duarte.
D. Luis Perez Mendez.
D. Agustin Valerio.
D. Federico Rodriguez.
D. Rafael Menocal.
D. Francisco Sotolongo.
D. Eduardo Valdés Morillas.

Habana enero 9 de 1863.—El director general, *M. de Embil.* 4-28

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE LA BAHIA DE LA HABANA A MATANZAS.

Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en el pueblo de Ceiba-Mocha los dias 1º, 2 y 3 del próximo febrero, en celebridad del dia de la Candelaria, su patrona, y con el objeto de facilitar comodidad y prontitud en los viajes al crecido número de concurrentes que desde Matanzas y la Habana asisten á ellas, ha dispuesto esta Empresa establecer trenes especiales de pasajeros, entre ambos puntos, desde el 12 al 3 del citado mes, los cuales partirán desde el punto de la carrilera frente al cementerio de Ceiba-Mocha, y desde el paradero de este camino en Matanzas, observando el itinerario siguiente:

CEIBA-MOCHA.				MATANZAS.			
LLEGADA.		SALIDA.		LLEGADA.		SALIDA.	
Horas	Mints.	Horas.	Mints.	Horas.	Mints.	Horas	Mints.
7	30	11	..	..	..	7	20
12	30	1	30	11	30	12	..
3	30	3	40	2	..	2	35
5	15	6	..	4	10	4	45
8	..	9	..	6	30	7	30
10	45	12	..	9	30	10	15

Las papeletas se espenderán en el pueblo de Ceiba-Mocha en los portales de la casa del capitan de aquel partido.

Habana, 26 de enero de 1863.—El administrador general *Julian Aguilera.* 8-27

FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

LINEAS DE TACON

A SAN FRANCISCO, AL TORREON DE SAN LAZARO Y AL CARMELO, EN CONEXION.

Esta Empresa, con el fin de hacer mas frecuente el movimiento que hasta ahora tenia establecido en dichas líneas, organizando además entre ellas un servicio de conexion tal, que las personas que desde el Carmelo deseen dirijirse al muelle de San Francisco, ó á cualquier otro paraje intermedio, ó vice-versa, puedan considerarlas como una sola via y recorrerlas todas en menos de una hora, porque la llegada de un coche al estremo de cualquier tramo se hará á la misma hora en que haya de salir el del que lo sigue en continuacion, lo que evitará esperas y por tanto pérdida de tiempo á los señores pasajeros, ha dispuesto que desde esta fecha se emprendan los viajes desde los paraderos del Carmelo y de Tacon todas las horas nones y veinte minutos antes y despues de las pares, y desde los puntos de parada en el Torreon de S. Lázaro y en S. Francisco, todas las horas pares y veinte minutos antes y despues de las nones, equivalentes los mencionados viajes á uno cada cuarenta minutos; advirtiéndose que las salidas de Tacon y del Torreon á las horas indicadas, serán en las dos direcciones opuestas, es decir, desde Tacon para San Francisco y para el Torreon, y desde este para el Carmelo y para Tacon.—Habana, 4 de enero de 1863.—El Administrador general, *Juan A. Colomé.* 20-11

COMPAÑIA DE ALMACENES DE REGLA Y BANCO DE COMERCIO.

Habiendo acordado la Junta Directiva de esta Empresa en sesion del 5 del corriente que en cumplimiento del artículo 15 de la Escritura social, y del 17 del Reglamento se celebre la primera reunion de la Junta General ordinaria de este año, el Sr. Inspector de Sociedades mercantiles por acciones, ha señalado el viérnes 30 del corriente para dicho acto, que tendrá lugar á las doce del dia en la morada del Sr. D. Eduardo Fésser, calle de Mercaderes número 36.

En ella se presentarán el balance é informe annales y se elegirá la comision que deba examinarlos; advirtiéndose que segun el art. 5º del Reglamento; cualquiera que sea el número de los concurrentes, lo que se acuerde tendrá debido efecto y cumplimiento.—Habana, enero 20 de 1863.—*Francisco Fésser*, Secretario. 15-22 E

SOCIEDAD DEL CREDITO INDUSTRIAL.

El Excmo. Sr. D. José Pedroso, Presidente de la Junta Directiva de esta empresa, ha dispuesto de acuerdo con el Sr. Inspector general de Sociedades se convoque á los señores accionistas para la junta general que segun lo prevenido en los artículos 21 de los Estatutos, 34 y 41 del reglamento, se celebrará el 31 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la empresa, calle de Aguiar núm. 67. En esa reunion el Sr. Director presentará el balance general de los negocios de la sociedad en el año último con el correspondiente informe y se nombrará la comision que ha de proceder á examinarlos. Habana, 19 de enero de 1863.—*Pedro G. Llorente.* Secretario. 10-21

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

Con motivo de las fiestas que han de tener lugar en el pueblo de Seiba-Mocha *durante los dias* 1, 2 y 3 del próximo mes de febrero, esta Compañía ha obtenido permiso del Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil para establecer en ellos trenes extraordinarios entre San Luis (Matanzas) y un apeadero que provisionalmente se habrá construido en el paraje de la línea mas inmediato al citado pueblo de Seiba-Mocha, ó sease el conocido por la alcantarilla, *donde se detendrán en sus viajes de ida y vuelta todos los trenes ordinarios de pasajeros.*

ORDEN DE VIAJES.

DIA 1º

TRENES.	Horas de salida de San Luis.	Horas de llegada á la alcantarilla de Seiba-Mocha.
Expreso de San Luis	5 45 mañana.	6 11
Especial de idem	9 55 idem.	10 19
Tren de la tarde.-S. Luis.	3 40 tarde.	4 10
Extraordinario	4 15 idem.	4 50
DIA 2.		
Expreso de San Luis	5 45 mañana.	6 11
Extraordinario	7 .. idem.	7 35
Especial de San Luis	9 55 idem.	10 19
Extraordinario	10 45 idem.	11 20
Tren de la tarde.-S. Luis.	3 40 tarde.	4 10
Extraordinario	4 15 idem.	4 50
DIA 3.		
Expreso de San Luis	5 45 mañana.	6 11
Especial de idem	9 55 idem.	10 19
Tren de la tarde de idem.	3 40 tarde.	4 10
Extraordinario	4 15 idem.	4 50

DIA 1º

TRENES.	Horas de salida de la alcantarilla de Seiba-Mocha.	Horas de llegada á San Luis.
Expreso de la Habana	7 56	8 20
Especial de Güines	12 30	1 .. tarde.
Tren de la tarde.-Habana.	6 22	6 50 idem.
Extraordinario	11 .. noche.	11 35 noche.
DIA 2.		
Expreso de la Habana	7 56	8 20
Extraordinario	8 25	9 ..
Extraordinario	11 50	12 25
Especial de Güines	12 30	1 ..
Tren de la tarde.-Habana	6 22	6 50
Extraordinario	11 .. noche.	11 35 noche.
DIA 3.		
Expreso de la Habana	7 56	8 20
Especial de Güines	12 30	1 .. tarde.
Tren de la tarde.- Habana	6 22	6 50
Extraordinario	11 ..	11 35 noche.

NOTAS.—El tren especial que sale de Güines á las 11 y 25 de la mañana se detendrá en la alcantarilla de Seiba Mocha á las 12 y 28.

Los expresos por la mañana tomarán ó dejarán pasajeros en Güines.

Los boletines se despacharán en Seiba Mocha en la casa del Sr. Cura y tambien en el apeadero provisional.

Todos los trenes ordinarios seguirán deteniéndose en el paradero principal de Seiba Mocha segun costumbre. Habana, enero 27 de 1863.—*Manuel Bosque.* 7-28

EMPRESA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE CARDENAS Y JUCARO.

Aprobado por el gobierno superior civil el siguiente itinerario del tren de pasageros de la línea del Júcaro entre Cárdenas y Palmillas, y debiendo comenzar á regir el dia 18 del corriente, se publica para general conocimiento, en la inteligencia de que los relojes de las respectivas estaciones están arreglados á la hora del Meridiano de la Habana.

IDA.

SERVICIO DE LA TARDE.

	DISTANCIA.		LLEGADAS.		SALIDAS.	
	Millas	Deten cion.	Horas.	Minu tos.	Horas.	Minu tos
Cárdenas	00.00	0	0	00	1	30
San Anton	00.00	4	2	04	2	08
Recreo	14.30	5	2	19	2	24
Altamisal	20.30	4	2	44	2	48
Banaguises	30.30	5	3	24	3	29
San José	35.00	5	3	44	3	49
Palmillas	38.70	0	4	00	0	00

VUELTA.

SERVICIO DE LA MAÑANA.

	DISTANCIA.		LLEGADAS.		SALIDAS.	
	Millas	Deten cion.	Horas.	Minu tos.	Horas.	Minu tos.
Palmillas	00.00	0	0	00	5	00
San José	3.70	5	5	11	5	16
Banaguises	8.40	5	5	31	5	36
Altamisal	18.40	6	6	09	6	15
Recreo	24.40	30	6	35	7	05
San Anton	27.70	5	7	67	7	22
Cárdenas	38.70	0	8	00	0	00

Habana, noviembre 11 de 1862.—El secretario, FELIPE LIMA Y RENTE. 12N

EMPRESA DEL FERROCARRIL URBANO DE LA HABANA.

Esta empresa tiene la satisfaccion de anunciar al público que desde el domingo 7 del que rije recorrerán las líneas del Cerro en cumplimiento de lo prevenido en la real concesion.

COCHES DE 1.ª
COCHES DE 2.ª
COCHES DE 2.ª y 3.ª

Los de 1.ª, ó sea de preferencia, se conservarán del mismo modo que hasta hoy, sin alteracion alguna, rigiendo el precio de UN REAL FUERTE establecido para el pasage en ellos.

Los de 2.ª se diferenciarán de los anteriores durante el dia, por medio de una banderola en la que se leerá el número 2, colocada en uno de los ángulos de la toldilla de la plataforma que ocupan los conductores, y por la noche se señalarán mediante el mismo número 2 estampado en el cristal del farol fijo en el testero de la plataforma del cochero; en estos coches de segunda solo se admitirán personas blancas abonando cada una UN REAL SENCILLO por el pasage.

Los de 2.ª y 3.ª serán los coches pintados de verde y cuyas luces de igual color son visibles por las claraboyas de ámbas plataformas; estos coches se hallan divididos por un tabique central, formando dos secciones enteramente independientes entre sí, de modo que la entrada á la una, reservada para personas blancas, será por la plataforma que ocupan los conductores, y el ingreso á la otra, destinada á personas de color, por la puerta inmediata al puesto de los cocheros; advirtiéndose que los domingos y dias festivos, en ámbas secciones se admitirá esclusivamente á la clase de color: el precio del pasage en estos coches será tambien el de DIEZ CENTAVOS.

En todos los coches hay asientos para veinte personas; pero las que despues de completo ese número quieran entrar en ellos pueden permanecer en pié en los espacios vacíos interiores y en las plataformas en que no vayan los cocheros.—Habana diciembre 5 de 1862.—el administrador general JUAN A. COLOMÉ. 2ma-6D

COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DE MATANZAS.

El dia 11 del próximo febrero á las 12 de la mañana en la morada del Sr. Presidente, calle de Contreras número 75, se abrirán los pliegos cerrados que se presenten con *proposiciones para contratar el suministro de raciones* para los trabajadores de esta Empresa, y tambien el suministro de sebo, aceite, grasa y manteca de cerdo para el servicio de la misma, con arreglo á las condiciones de que podrán informarse los licitadores en la Administracion ó en la Secretaría, que está en la misma calle de Contreras número 102; y serán preferidas las proposiciones mas favorables á la Empresa, admitiéndose pujas por el término de un cuarto de hora despues de abiertos dichos pliegos.—Matanzas, enero 23 de 1863.—*José M. Casal*, Secretario. 17-25

COMPAÑIA DE CAMINOS DE HIERRO DE LA HABANA.

En virtud de lo acordado en la Junta general ordinaria celebrada en 2 de noviembre último, y por señalamiento del señor Inspector general de Sociedades anónimas, se cita á los accionistas de esta Compañía para la Junta estraordinaria que ha de tener lugar el 10 del próximo entrante febrero á las 12 del dia en la morada del Sr. Presidente, calle del Inquisidor n. 25, con el objeto de ocuparse de las reformas reglamentarias que debe proponer la Directiva.—Habana, enero 22 de 1863.—*José Manuel Mestre*, secretario. 15-21

FERRO-CARRIL URBANO DE LA HABANA.

Esta empresa, deseosa, de facilitar á los vecinos de estramuros de la ciudad y de las poblaciones del Cerro y de Jesus del Monte el medio de trasladarse hasta el muelle de los vapores de Regla usando de la via urbana desde el paradero de Tacon hasta San Francisco que cruza por dicho muelle, ha determinado que el primer coche salga diariamente de Tacon á las 5¼ de la mañana, el segundo á las 5½ siguiendo despues el movimiento todas las medias horas, segun se tiene establecido, sin perjuicio de que se aumente si se hubiese posibilidad en lo adelante.—Habana 21 de Diciembre de 1862.—El administrador general, *Juan A. Colomé.* 31-25D

LA ALIANZA,

COMPAÑIA DE CREDITO Y SEGUROS.

No habiendo tenido efecto por falta de suficiente concurrencia la junta general que se convocó para el 2º del que rije, con el fin de dar cuenta del estado de la Compañía en 31 de diciembre próximo pasado, de las operaciones realizadas y de las utilidades obtenidas durante el segundo semestre del quinto año social, acordándose además el dividendo activo correspondiente á las últimas, ha dispuesto el Sr. Inspector general de Sociedades mercantiles que se cite nuevamente y con iguales objetos á los señores accionistas para el dia 9 del próximo febrero á las doce de su mañana; lo que se pone por este medio en conocimiento de los mismos con advertencia de que al tenor del artículo 21 de los Estatutos, serán válidos los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de los asistentes y el de las acciones por ellos representadas.—Habana, 21 de enero de 1863.—El Secretario, *Joaquin de Gascue.* 12-27

EL IRIS,

COMPANIA GENERAL CUBANA

DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DE GAS.

CAPITAL DE RESPONSABILIDAD

$ 61.000,000.

DIRECTOR GENERAL, DON J. M. MORALES.

PRESIDENTE DEL CONSEJO, SR. D. JUAN NENNINHER.

VICE-PRESIDENTE, EL SEÑOR MARQUES DE VILLALBA.

VOCALES.

D. Pablo Parera.	D. Gabriel Rodriguez.
D. Cárlos Ruga.	D. Juan Comellas.
D. Ramon Fernandez Criado.	D. José de Luna.
D. Domingo Sañudo.	D. Bernardo F. Dominguez.
D. José Cabargas.	D. Antonio Puente y Franco.
D. Luis Susini.	D. Enrique Gallol.
D. Miguel Baldor.	D. Juan Antonio de la Losa.
D. Ramon Herrera.	D. Manuel G. Pampin.

Toda clase de edificios y establecimientos se aseguran por una módica cuota, y acordadas las indemnizaciones por el Consejo de Administracion se pagan con la mayor prontitud.

Cantidad invertida para indemnizar siniestros .... $ 455,567 19

Esta compañía para indemnizar los siniestros y cubrir los gastos de su administracion no ha tenido necesidad de repartir cuota contributiva entre los Socios en el próximo año pasado de 1862.—El Director General *J. M. Morales.* 60-21 E

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA.

NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY,

LONDON Y EDIMBURGO.

INCORPORADA POR DIPLOMA REAL Y POR ACTOS ESPECIALES DEL PARLAMENTO.

CAPITAL SUSCRITO: $ 10.000,000.

DIRECTORES EN LONDRES:

PRESIDENTE: Sr. D. JOHN WHITE CATER.—Firma: J. W. Cater, Hijo y compañía.
PRESIDENTE DIPUTADO: Señor D. CHARLES MORRISON.—(Firma: Morrison, Dillon y compañía.)

Señor Don ANSELMO DE ARROYAVE: (Firma: A. de Arroyave y Cª)
„ EDWARD COHEN: (Firma: Drake, Kleinwort, y Cohen)
„ JAMES DU BUISSON: (Firma: Henkell, Du Buisson y Cª)
„ PASCOE DU PRE GRENFELL: (Firma: Pascoe Grenfell é hijos)
„ ADOLPHUS KLOCKMANN: (Firma: Klockmann y Fesser)
„ JOHN MOLLET: (Austin Friars Passage.)
„ JUNIUS SPENCER MORGAN: (Firma: George Peabody y Cª)
„ GEORGE GARDEN NICOL: (Presidente del *Chartered Mercantile Bank* de las Indias, Lóndres y China.)
„ JOHN HENRY WILLIAM SCHRODER: (Firma: J. H. Schroder y Cª)
„ GEORGE YOUNG: (Firma: Begbie, Young y Begbies.)

Administrador del Departamento de Incendios: GEORGE H. WHYTING.

OFICINAS EN LONDRES.

58, Threadneedle street: &. 4. New Bank Buildings, Lothbury, E. C.

Los directores tienen la satisfaccion de participar que están prontos para recibir proposiciones de seguros de toda clase de bienes en la mayor parte del Globo.

LA SOCIEDAD QUIERE SIEMPRE DISTINGUIRSE EN SU PRONTITUD Y LIBERALIDAD PARA ARREGLAR LAS RECLAMACIONES.

Como la importancia de este asunto de seguridad se halla hoy dia mejor entendido y existe, acaso de toda necesidad que cada compañía que se empeña en reemplazar las pérdidas causadas por incendio, este en caso de comprobar sin duda alguna su poder para cumplir con sus compromisos. Como prueba de la solidez y posicion de la NORTH BRITISH AND MERCANTILE INSURANCE COMPANY, se hace saber que su capital suscrito es de

DIEZ MILLONES DE PESOS

y que el capital ya realizado ó invertido es el importe de

6.870,000 PESOS.

AGENTE GENERAL PARA TODA LA ISLA DE CUBA.

LUIS WILL, calle de la Habana número 136.—Habana.

SUB-AGENTES:

En Matanzas y su jurisdiccion.		Juan P. Bordenave, calle del Medio núm. 61.
„ Cárdenas	„	Pedro Barrenque, calle Real núm. 9.
„ Trinidad	„	José Font y Sarrís.
„ Cienfuegos	„	Terry y Escarza.

LA ESPANOLA,

COMPAÑIA GENERAL

DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MARITIMOS Y CONTRA INCENDIOS.

Garantías.—Diez y nueve años de existencia, ochenta millones de capital social responsable, cuarenta millones pagados por siniestros marítimos—Director general Exmo. Sr. D. Luis M. Pastor, Madrid.—Comisionado en la Habana D. Ignacio de Amenabar, calle de S. Pedro n. 2 frente al muelle de Caballería. 31-7E

El Porvenir de las Familias.

Pagos y reclamaciones de las islas de Cuba y Puerto Rico. En la Direccion General, calle de *Fuencarral núm. 2*, Madrid ó en el escritorio del único apoderado, calle de Aguiar núm. 93 Haban.—*F. del Herrero.* 6m—3 E

COMPAÑIA DE ALMACENES Y BANCO DE SAN JOSE.

El Sr. Inspector general de Sociedades Anónimas, Seguros mútuos y ferrocarriles de esta isla ha señalado el 31 del que cursa á las doce de su mañana para la celebracion de la primera junta general ordinaria del presente año, en la cual además de los objetos que espresa el artículo 1.º capítulo 4.º del Reglamento se procederá á la eleccion de los individuos que han de formar la Directiva en el bienio actual, por haber cumplido su término los que ahora la constituian, cuyo acto tendrá efecto en la casa calle de Compostela número 124. Todo lo que se pone en conocimiento de los *accionistas* convocándolos para la espresada reunion. Habana, enero 19 de 1863.—*Bernardo del Riego.* 10-12

LA PROVIDENCIA.—SINIESTROS PAGADOS por la sociedad desde agosto de 1855 que entró en operaciones.

1855 importo de siniestros pagados.	$	4.809 00
1856	„	77.554 49
1857	„	229.722 00
1858	„	303.277 36
1859	„	169.141 62
1860	„	141.951 64
1861	„	72.433 25
1862 hasta noviembre	„	96.787 31
Total	$	1.161.631 18
Siniestros liquidados, cuyas órdenes de pago no se han presentado aun al cobro		155.084 89
Total de siniestros liquidados y pagados.		1.257.016 07

Habana, noviembre 30 de 1862.—El director general JUAN A. COLOMÉ. 31-3-12

BANCO DE GARANTIA Y DE CREDITO.

Balance general de este banco en liquidacion hasta la fecha

ACTIVO.

Gastos de pleitos	$	11.262-87
Pagarés por cobrar		179.926-88
Fomento y Colonizacion, en liquidacion		3.675-00
Primas pendientes		58.256-00
		252.514-75

PASIVO.

Capital		1.500.000-00
Cuentas de accionistas		250.000
Acciones de este Banco		544.750
		1.294.750-00
		205.250-00
Ganancias y Pérdidas		32.122-40
Gabriel Lopez Martinez y cp		15.142-35
		252.514-75

S. E. ú O.—Habana, 22 de enero de 1863.

La Comision Liquidadora de este Banco, de acuerdo con el Sr. Inspector de Sociedades Mercantiles por acciones de esta isla, ha dispuesto se cite para las doce del dia 12 de febrero próximo en la calle de Cuba n. 57, á los accionistas, para imponerles del estado en que se encuentra la liquidacion. Habana, 29 de enero de 1863.—Por la Comision, *Gabriel Lopez Martinez.* 4-29

EMPRESA DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

La Junta Directiva en su última sesion tiene acordado que la tarifa que regia en los años anteriores para las cajas de azúcar y otros efectos que se depositaran en los almacenes de esta Empresa se reduzca para la zafra próxima de 1863 á los precios de tres reales fuertes por cada caja de azúcar de las que se reciban por el cabotaje y cuarenta centavos de peso por las que se reciban por los caminos de hierro, modificándose la misma escala al precio de los *tercios y efectos estrumarinos*.

Los Sres. Hacendados y Comerciantes que deseen remitir sus frutos y efectos á los depósitos de la citada Empresa pueden dirigir sus órdenes al Administrador, sita en los indicados almacenes, ó á la casa número 32, calle cerrada de Santa Clara.—Habana, 15 de diciembre de 1862.—El Director, *Julio Ibarra.* 30-17E

AVISOS VARIOS.

CONSULADO DE S. M. VICTOR MANUEL EN LA HABANA.

La barca italiana *Uran* de porte de 229 toneladas, habiendo sido declarada en la imposibilidad de navegar, y en su conciencia condenada por un reconocimiento competente. Dicho buque se rematará en pública subasta el dia 29 del corriente, por cuenta y riesgo de quien corresponda en este puerto con todos sus enseres, bajo inventario que se pondrá de manifiesto en este Consulado.—Habana Enero 21 de 1863.—*Cárlos Ruga*, Consul. 4-25

SE VENDE la fragata americana THOMAS JEFFERSON de porte de 1450 toneladas (A número 1 at Lloyd's), forrada y claveteada en cobre, construida en Cast Boston en 1854, de roble blanco, cargará 1500 pacas de algodon, tiene 10 pies de puntal, 37 y 7 pulgadas de manga y 27 y 7 pulgadas de puntal. Puede verse en el dique donde se halla componiéndose, y el que quiera mas pormenores diríjase á la casa de ... calle de Mercaderes n. ... de los Sres. F. Noy y Stocker. 15-24

LA SOCIEDAD QUE GIRABA EN ESTA PLAZA con la razon de ... y Cª ... hacia en la capital de la isla de Santo Domingo ... de Rey y Garcia ha quedado disuelta ... La liquidacion y responsabilidades de ... quedan á cargo del Sr. ... liquidacion y responsabilidades de la casa en Santo Domingo ... de la nueva sociedad que se ha formado y ... razon de Rey y C.ª 6-23

EXPRESO

DE AMBOS MUNDOS.

Calle del Empedrado, frente á la Pescadería.

Se reciben y remiten toda clase de ... joyas, dinero, mercancías, etc. para todos los ESTADOS-UNIDOS Y EUROPA, se hace cargo de encargos en el Extranjero y se encarga de las comisiones ... los pedidos ... de mayor utilidad ... á precios módicos. 15-23

SE VENDE LA GOLETA ESPAÑOLA "ROSA" ... en buen estado y lista para dar á la vela ... se admiten ... Impondrán sus consignatarios Sama Sotolongo y C.ª 10 E.

AVISO.

Habiendo sido nombrado ... de la compañía de seguros ... del Havre ... para los fines convenientes.—Habana, ... de 1862.—Cabarga y ... 5-24

INTERESANTE Á LOS HACENDADOS ETC.—Se hacen adelantos sobre ... toda clase de ... en los Estados Unidos y ... calle de los Oficios de los Sres. Gomez y Salas. 5-20

PASAPORTES.

En el EXPRESO DE AMBOS MUNDOS calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería se hace cargo de sacar pasaportes ... de ... Tambien se hace cargo de toda clase de diligencias á precios módicos. 15-13

AVISO AL PUBLICO.

Se reciben y remiten bultos, paquetes, mercancías, etc. para los Estados Unidos y Europa hasta dos horas antes de la salida de los vapores ... calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería. Expreso de Ambos Mundos. 15-13

A LOS PENINSULARES.

EL EXPRESO DE AMBOS MUNDOS, calle del Empedrado n. 1, frente á la pescadería, se hace cargo de remitir toda clase de bultos ... de mas pequeños encargos, hasta los mayores á TODOS PUEBLOS DE LA PENINSULA, con prontitud, para lo cual está en conexion con las de comision y expresos mas ... de España, se hace cargo de PEDIDOS de cualquier clase ... se hace cargo de ... de documentos como FES DE BAUTISMOS, IDEM DE VIUDEDAD, IDEM DE DEFUNCION, PODERES, &a.—Se reciben cantidades de dinero desde las mas pequeñas. 15-13

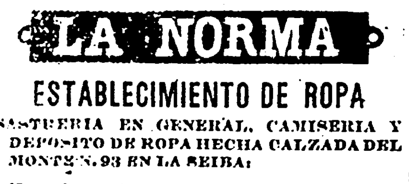

LA NORMA

ESTABLECIMIENTO DE ROPA

SASTRERIA EN GENERAL, CAMISERIA Y DEPOSITO DE ROPA HECHA CALZADA DEL MONTE N. 93 EN LA SEIBA:

Fluces de casimir franceses ricamente forrados en seda á 20$.
Medios fluxes de lo mismo á 17$.
Pantalones de casimir corte de última moda á 5 y 6$.
Chalecos de idem rinetozados, muy elegantes á 3 y 3½$.
Sacos y chaqués de idem lo mejor que se puede pedir y que su precio es 22$, los dantos á TRES DOBLONES.
Levitas de paño de Sedan y San Fernando, forradas en seda, corte de moda, y esmerado trabajo á 14, 17 y 20$.
LUTOS DE MERINO á tres doblones.
Sacos y levitas de alpaca negra fina á 4½$.
Otros mejores á 6 y 8$.
Un gran surtido de chalecos de seda, negros y de colores á 3 y 3½$.
Sobretodos de paño hamburgués á 8½$.
Otros de paño Piloto á 6$.
Sesadores, Pellisiers y Camroberts, prendas de mucho abrigo á la par que elegantes á 20, 25 y 30$.
Montecristos de paño fino á 16 y 12$.
CAMISAS.—De este artículo tenemos un completo surtido tanto para caballeros como para niños.

Las personas que no encuentren piezas que les venga bien; encontrarán un bien montado taller de sastrería, como igualmente un gran surtido de géneros. 31-15E

AVISO.

Los dueños del establecimiento de ropas LA DIANA, ponen en conocimiento de sus favorecedores y del público que han alquilado la casa y armatoste de la tienda La Provisional, sita en la calle del Obispo n. 96 entre las de Villegas y Bernaza, á acera izquierda entrando por la puerta del Monserrate, con objeto de espender las mercancías allí pasadas de moda, las que sus escasas existencias estropeadas, las que haya mucho de un mismo artículo; En el seguro concepto que hallarán mucho bueno y regular, de consumo diario, y de que nuestro proposito no es especular ganando sino vendiendo. Tanto es así; que pensamos realizar todo lo que á dicha tienda mandemos aunque sea con bandera.

"La Diana" y en "La Provisional" encontrarán listas abecedario y con precios de todo lo que hemos mandado y la casa indicada arriba; reservándonos poner el corriente... y Aguiar y Ambos... favorecedores de la Botella que hayamos mandado. 31-10 E

SEGUNDA REMESA.

SURTIDO COLOSAL DE ROPA HECHA Y ABRIGO PARA EL PRESENTE INVIERNO, MAS BARATO QUE NUNCA. VISTA HACE FE.

Este establecimiento se halla situado en la calzada Real del Monte n. 177 al lado de la botica de San Pablo.

De las últimas novedades recibidas solo haremos una leve mencion de los géneros recibidos expresamente para la Oriental, que son fluxes magníficos de casimires modernos y hechos al verdadero gusto parisiense á 21 y 25$. Levi-chaqués y chaqués y sacos de casimir adornados con ricas trenzas de seda y forrados todos en seda á 13, 14 y 16$ uno. Otros idem hechos en la Habana, de iguales casimires y bien trabajados á 10 y 12$. Levitas de paño franceses forradas y enhuatadas en rica sarga á 17, 20 y 21$. Levitas y chaqués de paño hechas en la Habana, cortadas por el hábil é inteligente cortador de La Oriental á 15 y 17$ una. Levi-chaqués y sacos de alpaca fina forrados de lo mismo y de seda á 4½$. Otros idem de alpaca de rizo cuello de seda á 6$. Id. franceses corte de gran novedad á 4½$ uno.

GRANDE Y VARIADO SURTIDO DE ROPA DE ABRIGO PARA CABALLEROS, VENIDA EXPRESAMENTE PARA "LA ORIENTAL".—Abrigos á lo Conde de Cabour, de un paño castor muy fino y en forma muy elegante á 30 y 34$. Garibaldis de paño castor enhuatados y forrados en rica sarga á 22 y 25$ uno. MAC-CLELLANS, abrigo moderno y de un castor muy fino á 30$. Id. de Hamburgo, forrados y enhuatados á 13, 14 15 y 17$ uno. Idem de paño castor muy doble á 10, 11 y 13$ uno. Idem de paño piloto bien trabajados á 8 y 9$. Montecristos de paño superior trenzados y adornados con elegantes muletillas y cordones á 11, 13 y 14$. Capas de paño con cuellos de piel muy elegantes á 8 y 10$.

PANTALONES DE CASIMIR Y CASTOR CORTADOS á la última moda y hechos á todo costo á 5, 7 y 8$. Chalecos de seda, casimir, castor y terciopelo todos de novedad y del gusto mas delicado á 3, 3½, 4 y 5$ uno. Idem de raso, piqué de seda y merino negro á 17, 24 y 26 rs. uno. Hay constantemente un gran surtido de pantalones, chalecos, sacos, chaqués blancos y de colores de los mejores driles y holandas de hilo que se darán baratos.

PARA NIÑOS, PARA NIÑOS.

La Oriental, que constantemente está recibiendo reformas, acaba de recibir por el último vapor el surtido mas completo de trages y abrigos para niños: solo haremos mencion de las bellezas recibidas, como son:—Fluxecitos de casimir compuestos de chaquetica, chalequito y pantalon, forrados y adornados con elegancia y lo dames á 10 y 12$. Idem de paño de Sedan adornados con elegantes trenzas y bellotica á 15 y 17$. Otros de merino y alpaca con los mismos adornos á 4½$. Abrigos para los mismos como son Cabours, Mac-Clellans, capitas y Montecristos á precios sumamente baratos.

LUTOS de merino francés con grano doble y bien trabajados 12 y 13½ uno. Idem de holanda negra á 9 y 10 rls.

CAMISAS Y CALZONCILLOS.

Estos artículos que siempre han sido de preferencia en la ORIENTAL, hemos introducido nuevas y grandes reformas de consideracion tanto en los precios, que son fabulosos, cuanto en los cortes y tela para su confeccion.

Lean despacio que conviene.

CAMISAS francesas muy finas, con cuellos á la marinera, adornadas con vivos de cordoncito á 3$ una y 34$ docena. Otras de la tela mas rica que se conoce como son tela de holanda y entre fino iluscitadas y pespunteadas cuello y puños á lo Derby Odonell y Garibaldi á 4½$ una y 48$ docena. Otras de clase mas baja con los mismos cuellos y puños á 3½$ una y 40$ docena. ESTAS CAMISAS si se encuentran en otro establecimiento iguales han de costar á 5$. Largan existencia que tenemos nos exige darlas á tan ínfimo precio. Tenemos un sin número de camisas como son de colores, de lindísimas pintas, de fondos listas y cuarticos á 2$ y 3$. Otras idem de grano de oro muy fino, francesas y hechas en el país á 16, 18 y 20 rs. una y tomando una docena se darán mas baratas.

PARA UN REGALO.

mandadas expresamente para La Oriental por nuestro corresponsal. Camisas bordadas cada una en su caja con su correspondiente cerradura y del gusto mas delicado á 17$ una. Otras idem en caja de cristal, á 8½$ una. CALZONCILLOS franceses tenemos un gran surtido y los damos á 8 10 y 12 rs. uno. Otros sumamente finísimos á 20 y 22$ docena.

PARA SEÑORAS.

Mantillas de blonda de punto de Cádiz, chales mantillas de blonda de centro lisos y bordados; los de centro liso tienen una gran guardilla ancha. Idem de punto de Cádiz. Mantaletas de gró negras de todas clases. Albornoces de gró negro ricamente adornados con mangas y sin ellas. Id. de casimir y merino. Argelinos de todas clases. Groes de cuarticos de varias de ancho á 8 rs. vara. Id. angosto á 4 rs. vara. Groes y tafetanes negros de todas clases. Un gran surtido de mantas de burato, con otras muchas más ... blancas desde 1 onza hasta 12 onzas. Otras idem de poplin á lo Duquesa de Mompensier, con hermosas listas de raso y centro jaspeado á 5$ una.

ESTO SI QUE ES GANGA. Solo La Oriental colecciona y encierra tantas cosas buenas y baratas y aun queremos dar una prueba de baratez y viéndolo los marchantes se desengañarán de que es verdad lo que se anuncia. 32-16E

FABRICA DE MALACOFFS,

Calle de San Miguel número 54,

ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Los Sres. almacenistas y dueños de establecimientos encontrarán constantemente un gran surtido de malacoff de todas clases y tamaños, que se venden á precios mas bajos que los importados de los Estados-Unidos. 30-24 E.

PRENDERIA FINA.

Continúa la realizacion de objetos de brillantes, oro, plata y relojes de oro de todas clases en la calle de Aguiar n. 79, frente á San Felipe é inmediato al Banco Español. 16-19

AVISO

A LOS CULTIVADORES DE ALGODON.

En la sedería LA BORLA, calle de la Muralla n. 41, se vende semilla de algodon Sea-island, máquinas de despepitar y empacar, y el manual para dicho cultivo—Se compra algodon en todas cantidades. E. 3

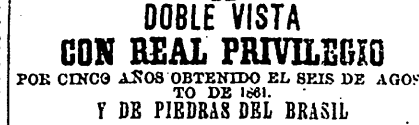

ESPEJUELOS DE DOBLE VISTA

CON REAL PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EL SEIS DE AGOSTO DE 1861.

Y DE PIEDRAS DEL BRASIL

POR LOS SRES. BECKELL, HERM. Y COMP.

CALLE DE MERCADERES NUMERO 1.

Participamos al público tener constantemente á mano un completo surtido de estos espejuelos en todas clases de armaduras, tanto de oro como plata y acero, y al mismo tiempo nos hacemos cargo de componer cualquier clase de instrumento óptico y matemático. 91-230

TODO BARATO.

CAMISAS FRANCESAS de puro hilo garantizadas, alforzones anchos, y cuello á la marinera, con su correspondiente corbata de seda, á 20 rs. una MALAKOFFS de mucho ancho, varillas de acero y clase superior, á 10, 12 y 14 rs, los mejores, y de 30 varillas. CALZONCILLOS legítimos franceses, respondiendo á puro hilo y clase fina, á 12 reales par y 17$ docena. PERCAL FRANCES ANCHO de preciosas pintas firmes, á rl. y medio vara. CHACONA COLOR ENTERO, palitos de maíz y vara de ancho, á 2 rs. vara. MEDIAS MUY FINAS inglesas sin costura, clase superior para señoras, á 4$ 2 rs. docena, Idem MUCHO MAS superiores, á 6$ 3 rs. docena. FINISIMOS SOMBREROS DE CASTOR, de los mas elegantes y de última moda en París, á 3$ uno. ARGELINAS y ARABES con listas de colores y oro y de los mas modernas y del mejor gusto á diez y doce pesos una. CORBATA y CUELLO todo en una pieza y una cosa especial por su comodidad y hechura especial, á cuatro reales uno. ARCELINAS DE ABRIGO PARA NIÑAS. SOMBREROS DE TERCIOPELO adornados con el mejor gusto, propios para niñas, á 4$. Idem PARA NIÑOS y NIÑAS, de todas clases, y un elegante SURTIDO DE CACHUCHAS de todas clases. PERCHAS PARA COLOCAR TODA CLASE DE ROPA, y OTROS ARTICULOS tanto para hombres cuanto para señoras y niños; es cosa muy cómoda y de una hechura especial, al baratísimo precio de cuatro pesos dos reales una. LAMPARITAS DE CRISTAL, con su pantalla y una cajita de mechas para 6 meses á cinco reales una. Estos y otros muchos artículos recibidos se hallarán en la tienda MI DESTINO, calle de O-Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar. B 4-26-D-5-27

PARA BAUTISMOS.—UN ELEGANTE FALdellin con su birrete, todo de punto, blondas anchas y randas de seda, trabajado con gusto, se vende sin estrenar por no servir para lo que se pensó; calle de Luz n. 98, en la misma se necesitan muchachos blancos ó de color para vender por la calle. 4-28

REALIZACION.

ROPA HECHA.

SASTRERIA.

Acabada de recibir se da un 40 p $ menos de su valor Gran depósito calle del Obispo n. 92 entre Bernaza y Villegas.—Levitas y casacas de paño negro muy finas á 16$, 12 y 17$.—Hay casacas que valen tres onzas.—Levitas, chaqués y sacos de casimir á 7, 12 y 15 pesos.—Idem de alpaca de seda fina á 3, 4 y 6$.—Sacos y levitas.—Chaqués de nipe muy finos á 4$ y 6$.—Id. de holanda y dril blanco y de color de hilo puro á 2, 3 y 4$.—Pantalones de dril blanco y de color á 2, 3 y 4$.—Chalecos de piqué blancos y de colores á 12 y 17 rs.—Id. de seda, raso, terciopelo y merino á 2, 3 y 4$.—Levitas, chaqués y sacos de merino francés y paño de Italia muy finos de última moda á 6 y 8$.—Pantalones de paño negro y casimir á 4, 6$ y 7$.—Montecristos y talmas de 8, 12, 15 y 17$.—Sobretodos de dos caras 15, y 25$.—Capas enteras y medias capas á 6$, 8$ y 14$.—Sobretodos de paño piloto y hamburgués á 6$, 8, 14 y 15$.—Esclavinas forradas de casimir con cuellos de nutria muy finas 6$, 12 y 15$.—Hay igual surtido para niños.—Se venden los armatostes con todos los efectos pertenecientes á sastrería y con accion á la casa. 16-17

GANGA.

FRAZADAS GRANDES de merino, lana pura superior á 18 rs. una.

PARA NIÑOS frazadas de algodon superiores y libre de toda avería á cuatro pesetas si se paga con plata y por partidas de dos docenas en adelante á cinco reales y medio fuertes una. En la calle de O-Reilly tienda "Mi Destino n. 36 entre las de Cuba y Aguiar. 13-18

RELOGERIA

CALLE DE MERCADERES NUM. 11.

(ANTIGUO 6),

D. J. M. Mermin participa al público y á sus amigos que ha regresado de Europa trayendo un surtido variado de relojes y cadenas que ofrece á precios moderados sea por mayor ó menor. Tambien hace saber que habiéndose asociado á D. *Adolfo Rosemberger*, se harán cargo y solicitan toda clase de trabajo por complicado que sea el cual queda rá desempeñado con la prontitud y curiosidad que tiene acreditado. 31-15E

RELOGERIA.

DON ANTONIO SANCHEZ hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que ha vendido la relogería que tenía en la calle del Aguila n. 197, quedándose reducido á la de la calle de la Amistad n. 148 frente al Campo de Marte. Asistente siempre en esta, seguirá desempeñando todo el trabajo que se le confie, haciéndole con inteligencia y modicidad, ofreciendo un gran surtido de relojes á precios equitativos y responde á ventas y composiciones por un año. 12-17 nov

EL ESTABLECIMIENTO DE ROPAS LA HABANERA se vende con las existencias ó sin ellas, situado en la calle de O'Reilly, esquina á la de Compostela. 16-13

RELOGERIA

de Juan F. Hedman, calle del Obispo n. 103 entre Villegas y Aguacate.—Realizacion de una gran partida de relojes á precios muy módicos:—Relojes dorados saboneta á 5½$.—Id. de escape de áncora enchapados en oro á 20, 22 y 25$.—Id. de oro, de escape de ángora, sabonetas á 32 y 36$.—Id. para señoras, muy preciosos, á 27$ y 34$.—Ademas se ha recibido un gran surtido de todo lo concerniente al ramo de relogería, y se hace cargo de componer toda clase de relojes á precios sumamente moderados, respondiéndose de su andar por el término de un año. 17-11

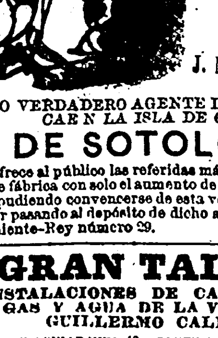

MAQUINAS DE COSER DE LA FABRICA DE J. M. SINGER Y Cª

UNICO VERDADERO AGENTE DE DICHA FABRICA EN LA ISLA DE CUBA.

A. DE SOTOLONGO,

quien ofrece al público las referidas máquinas al verdadero costo de fábrica con solo el aumento de los gastos de importacion pudiendo convencerse de esta verdad los que deseen comprar pasando al depósito de dicho agente sito en la calle del Teniente-Rey número 29. 71-16N.

GRAN TALLER

DE INSTALACIONES DE CAÑERIAS PARA GAS Y AGUA DE LA VIUDA DE GUILLERMO CALLAHAN.

CALLE DE AGUIAR NUM. 49, FRENTE A SAN JUAN DE DIOS, ESQUINA A EMPEDRADO

Habiendo recibido un estenso y variado surtido de lámparas y arañas de gas de las mejores fábricas de Inglaterra Francia y los Estados Unidos, se ofrece al público á precios sumamente módicos, arañas de 6 luces hasta 14, un gran surtido de globos para iluminaciones, de todos tamaños y de los mas bellos colores. Columnas para farolas de calle, aparatos de gas para ingenios, casas particulares, etc. quemadores de todas clases, en fin, todo cuanto concierne al ramo se encontrará constantemente en este establecimiento, y se vende por mayor y por menor.

Se colocan cañerías para gas á cuatro reales vara y para agua á precios convencionales, garantizando los trabajos. 93-18 N

CERA BLANCA SUPERIOR.

de la acreditada fábrica de don Jaime Nogueras, do Puerto Príncipe.—La venden en la calle de los Oficios n. 10 esquina á la de la Obra-pia, los Sres. Llopart, Vila y Comp. 152-5 Ag.

FRAZADAS! FRAZADAS!

Muy grandes y de mucho abrigo se venden á 1$ una en la calle del Obispo n. 20, entre San Ignacio y Cuba, tienda La Sonámbula. 15-22 E.

LAMPARAS PARA GAS.

ACEITE DE CARBON.

en barriles y latas.—LAMPARAS PARA ACEITE de carbon.—Faroles chimeneas y mechas.—Taller de instalacion de cañerías para gas, de Juan Richi, calle de Aguiar núm. 92 entre Obispo y Obra-pía. 61-14E

HONRA Y PROVECHO.

ECONOMIA Y BARATEZ.

Lamparitas de Tomás Pulgar para *ACEITE DE CARBON.*

EL ALUMBRADO MAS ECONOMICO DEL SIGLO.

Se acaban de recibir y se venden únicamente en la tienda de lámparas etc. número 116, calle de Compostela entre Acosta y Jesus María. 20-21 E

GRASA METALICA A 10 REALES GALON.

En barriles, fresca y buena y mas económica con un 50 por ciento que cualquiera otra grasa, por su duracion, legítima para las máquinas de vapor: no se calientan los ejes y no puede usarse para otra cosa: está en uso hace mucho tiempo por los hacendados, con satisfaccion.—Para mas pormenores á don Whiting, calle de Tacon n. 6. 30-14E

EN LA RELOGERIA

de Otto Does, calle del Obispo n. 70

se ha recibido un nuevo surtido de navajas de afeitar de nueva invencion garantizadas. Pueden servir durante diez años y mas sin hacerlas afitar, precios 3$ 50 cts. y 4$ 25 cts. se venden á prueba.

Cajitas de hierro para guardar dinero y chiquitas portátiles para prendas ó papeles.
Cajas grandes de música, algunas con flautas.
Pastas para limpiar prendería y platería.
Cubiertos, platería legítima, Cristoffe y Comp. Paris.
NOTA.—Se reciben encargos segun muestras. 91-16d

PARA USTED,

REAL FABRICA DE CIGARROS

DE

EDUARDO GUILLO,

PROVEEDOR DE S. M.

PREMIADA CON MEDALLA

EN LA

ESPOSICION UNIVERSAL DE LONDRES DE 1862.

CALLE DE LA OBRA-PIA n. 5.—HABANA. 16-14

EN DEPOSITO PARA ESPORTAR.—CLAVOS Americanos de 4 d, 10 d. y 12 d.—Se venden á precios moderados, en el escritorio de los Sres. D. Santiago C. Burnham y Cp. calle de Mercaderes n. 22. 18-E.

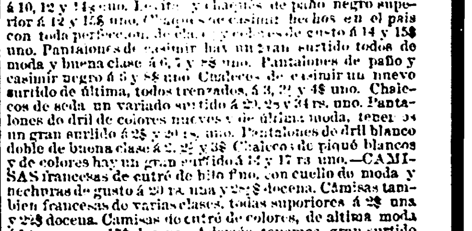

NUEVA REMESA

DE

ROPA HECHA,

MAS BARATO QUE TODOS.

CALLE DE SAN RAFAEL Nº 25 ENTRE AGUILA Y GALIANO.

Sacos negros de granos de pólvora con cuello de última trenzados y con bolsillos de cartera á 4$, 5$ y 6$ uno.

Sacos y chaqués de alpaca fina de brillo, forrados y hechos con todo gusto á 4 y 5$ uno. Chaqués de grano de pólvora hechos en París á 5 y 6$ uno. Sacos franceses de casimir azul negro y otros colores de moda, todos trenzados, con cuellos de última á 6 y 7$ uno.

Sacos franceses de casimir de colores, cuadros &c. á 5 doblones. Chaqués en gran surtido todo negros como de colores todos trenzados, hechos en París con el mejor gusto á 10, 12 y 15$ uno. Levitas y chaqués de paño negro superior á 12 y 15$ uno. Chaqués de casimir hechos en el país con toda perfeccion, de casimir de color y negro á 8 y 15$ uno. Pantalones de casimir hay un gran surtido todos de moda y buena clase á 6, 7 y 8$ uno. Pantalones de paño y casimir negro á 5 y 8$ uno. Chalecos de casimir un nuevo surtido de última, todos trenzados, á 3, 3½ y 4$ uno. Chalecos de seda un variado surtido á 20, 24 y 34 rs. uno. Pantalones de dril de colores muy finos, á 2 y 3$ uno. De dril blanco un gran surtido á 2$ y 20 rs. uno. Pantalones de dril blanco doble de buena clase á 2$ y 3$. Chalecos de piqué blancos y de colores hay un gran surtido á 14 y 17 rs. uno.—CAMISAS francesas de cutré de hilo fino, con cuello de moda y pechera de gusto á 20 rs. una y 22$ docena. Camisas también francesas de varias clases, todas superiores á 2$ una y 22$ docena. Camisas de cutré de colores, de última moda á 12 rs. una y 17$ docena. Además tenemos gran surtido de las bordadas y lisas finísimas. Calzoncillos franceses finos bordados á 15$ docena y 12 rs. uno. Ropa para niños y gran surtido de lienzos y telas de fantasía. 15-23

ALFOMBRADO DE HULE INGLES PARA PISO, de 7½, 6¼ y 4 vara de ancho.
CLAVAZON DE COBRE, desde 1 pulgadas á 14 id.
CLAVOS PARA ENVASES, de 4 id. 10 id. y 12 id.
PLANCHAS DE COBRE para forro fondo y costado.
PLANCHAS DE HIERRO GALVANIZADO para techos; con sus correspondientes caballetes, canales, tubos y clavazon.—LONAS americanas de los núm. 2, 3, 4, 6, 8, y 9.—GORROS de lana y de algodon para esquifacion.—Calle de Mercaderes n. 22, en el escritorio de los Sres. D. S. C. Burnham y Cp. 18-E.

HABANA.

MIERCOLES 28 DE ENERO DE 1863.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

Madrid, *enero*	4	Nueva-York, *enero*	21
Barcelona, *enero*	3	N. Orleans, *enero*	25
Cadiz, *diciembre*	30	Charleston, *diciembre.*	27
Paris, *enero*	6	Mejico, *diciembre*	27
Lóndres, *enero*	3	Veracruz, *enero*	16
Liverpool, *enero*	3		

El 14 del presente mes á las doce del dia inauguró sus tareas el Congreso de los Estados Confederados en su capital de Richmond, y se dió lectura al Mensaje del presidente, segun es costumbre en los Estados de América así del Sur como del Norte.

Conocido ya de nuestros lectores el Mensaje del Presidente Lincoln, hemos creido deber reproducir en su mayor parte el de su competidor Jefferson Davis, á fin de que puedan formarse una idea mas completa del estado de los negocios en aquel país, cuya situacion ha ido complicándose y agravándose de manera que casi puede considerarse llegada la hora de una crísis decisiva.

Decíamos no hace muchos dias al consignar algunas observaciones relativas al carácter desolador que habia tomado la guerra así en mar como en tierra, que la principal causa de estos males procedia del gravísimo error de no haber tratado el gobierno de Wáshington como beligerantes á los del Sur y el considerar rebeldes á unos estados que de hecho se hallaban constituidos en nacion, y disponian de ejércitos, de hacienda, de cuerpos políticos y de todos los medios y elementos que constituyen un gobierno regularizado, Estados que por otra parte contaban la suficiente fuerza para hacer la guerra, y aun para resistir y vencer en batallas campales á sus contrarios, lo cual ha acontecido mas de una vez.

Esto que decíamos recientemente se vé plenamente confirmado con la simple lectura del Mensaje del Presidente Dávis. Y á la verdad que si se compara este importante documento con el presentado por Mr. Lincoln al Congreso federal el primer lúnes de diciembre, considerando á uno y otro como la espresion del mayor grado de estabilidad de los dos gobiernos respectivos, las ventajas están evidentemente por el primero. Al paso que en el Mensage del Presidente federal se notaban la vacilacion y la duda, la contradiccion y la debilidad mal disimulada á vueltas de cierta arrogancia de seguridad en el éxito de la contienda, sobresale en el del jefe confederado la calma del que sabe á lo que vá, la seguridad del que tiene la conciencia de su destino, y los medios de cumplirlo, la unidad de miras y la fijeza de principios del que ha formado un propósito y se halla resuelto á llevarlo á cabo. Por manera que á juzgar por el tono y la circunspeccion que dominan en el lenguaje del Presidente del Sur, comparado con el del Norte, revela aquel mayor estabilidad en el gobierno que representa.

Los recientes fracasos de las armas federales en Fredericksburg y Vicksburg, reproduccion de los desastres anteriores, da ocasion á Jéfferson Davis para elogiar el valor de sus soldados, y confiar en el definitivo triunfo de su causa. Se queja, no de la neutralidad que han declarado las naciones europeas respecto de la actual contienda sino de que reconociéndose un bloqueo que hasta ahora no ha sido efectivo, sea desfavorable al Sur y propicio al Norte. Acerca de esto, dice el Presidente Davis que se han practicado cerca de los gobiernos de Europa las mas justas gestiones.

Pero en lo que se demuestra el tino práctico é indudable perspicacia política de los hombres de estado del Sur es en las apreciaciones que se hacen en el Mensaje de la proclama del 1° de enero, de la cual dice Jéfferson Davis que producirá entre otros efectos el de tranquilizar á los que pudieran temer que la guerra no termine sino con la reconstruccion de la Union. Opinion es esta manifestada por nosotros mas de una vez, al calificar las medidas estremas de Lincoln, armas que hemos juzgado ineficaces para el objeto que se ha propuesto su autor, y solo apropiadas para hacer la Union imposible.

Para concluir esta ligerísima reseña, añadiremos que el Presidente Dávis abriga la esperanza de que la guerra no ha de prolongarse mas allá de este año, fundándose en la imposibilidad en que está el gobierno del Norte de subyugar á los Estados Confederados, y en su falta de recursos para proseguir la guerra; á lo cual agregaremos nosotros que el universal movimiento en favor de la paz que se nota en todos los ángulos de los Estados federales, aun entre los mas furibundos republicanos, es una razon mas para esperar que la guerra no se prolongue por mucho tiempo. Terminaremos aquí puesto que podrá verse *in extenso* en las columnas del *Diario* el documento que ha motivado estos renglones.

El *Herald* de Nueva-York del 16, que recibimos por el vapor *Eagle*, traia algunos estractos del mensaje que el Presidente de la Confederacion del Sur dirigió al Congreso el 14, y los comunicamos desde luego á los lectores. El mismo periódico publica el documento completo en su número del 17, y si bien sus largas dimensiones no nos permiten reproducirlo íntegro, vamos á estractarlo con bastante estension, para que se pueda formar juicio de su contenido.

Comienza manifestando el Presidente Jefferson Davis que el carácter amenazador de los nuevos preparativos del enemigo para proseguir la guerra habian hecho nacer la duda en algunas personas de si el Sur podria contrarestarlos en tiempo para evitar grandes reveses, y que aunque la simultánea invasion de las fronteras del Oeste y de las costas del Atlántico por grandes masas de federales revelaba que el enemigo tenia esperanzas de superar todo obstáculo, solo en virtud de la fuerza, esas esperanzas, como las que antes habia abrigado el Norte, se habian desvanecido.

"En Virginia, dice, su cuarta tentativa de invasion con ejércitos cuyos seguros triunfos se predijeron con confianza, ha sido rechazada de un modo decisivo. Nuestros nobles defensores, bajo la consumada direccion de su general, han dado otra vez en Fredericksburg, á las fuerzas mandadas por el general Burnside, una leccion tan desastrosa como la que anteriormente habian dado á los sucesivos ejércitos invasores mandados por los generales Mac Dowell, Mac Clellan y Pope.

"En el Oeste se han dado obstinadas batallas con éxito diverso, señaladas por una horrible carnicería por ambas partes; pero las esperanzas que tenia el enemigo acerca de un resultado decisivo se han desvanecido nuevamente, al paso que en Vicksburg ha sido rechazada otra espedicion formidable, con pérdidas insignificantes por nuestra parte y con graves perjuicios para las fuerzas agresoras.

"En la costa del Atlántico, el enemigo ha sido incapaz de obtener un pié de terreno fuera del abrigo protector de sus buques, y la ciudad de Gálveston acaba de ser recuperada por nuestras fuerzas, que no solo lograron hacer prisionera la guarnicion, sino apoderarse de uno de los buques de guerra enemigos, lo cual se verificó al abordaje en buques de rio mercantes."

Manifiesta en seguida que las posiciones fortificadas han sido reforzadas y mejoradas notablemente, al estremo de inspirar la seguridad de que el Sur podrá resistir con buen éxito los mayores esfuerzos de sus enemigos, á despecho de la magnitud de sus preparativos, y dice que el exámen de los dos años de existencia que cuenta la Confederacion ofrece ámplios motivos de satisfaccion y de agradecimiento al Todopoderoso, el cual ha bendecido la causa del Sur; que éste ha justificado una vez mas las lecciones de la Historia, haciendo ver que ni la superioridad en el número ni la abundancia de recursos pueden vencer el obstáculo de un valor como el que han desplegado los ejércitos del Sur en los campos de batalla, y de un espíritu para sufrir con resignacion y constancia las privaciones como el de que ha dado pruebas el pueblo confederado, y que las aspiraciones con que el Sur entró en lucha se han madurado y transformado en conviccion, de la cual no solo participan con el Sur las naciones neutrales, sino que tambien está ganando terreno entre los mismos enemigos de la Confederacion.

"Si determinamos la historia del presente año, continúa, perseverando resueltamente en la senda que hasta ahora hemos seguido, esforzándonos en desarrollar todos nuestros recursos para la defensa, y demostrando sin interrupcion el mismo indomable valor de nuestros soldados y la misma conducta inteligente de sus jefes que han señalado lo pasado, tenemos fundados motivos para esperar que este será el último año de la guerra."

Dice despues que la guerra tuvo por orígen obligar al Sur á entrar otra vez en la Union; que habiendo fallado ese objeto, se intentó conquistar los Estados separados como provincias dependientes, y que derrotado el Norte en ese segundo designio, ha abrigado otro que no puede tener por objeto sino la venganza y la sed de sangre y de pillage; pero que por inplacable que se manifieste el Norte, no puede tener ni el espíritu ni los recursos necesarios para el cuarto año de una lucha que no ofrece ninguna esperanza de buen éxito, y que exige gastos tan agoviadores de sangre y de dinero como los que hasta aquí han sido impuestos al pueblo federal. El Presidente agrega:

"La llegada de la paz será celebrada con regocijo; el deseo de disfrutarla jamás lo hemos negado, y la humanidad sabe cuales son los esfuerzos que hemos hecho para evitar la guerra, que nos ha sido impuesta por la ambicion de conquista y el loco enojo de nuestros enemigos; pero, vehementes como han sido nuestros deseos de paz, y grandes como han sido nuestros sacrificios y sufrimientos durante la guerra, cada dia se ha hecho mas inalterable la determinacion de este pueblo de sobrellevar toda clase de padecimientos y de continuar haciendo toda clase de sacrificios, por prolongados que sean, hasta tanto que se hayan vindicado y establecido firmemente su derecho á gobernarse por sí mismo y la soberanía é independencia de estos Estados."

Ocúpase despues el Presidente Davis de las relaciones entre la Confederacion y las potencias neutrales de Europa; dice que cuatro de los Estados que hoy forman la Confederacion fueron reconocidos como soberanías independientes en un tratado de paz celebrado en 1783 con una de las dos grandes potencias marítimas de la Europa Occidental, y que antes de ese período, la otra potencia habia sido su aliada en la guerra; que en el año 1778, esos Estados formaron una union con otros nueve Estados en virtud de un pacto de Confederacion; que descontentos de la union tres de ellos—Virginia, Carolina y Georgia—juntamente con ocho de los Estados que ahora forman parte de los Estados-Unidos, se separaron de ella en 1789, formando una segunda Union, no obstante que segun los artículos de la Constitucion, la primera debia ser perpétua; que á pesar de eso no se puso en tela de juicio el derecho de esos Estados á separarse; que cuando posteriormente, la Carolina del Norte accedió á formar parte de esa segunda Union, y cuando, mas tarde aun, los otros siete Estados que hoy son miembros de la Confederacion entraron igualmente en dicha Union, lo hicieron bajo la base reconocida de soberanías iguales é independientes, no pudiendo caber en mente humana la idea de que unos Estados soberanos pudieran ser obligados por la fuerza á seguir siendo miembros de una confederacion en que habian entrado por su propia y libre voluntad, siempre que en lo sucesivo justificase su separacion la defensa de su seguridad y de su honor; y que en tal virtud, la cláusula sobre perpetuidad de la Union contenida en el acta de Confederacion de 1778 se omitió en la constitucion de 1789. Jéfferson Davis prosigue:

"Por consiguiente, cuando once de los Estados creyeron otra vez oportuno, en 1861, por motivos satisfactorios para ellos, separarse de la segunda Union y formar una tercera, bajo una constitucion reformada, ejercian un derecho que, siendo inherente, no exijia justificacion para con las naciones estranjeras, y que el derecho internacional no permitia que se pusiera en tela de juicio."

Despues dice que conforme al uso establecido, el gobierno provisional se apresuró á enviar á Europa comisionados que tenian por mision visitar las capitales de varias potencias y hacer arreglos para establecer relaciones diplomáticas mas formales, pero que como al mismo tiempo el Norte dirijió comunicaciones á los diferentes gabinetes europeos, en las que alegaba su soberanía sobre los Estados separados y amenazaba á Europa con demostraciones de descontento si esos Estados eran considerados independientes, pronto se conoció que esas pretensiones no eran tenidas en el esterior por tan absurdas como en el interior, y que Europa no sabia aun qué grado de confianza merecían los informes oficiales del gabinete de Wáshington. Agrega que la delegacion de poder de esos Estados al gobierno federal para representarlos en todo trato con el estranjero es lo que ha hecho á Europa caer en el grave error de suponer que la soberanía y la independencia propias de esos Estados se habian fundido en una soberanía comun, y por tanto habian dejado de tener una existencia distinta, y que bajo la influencia de ese error, los comisionados confederados recibieron por respuesta la declaracion de que los gobiernos estranjeros no podian decidir entre las encontradas manifestaciones de los dos contendientes acerca de la verdadera naturaleza de sus anteriores relaciones mútuas; que en tal virtud, los gobiernos de Inglaterra y de Francia significaron su determinacion de no reconocer sino el hecho, evidente en sí mismo, de la existencia de una guerra, y de mantener una estricta neutralidad miéntras durase, y que, por último, como las demás potencias siguieron la misma política, era evidente que por algun convenio, expreso ó tácito, la Europa habia decidido dejar la iniciativa de todo acto respecto de esa lucha á las dos naciones citadas, que eran las que tenian comprometidos mayores intereses en el asunto, de modo que no queda duda de que la política adoptada por la Europa, aunque basada en la aparente negativa á ayudar á ninguno de los contendientes, era de hecho una decision positiva contra los derechos del Sur y en favor de las infundadas pretensiones del Norte; decision que ha originado la prolongacion de las hostilidades, las cuales no han producido otra cosa que escenas de matanza y de devastacion en el continente americano, y de miseria y de sufrimientos en el europeo, de las cuales apenas ofrece la Historia otras semejantes.

"A la prolongada vacilacion de las potencias mencionadas, prosigue, en hacer ese acto de mera justicia á esta confederacion, se debe hasta ahora la continuacion de las calamidades que sufre la especie humana por la interrupcion de sus pacíficas empresas así en el Antiguo como en el Nuevo Mundo. Otros asuntos hay en que la Europa neutral ha hecho á este pueblo menos que justicia y concedido indebidas ventajas á los agresores en una guerra injusta. Al principiar las hostilidades, los habitantes de la Confederacion eran casi esclusivamente agricultores, y los de los Estados-Unidos, en gran parte, mecánicos y comerciantes. Nosotros no teníamos marina mercante, miéntras que la de ellos cubria el Océano. Nosotros no teníamos un buque de guerra, miéntras que ellos tenian escuadras poderosas. Así, pues, las ventajas que ellos poseian para hacer daño en nuestras costas y puertos se hallaban equilibradas en cierto modo por la esposicion de su comercio á los ataques de buques armados en corso.

"Sabíase en Europa que pocos años antes los Estados-Unidos se habian negado perentoriamente á acceder á las proposiciones para abolir el corso, fundándose, segun decian, en que las naciones que tenian escuadras poderosas obtendrian por ese medio ventajas injustas sobre las que tenian fuerzas navales inferiores. Sin embargo, no bien estalló la guerra entre la Confederacion y los Estados-Unidos, las potencias marítimas de Europa espidieron órdenes prohibiendo á uno y otro contendiente conducir presas á sus puertos. Esa prohibicion, que con aparente imparcialidad comprendía á ambos beligerantes, fué en realidad efectiva solamente contra los Estados Confederados, porque solo ellos podian hallar buques mercantes enemigos en el Océano. Puramente nominal contra los Estados-Unidos, la prohibicion obraba con intensa gravedad sobre la Confederacion, privándola del único medio de sostener con alguna apariencia de igualdad su lucha sobre el Océano contra la abrumadora superioridad de fuerzas navales que tienen sus enemigos. El terror que ha producido entre las clases comerciales de los Estados-Unidos un simple crucero de la Confederacion revela de una manera sorprendente el precio y la eficacia del arma que nos ha sido arrancada por la accion combinada de las potencias neutrales de Europa en favor de una nacion que abiertamente declara su intencion de saquear el comercio de ellas por medio del corso en cualquiera guerra futura. Un vapor nacional, mandado por oficiales y tripulados por marineros que se ven privados, por la clausura de los puertos neutrales, de la oportunidad de que los buques capturados sean condenados en su favor como presas, ha bastado para duplicar el tipo de los seguros marítimos en los puertos del Norte, y para mantener en forzosa inaccion gran número de buques del Norte, además del perjuicio directo que ocasiona con los apresamientos en el mar. Sería, pues, difícil avaluar en demasía los resultados que habrian producido los centenares de buques armados en corso que habrian surcado los mares en persecucion del comercio de nuestros enemigos si la conducta de la Europa neutral no les hubiera privado de los medios de disponer de sus presas."

Ocúpase en seguida Mr. Davis de los principios admitidos acerca del bloqueo, citando los que adoptaron en 1856 las cinco grandes potencias europeas juntamente con Cerdeña y Turquía, y á los cuales no accedió el gobierno de los Estados Unidos; dice que cuando se formó la Confederacion y fué reconocida como potencia beligerante por Inglaterra y Francia, estas naciones le hieron proposiciones para que, como beligerante, aceptase la declaracion de principios del Congreso de París, á lo que la Confederacion accedió inmediatamente, esceptuando el principio relativo al corso, por cuanto los Estados Unidos se habian reservado el uso de ese derecho para emplearlo contra los confederados, y continúa:

"Se ha dejado que esas solemnes declaraciones de principios, ese convenio implícito entre la Confederacion y las dos potencias citadas, quedasen sin efecto ante las amenazas y los ultrajes á los derechos neutrales inferidos por los Estados Unidos con incesante y creciente arrogancia durante todo el curso de la guerra. La Europa neutral permaneció pasiva cuando los Estados Unidos—con una fuerza naval insuficiente para bloquear eficazmente las costas de un solo Estado—proclamó un bloqueo sobre el papel de miles de millas de costa, que se estiende desde los cabos de Chesapeake á los de Florida y á Cayo-Hueso, y que circunda el Golfo de Méjico hasta la boca del rio Grande. Comparados con esa monstruosa pretension de los Estados Unidos, los bloqueos conocidos en la historia con los nombres de Decretos de Milan y de Berlin y Ordenes del Consejo de Inglaterra, en los años de 1806 y 1807, aparecen insignificantes: y sin embargo, esos bloqueos fueron justificados por las potencias que los declararon fundadas en el único motivo de que se establecian por vía de represalias; esos bloqueos han sido condenados despues por los publicistas de esas mismas potencias como violaciones del derecho de gentes; esos bloqueos suscitaron acaloradas reconvenciones de parte de potencias neutrales, entre las cuales los Estados Unidos se hicieron mas notables; esos bloqueos fueron la causa principal de la guerra entre Inglaterra y los Estados Unidos en 1812; esos bloqueos fueron uno de los motivos principales que produjeron la declaracion del Congreso de París en 1856, con el laudable deseo de poner coto eficazmente al abuso positivo del poder marítimo, que han renovado los Estados Unidos en 1861 y 1862 en circunstancias y con rasgos agravantes de injusticia que no tienen precedente en la historia."

El Presidente Davis cita despues los testimonios que existen en el Departamento de Estado de las representaciones dirigidas á las potencias neutrales contra el reconocimiento de ese bloqueo, y en las cuales se demuestra que ha sido tan ineficaz, que desde su declaracion han entrado en los puertos bloqueados centenares de buques; que esa ineficacia la han admitido los mismos enemigos de la Confederacion, quejándose oficialmente de que se vendan á los del Sur efectos que son contrabando de guerra, y que además han hecho de su incapacidad para sostener un bloqueo efectivo una escusa para cometer la barbaridad de cegar la entrada de uno de los puertos del Sur; que el comercio de la Confederacion no ha sido interrumpido por el bloqueo efectivo de los puertos, ni por el apresamiento de buques en el acto de entrar en ellos, sino por las capturas de buques neutrales que hacen en alta mar los cruceros federales cuando suponen que aquellos se dirigen á puertos del Sur; y por último, que los Estados-Unidos han violado sistemáticamente todo principio de derecho marítimo y todo derecho de las naciones neutrales, y que la Europa se ha sometido en silencio á todas las vejaciones que los Estados-Unidos han querido inferir á su comercio: dice que el gabinete inglés, sin embargo, no se limitó á la implícita aquiescencia respecto de esos ataques contra el derecho de gentes, sino que quiso hacer una variacion en el principio enunciado por el congreso de París—variacion muy perjudicial para los intereses de la Confederacion—opinando que habiéndose notificado debidamente el bloqueo, y existiendo realmente cierto número de buques de guerra destinados á sostenerlo, el hecho de que varios buques mercantes se hubiesen escapado felizmente no impedia que el bloqueo fuese efectivo, considerado bajo el punto de vista del derecho internacional; y agrega que esa enmienda hecha por el gobierno inglés de un principio deliberadamente aceptado por las naciones civilizadas parece indicar que tiene por objeto volver á abrir la discusion sobre un punto arreglado por el Congreso de París, y que la conducta seguida por las naciones europeas, aunque nominalmente imparcial, ha sido práticamente favorable para el Norte y perjudicial para el Sur.

Manifiesta en seguida que la Confederacion no se queja de que las naciones europeas se hayan declarado neutrales, sino de que esa neutralidad ha sido mas bien nominal que efectiva; dice que hasta ahora no habia llamado la atencion del Congreso hácia ese asunto, temiendo que las quejas de que habla se considerasen como una peticion de auxilio, y despues de asegurar que la Confederacion, confiando en el valor de sus soldados, en la habilidad de sus jefes y en la justicia de su causa, no tiene porque apelar á la ayuda de ninguna potencia para sostener sus derechos, termina esa parte del mensaje congratulándose de que el tono de la correspondencia entre los gobiernos de Francia, Inglaterra y Rusia recientemente publicada indica una mejora en la apreciacion que hacen dichos gobiernos de los verdaderos intereses de la humanidad, y manifestando que á Napoleon III se debe que la opinion pública de Europa haya empezado á demostrar sus simpatías por los sufrimientos del pueblo confederado, su horror por la carnicería que distingue á la guerra americana, y su deseo por una pronta paz.

Suspendemos por hoy el estracto del mensaje, reservándonos continuarlo en el próximo número.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

A continuacion insertamos los estractos de las noticias de mas interés que encontramos en los periódicos de Madrid llegados por el *Creole*:

Madrid, 1° de enero.

La cuestion de estos momentos es la cuestion de dimisiones. Segun *El Eco del País*, en el Consejo de ministros de ayer se acordó admitir las dimisiones de los redactores de *La Epoca*. *La Correspondencia* dice terminantemente que dichas dimisiones han sido admitidas, á la vez que asegura que el gobierno está resuelto á admitir en el acto cuantas dimisiones se le presenten.

La dimision que verdaderamente tiene importancia es la que anunció *La Correspondencia* en estos términos:

"Tambien ha sido admitida la dimision que con motivo de los asuntos de Méjico ha presentado el consejero de Estado señor don Luis Mayans."

—Aunque ayer celebró sesion el Congreso, no llegó á tratarse de la cuestion de Méjico, la cual queda aplazada hasta despues de Reyes. Parece que al gobierno de S. M. le es indiferente el dia en que deban comenzar los debates, habiendo dejado completamente este punto á la decision de la mesa.

En el corto tiempo que estuvo reunido el Congreso lo único notable que ocurrió fué el haber anunciado el señor Olózaga que la minoría progresista no pensaba, como equivocadamente habian manifestado los periódicos, interpelar al gobierno acerca de la vuelta á España de S. M. la Reina Madre.

Quedan, pues, aplazados los debates parlamentarios al dia 7 del presente mes.

—Segun despacho telegráfico recibido ayer de Barcelona, Claudio Feliu y Fontanills ha sido condenado á nueve años de presidio.

Este es el resultado de ese ruidoso proceso que tanto ha escitado el interés y la curiosidad del público.

—Ayer corrió la noticia de que el Duque de Riánsares vendrá en breve á Asturias con el objeto de atender al restablecimiento de su quebrantada salud al lado de sus hijos.

—Parece que el Marqués del Duero presidirá la primera sesion que celebre el Senado.

—Nada se dice en Madrid que justifique ni haga creible la noticia dada por la *Independencia Belga* sobre la próxima vuelta de Mr. Barrot á Francia.

Madrid, 2 de enero.

Refiere *El Pensamiento Español* que antes de ayer, en el salon de conferencias del congreso, se acercó al duque de Tetuan el empleado y diputado señor Elduayen á darle la enhorabuena por el último discurso que ha pronunciado en el senado, y á asegurarle que lo habia dejado plenamente satisfecho lo mismo que á sus compañeros (el señor Elduayen era uno de los que tenian aplazada la dimision); y que el general ODonnell le dijo, encojiéndose de hombros:

"Pues no hay porqué: eso será que ustedes quieren ver la cosa desde ese punto de vista; he dicho lo mismo que el ministro de Estado; comparen ustedes ambos discursos, y verán como no hay diferencia esencial."

—Teniendo hechos dos viajes redondos á Ultramar los vapores-correos *Isla de Cuba* y *España*, el capitan general de marina del departamento de Cádiz ordenó al comandante general del arsenal se procediese al reconocimiento qué dispone el artículo 19 de la contrata; y verificado, ha remitido al ministerio de marina copia del resultado del reconocimiento; haciendo presente que ha prevenido á los Sres. Abarzuza, representantes de la empresa en Cádiz, procedan desde luego á aumentar el número de tirantes que espresa el acta del reconocimiento del vapor *España*, y terminado que sea lo ponga en conocimiento de aquella autoridad para proceder á un nuevo reconocimiento.

—En una carta de Lóndres que publica *El Constitucional*, leemos los siguientes párrafos: "El Sr. Salaverría va adquiriendo tanta popularidad en Inglaterra como en España con sus acertadas y tan liberales como prudentes reformas arancelarias.

—Los ingleses y los españoles residentes en Lóndres ven con satisfaccion lanzado al gobierno español por la ancha y fecunda senda de los buenos principios económicos. Un ministro con la constancia y las ideas del Sr. Salaverría no puede dejar de hallar material suficiente en España para alcanzar la fama inmortal de Roberto Peel y conquistarse la eterna gratitud del pueblo español.

—Dice una carta de París que tenemos á la vista que en aquella capital la opinion pública se impresiona vivamente de todo lo que tiene relacion con la cuestion de Méjico. "A pesar de todos sus esfuerzos, dice la citada carta, el gobierno no ha podido hacer popular una guerra que se sigue á tanta distancia y en playas tan insalubres.

Así es que el Banco y los especuladores ven con cierta preocupacion acercarse el momento en que se trate de la cuestion mejicana en el Cuerpo legislativo. La nacion quiere saber los verdaderos motivos y el objeto de esa espedicion, que ha hecho necesario el sacrificio de tanta plata y tantos hombres.

Madrid, 3 de Enero.

El señor Ministro de Hacienda declaró ayer en el Congreso que el gobierno no habia pensado en reconocer los cupones que están sin curso legal desde el arreglo de la deuda. El *Comité* de Lóndres por lo visto, no se declara vencido, y de cuando en cuando promueve esta cuestion para mantener el fuego sagrado de la especulacion. Al darse por satisfecho de la respuesta del señor ministro de Hacienda, habló el señor Salazar y Mazarredo de la integridad del territorio, aludiendo espresamente á Gibraltar. La cuestion no puede ser mas patriótica si bien se necesitará por desgracia mucho tiempo para que llegue á madurar.

—Ha fallecido en Cartagena, en edad avanzada, el teniente general don Antonio Seoane.

Madrid, 4 de enero.

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Ministerio de Estado.—Real decreto.—De acuerdo con mi Consejo de ministros vengo en admitir la dimision que me ha presentado el teniente general Don José Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, del cargo de mi embajador estraordinario y plenipotenciario cerca de S. M. el Emperador de los franceses, quedando muy satisfecha del celo, inteligencia y lealtad con que le ha desempeñado.

Dado en Palacio á dos de enero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de Estado, Saturnino Calderon Collantes.

Real decreto.—De acuerdo con mi Consejo de ministros,

Vengo en admitir á Don Luis Mayans la dimision que ha hecho del cargo de Consejero de Estado; declarándose cesante con el haber que por clasificacion le corresponda, y quedando satisfecha del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á tres de enero de mil ochocientos sesenta y tres.—Está rubricado de la Real mano.—El presidente del Consejo de ministros, Leopoldo O'Dónnell.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—*Reales decretos.*—Vengo en admitir á D. Ignacio José Escobar la dimision que ha presentado del cargo de visitador primero en comision de establecimientos penales, declarándose cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Dado en Palacio á 31 de diciembre de 1862. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

—Para el cargo de visitador primero de establecimientos penales, que resulta vacante por salida de D. Ignacio José Escobar.

Vengo en nombrar, en comision, á D. Rafael Perez Vento, que actualmente desempeña la plaza de segundo visitador.

Dado en Palacio á 31 de diciembre de 1862. —Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Gobernacion, José de Posada Herrera.

MINISTERIO DE FOMENTO.—*Reales decretos.* —Vengo en admitir la dimision que D. Cárlos Navarro ha presentado del destino de oficial de la clase de cuartos del ministerio de Fomento, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Dado en Palacio á 31 de diciembre de 1862, —Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Antonio Aguilar y Correa.

MINISTERIO DE LA GUERRA Y ULTRAMAR. —*Real decreto,*—Vengo en admitir á Don Zacarías José Casavál la dimision que ha presentado del cargo de oficial segundo de la clase de primeros de la direccion general de Ultramar, declarándole cesante con el haber que por clasificacion le corresponda.

Dado en Palacio á 3 de enero de 1863.—Está rubricado de la Real mano.—El ministro de la Guerra y de Ultramar, Leopoldo O'Donnell.

—En tanto llega el dia en que debe comenzar las discusiones de los asuntos de Méjico, el Congreso solo se reune por pura fórmula. En la sesion de ayer no hubo mas que la lectura de la lista de peticiones y la aprobacion de las actas de Cuenca y Caspe.

—*La Discusion* cree que el orador que en su dia promulgará en el Congreso el programa de que habló el general Prim, será el señor D. Eugenio Moreno Lopez.

—Además de las cuatro dimisiones que hoy publica la *Gaceta*, se anuncian las de los señores Cánovas del Castillo, Bernar, Elduayen, Aguirre de Tejada, Mena y Zorrilla, Vizconde del Ponton, Ardanaz, y algun otro.

—El Sr. Conde de Reus sale hoy para su posesion de los montes de Toledo, donde tiene concertada una cacería con varios amigos.

—Ha sido declarado cesante el Sr. Alvarez Peralta, secretario de la legacion de España en Venezuela, y ya se encuentra en camino para reemplazarle, el Sr. D. José Perez Ruano; agregado que era en la legacion española en Viena.

En la bolsa de Madrid del 2 se cotizaron el 3 p.% consolidado, á 51-90, 95 c. y 52 y el diferido á 46-10.

En la de París del 6 se cotizó el 3 p.% á 51 al contado.

Segun vemos en las últimas noticias de España, traidas por el *Arabia* y que insertan los periódicos de Nueva-York del 21, la enmienda presentada en el Congreso español por el Sr. Mon fué desechada por 78 votos de mayoría favorable al Gobierno. Esto prueba el ningun motivo que puede existir para que las Córtes sean disueltas.

La *Presse* de París del 6 publica el siguiente parte telegráfico:

"*Madrid, enero 5.*

Se asegura que si la mayoría de la Cámara de los Diputados se manifestase hostil, ó si hubiese una minoría bastante fuerte para obstruir la marcha del Gobierno, el General O'Donnell está decidido á hacer un llamamiento á la nacion. Segun el resultado que se obtenga en las elecciones, el ministerio conservará el poder ó presentará su dimision.

"La *Correspondencia* dice que en una reunion de los disidentes se habia decidido que los subsecretarios de Estado de los ministerios del Interior y de Justicia, así como cuatro diputados que desempeñan altos puestos, no retirarán su dimision."

En el *Precursor* de Amberes del 6 de este mes se encuentra el siguiente telégrama:

Madrid, 5 de enero.

El ministro de Hacienda ha presentado al Congreso de diputados proyectos de ley que modifican la tarifa de las aduanas en lo que concierne al hierro, algodones y otros artículos.

La dimision de algunos altos funcionarios se confirma.

Se asegura que mañana enviará la suya el Sr. Coello, ministro en Bruselas. El mariscal O'Donnell ha recibido nuevas pruebas de la confianza de la corona.

Por el *Hibernia* y el *Arabia*, últimamente llegados de Inglaterra á Nueva York, se han recibido noticias de España que alcanzan hasta el 10, cuyos estractos insertamos á continuacion, tal como los publican los periódicos del 20 y 21 de aquella ciudad.

En lo relativo á lo que se dice pronunciado por los Sres. Rivero y Olózaga, creemos que debe haber alguna inexactitud, originada de la confusion de que ordinariamente adolecen las noticias telegráficas cuando son trasmitidas en diferentes idiomas:

LA CUESTION DE MEJICO.

Dice el corresponsal parisiense del *London Times* que el gobierno español no piensa nombrar embajador en París en lugar del general Concha hasta que no vea como van las cosas despues que los franceses hayan ocupado la ciudad de Méjico, lo cual espera el gobierno imperial que sucederá á mediados de febrero. El gobierno francés desea con ansia la cooperacion de Inglaterra despues que las tropas estén en posesion de la capital.

Circulan rumores en Madrid sobre renuncias de los ministros.

Asegúrase que O'Donnell disolverá el Congreso si se opone á su política.

Se han propuesto modificaciones al arancel en los derechos del hierro, algodon, etc.

Los periódicos de Madrid dicen que todas las renuncias han sido aceptadas. Este acontecimiento tiene agitados así á los conservadores como á los liberales.

El Sr. Mon acusó á Inglaterra en las Cortes de haberse servido de España para mejorar sus relaciones con Méjico. Manifestó sentir que las tropas españolas no hubiesen seguido con las francesas.

El Sr. Collantes replicó.

La enmienda oposicionista del Sr. Mon fué rechazada por 98 votos de mayoría.

En 9 de enero continuó la discusion.

El Sr. Rivero defendió la política de intervencion del Sr. Mon.

El 10 habló el Sr. Olózaga. Dijo que España debia sostener la candidatura de un príncipe español para el trono de Méjico. La única esperanza para los mejicanos es triunfar de la intervencion extrangera. Declara que el gobierno debe haber dado instrucciones para el establecimiento de una monarquía en Méjico. España ha perdido $2.000,000 y un gran número de soldados en su expedicion contra Méjico, de la cual no ha derivado ninguna utilidad. El gobierno español deberia haber desaprobado el reembarque del general Prim, y enviado adelante las tropas españolas.

ESTADOS-UNIDOS.

Aun cuando los periódicos de Nueva-York hasta el 21 del actual que hemos recibido por el *Creole* no anuncian nuevas y sangrientas batallas, traen sin embargo noticias bastante interesantes para que les dediquemos algun espacio.

No cabe ya duda posible acerca de la desmoralizacion que reinaba en el ejército del Potomac despues del desastre de Fredericksburg, y el *Herald*, segun hemos dicho ya en el *Alcance*, declara que las últimas noticias del cuartel general recibidas en Wáshington, habian causado mucha agitacion.

El *Times*, órgano semi-oficial del gobierno, se espresa en los términos siguientes al hablar de esa desmoralizacion:

"Asegurar que la moral del ejército del Potomac es buena seria mentir descaradamente. El general Sumner, que por su posicion es el que se halla mas en contacto con la tropa, ha declarado á la comision del Congreso que el ejército estaba muy desmoralizado desde la batalla de Fredericksburg. La desmoralizacion ha seguido siempre en aumento, y la prueba de ello está en las deserciones, cuya frecuencia ha llegado á ser alarmante. El número de desertores no baja hoy de 30 á 40 por dia, y el mal tomará todavía mayores proporciones."

¿Porqué esa desmoralizacion y porqué esas deserciones? Lo esplican en parte los siguientes párrafos de una carta que publica el *Post*, periódico eminentemente republicano:

Estamos hartos de esta guerra, y tan hartos, que poco nos importan los arreglos que se hagan para ponerle fin. Miles y miles de hombres han sido sacrificados en veinte campos de batalla diferentes, y todo para nada. Hace cerca de dos años que combatimos, y nada hemos ganado. Hemos vivido y vivimos diariamente con unas cuantas galletas, un pedazo de tocino y un poco de agua caliente bautizada con el nombre de café, y todo para llenar los bolsillos de una cuadrilla de ladrones, cuyo objeto es robar lo que pueden al pueblo y al gobierno. *La tropa está desanimada* y no volverá á batirse como lo hizo en la península.

Otro corresponsal dice, entre otras cosas, al mismo periódico:

"Si yo hubiese sabido lo que iba á suceder, ni cincuenta yuntas de bueyes me hubieran arrancado de mi casa. Esto no es sino el juego de unos cuantos politicastros que tratan de engordar á costa nuestra...... Hemos sido derrotados en Fredericksburg y lo seremos siempre en Virginia."

Y no son solo el *Times* y el *Post* los que estampan en sus columnas frases como las que acabamos de copiar. Oigamos tambien al *Standard*, órgano de los fanáticos del Norte:

"Desde la batalla de Fredericsburg, el ejército está muy descontento, por no decir insubordinado. La tropa se halla en estremo desanimada y desea que llegue el momento de regresar á sus casas. Los repetidos reveses que ha sufrido la han anonadado. Los generales y los senadores dicen que los soldados desean pelear. ¡*Mentira!* El hombre menos observador puede convencerse de lo contrario y adivinar las causas de esta enfermedad moral. Desde luego no se paga á la tropa, y la mayor parte de los soldados no han recibido un solo centavo desde hace seis meses. Y por eso se disuelve nuestro ejército como se derrite la nieve en dia de sol. Preguntando uno de los republicanos del Oeste si en su Estado se encontrarian mas voluntarios.—"Ni un solo hombre, contestó.—¡Y la quinta?—Jamás la consentiremos."—He aquí á donde hemos llegado!"

Semejante lenguaje no puede indicar mas claramente que lo que se desea ahora en los Estados-Unidos es la paz. Varios periódicos se han espresado recientemente en este sentido, y el *Metropolitan Record*, sostenedor poco ha de la guerra de esterminio, aboga ahora por ese inmenso beneficio en los términos siguientes.

"LA NACION SUSPIRA POR LA PAZ, y para obtenerla lo sacrificaría todo; pero los miserables fanáticos que han ocasionado la guerra no sacrificarán ninguna de sus mezquinas preocupaciones para salvar á la patria de la ruina que la amenaza. Con bárbara alegría, digna de salvajes, amontonan sus criminales locuras sobre miles de cadáveres y un mar de sangre, menospreciando el sagrado documento que los patriotas llaman la Constitucion, y que los radicales califican de papel mojado; burlándose de las desgracias de la nacion, de las tumbas de nuestros conciudadanos pasados á cuchillo, de las violaciones de la libertad. Y ¿para qué? Para realizar las utopías de unos cuantos ultrafanáticos, sin cerebro y sin corazon......

"Cuanto mas dure esta guerra, tanto mayor será el odio entre las dos secciones. *Cesen, pues, las hostilidades, celébrese un armisticio*, á fin de que las pasiones violentas tengan tiempo de calmarse y la razon de recobrar su imperio. Las masas conservadoras de la nacion han dado voluntariamente su sangre y su dinero; ¿será injusto pedir á los radicales que hagan el mismo sacrificio? En nuestra cualidad de Estados soberanos debemos respetar las opiniones y los derechos de cada cual. Basta ya de fariseos políticos. En el Norte estábamos acostumbrados á considerarnos como mejores que nuestros vecinos; pero la guerra ha venido á disipar esta ilusion.

"Hemos recibido un desengaño muy cruel. La lucha nacional ha sido pervertida, y hoy se hace la guerra para trastornar el sistema social de ocho millones de conciudadanos nuestros, una guerra en que se han invocado todos los horrores de una insurreccion doméstica por un gobierno que proclama estar movido únicamente por el deseo patriótico de restablecer la Union!...."

Un colega de Nueva-York hace las observaciones siguientes despues de reproducir la opinion de varios periódicos acerca de la terminacion de la guerra.

"Y sin embargo, no parece probable, por ahora, ningun arreglo, á juzgar por los preparativos que ambas partes contendientes están haciendo. Los del Norte envian espediciones marítimas y terrestres á las dos Carolinas, y concentran en ellas fuerzas suficientes para hacer presumir que allí se inaugurará la próxima campaña, con objeto de atacar á Richmond por el Sur, aislándola antes de modo que no pueda recibir auxilios de ninguna parte. Los del Sur, que conocen este plan desde hace mucho tiempo, han tomado las medidas necesarias para desconcertarlo, y aun cuando no lo consigan del todo, no dejarán de oponer á la empresa grandes dificultades. Habrá nuevas batallas mas ó menos sangrientas; pero no será estraño que los federales se vean antes de mucho en una posicion análoga á la que el ejército del Potomac ocupó en el Chickahominy; y cuando á los estragos de la guerra se unan las enfermedades que en el verano se desarrollan en los terrenos pantanosos del Sur, tendrán por necesidad que ejecutar un cambio de base ó un movimiento estratégico que terminará en una retirada formal.

Los ejércitos del Oeste están desplegando á su vez una actividad inusitada, y tanto los del Norte como los del Sur han recibido refuerzos considerables, lo que hace presumir que la campaña será allí por ahora muy empeñada. El general separatista Longstreet ha marchado al Oeste con 30.000 hombres, y por los movimientos que desde luego ha ejecutado, es de presumir que tiene por objeto aislar el ejército de Rosecranz y obligarle á dar una batalla decisiva. No debe ser muy buena la posicion en que se halla el jefe unionista, por cuanto en Wáshington se abrigan sérios temores de algun descalabro por aquella parte.

Insertamos á continuacion los partes oficiales acerca de la toma de Arkansas Post por los federales:

Cuartel general del ejército del Misisipi.—Arkansas Post, 11 de enero de 1863.—Al mayor general U. S. Grant, jefe del Departamento de Tennessee.—General:—Tengo el honor de informarle que hoy á la una las tropas de mi mando atacaron á Arkansas Post, despues de haber tomado por asalto las obras de defensa del enemigo. Les cojimos gran número de prisioneros (de 7 á 10,000), todas sus provisiones, acémilas y pertrechos de guerra.

El almirante D. Porter, con la escuadrilla del Misisipí, cooperó de una manera muy eficaz al buen resultado del ataque.—*John A. Mc Clernand*, mayor general en jefe.—*U. S. Grant*, mayor general.

Escuadrilla federal del Misisipí, Arkansas Post, 11 de enero de 1863.—Al Hon. Gideon Welles, secretario de Marina.

Muy Sr. mio:—Las cañoneras *Louisville. De Kalb, Cincinati* y *Lexington* atacaron anoche el bien defendido fuerte del Post, sobre el Arkansas, apagaron los fuegos del enemigo y mataron á éste 20 hombres. Esta mañana renovaron el ataque y desmontaron la artillería (once cañones). El coronel Dunnington, que perteneció á la marina federal, mandaba el fuerte, y solicitó rendirse á las fuerzas navales. He recibido su espada. El ejército cooperó por tierra. La artillería de los fuertes fué desmontada en el espacio de tres horas. Las cañoneras blindadas se situaron muy próximas á las baterías enemigas, y sus disparos fueron muy certeros. La lista de bajas es pequeña. La *Louisville* perdió 12 hombres, la *De Kalb*, 17, la *Rattler*, 2 y las *Cincinnati* y *Lexington* ninguno. Los buques, aunque sufrieron considerables averías, estaban otra vez útiles para entrar en accion una hora despues del combate. La *Rattler*, el *Black Hawk* y otros buques de poco calado, tomaron parte en la accion cuando esta se hizo general, haciendo uso de sus cañones rayados. Enviaré despues pormenores de la accion. De V. obediente servidor.—*David D. Porter*, almirante.

Mientras McClernand y Porter ganaban esa victoria en Arkansas, el general confederado Van Dorn sorprendia la guarnicion federal de Holly Springs (Tennessee), compuesta de 2,000 hombres con 150 oficiales, la hacia prisionera, incendiaba todos los depósitos y almacenes del gobierno, volaba el polvorin en que habia 1.800,000 cartuchos, 5,000 carabinas y 2,000 revolvers, destruia propiedades por valor de 5.000,000 de pesos, segun se agrega, se apoderaba de todos los papeles, planos, mapas, etc. del general Grant, que hacia 24 horas habia salido de la poblacion, y cogia un riquísimo botin. El general Grant se habia retirado á Memphis.

A lo que precede podemos agregar las líneas siguientes de un colega de Nueva York, por las cuales se verá que los confederados han causado á los federales otras pérdidas sensibles:

Los confederados se han apoderado tambien de la cañonera federal *Slidell* y de los vapores trasportes *Hastings* y *Parthenia*, que se dirijian á Nashville (por el rio Cumberland). Nuestros colegas acusan de cobarde al capitan de la *Slidell*, porque se rindió sin haber disparado un solo cañonazo. La marina federal está por demás desgraciada, pues desde principios del año ha perdido el *Monitor*, el *Passaic*, el *Harriet Lane* y la *Slidell*, buques de guerra, 14 vapores y trasportes, dos buques mas de la espedicion de Banks, y otros que no recordamos, haciendo un total de 29 en solo veinte dias.

La crísis ministerial no habia terminado aun, pero se dice que el gobierno habia modificado mucho sus ideas sobre el particular. Segun el *Times*, se habia presentado al presidente Lincoln una comision compuesta del Corregidor de Nueva York y de otras personas notables y que le pidió con urgencia la modificacion de su gabinete, que se creia indispensable para la salvacion del país. Acerca del resultado que obtuvo la comision dice un periódico del 20:

La entrevista fué sumamente desagradable, y Mr. Lincoln declaró sin rodeos que, á su entender, el gobierno estaba mas al corriente de las necesidades de la nacion que las personas estrañas al manejo de la máquina administrativa. Asegúrase tambien que el Presidente ha dicho á otras personas que nunca ha estado la nacion mejor que ahora ni contado con mas elementos para triunfar. Pero hay motivos para sospechar que el Presidente no está tan contento como parece.

El Presidente Lincoln sancionó con su firma, el 19 del actual, un proyecto de ley aprobado recientemente por las Cámaras, y por el cual se autoriza al ministro de Hacienda para emitir $100.000,000 en billetes del Tesoro, parte de ellos destinada al pago de lo que se debe al ejército. Ese proyecto de ley habia sido condenado con enerjía por casi toda la prensa.

Con fecha 18 dicen de Wáshington que el general en jefe, Mr. Halleck, habia dado órdenes á los diferentes cuerpos de ejército de los Estados Unidos, disponiendo que no se pusiese en libertad á ninguno de los oficiales confederados hechos prisioneros, por haber sabido que en Richmond estaban presos en calabozo muchos oficiales federales, á quienes se rehusaba poner en libertad.

Un corresponsal del *World* escribe con fecha 20, desde el cuartel general de Burnside, que los confederados reunían mucha artillería y tropa de infantería enfrente de los vados del Rappahannock, mas abajo de Falmouth, y que estaban muy ocupados en construir nuevas líneas de defensa, reductos, etc., á lo largo del rio.

Anuncia tambien el *World* que la fragata de guerra *Sacramento* habia recibido órden de salir en persecucion del vapor confederado *Alabama*.

Con referencia al *Herald* del 17 dijimos que la tardanza de los vapores *América* y *Champion* empezaba á infundir serios temores. Los periódicos de Nueva-York anuncian que dichos buques llegaron el 19 á aquel puerto, procedentes de Aspinwall con caudales y pasageros.

En la revista comercial de la tarde anterior que publica el *Journal of Commerce* del 21, se dice que el oro, que abrió con activa demanda á 148, declinó por la tarde de $147\frac{5}{8}$ á $147\frac{3}{8}$. La plata escaseaba, pagándose por los corredores á 139, pero era difícil reunir una gruesa suma, aun pagándola á 140. El interés del dinero era de 6 á 7 por 100.

En el cambio estranjero se advertia mas firmeza, pero era difícil la cotizacion. Las letras comerciales sobre Lóndres á 60 dias se colocaban de 161 á $162\frac{1}{4}$; las de banqueros de $162\frac{1}{2}$ á $163\frac{1}{2}$, y á corta vista, de $163\frac{1}{2}$ á $164\frac{1}{2}$; sobre París á 60 dias de $3'52\frac{1}{2}$ á $3'42\frac{1}{2}$, y sobre Hamburgo de $53\frac{1}{2}$ á $54\frac{1}{2}$.

El azúcar mascabado estaba muy sostenido, cotizándose las clases *fair* á *good refining* de $10\frac{1}{8}$ á $10\frac{1}{4}$ cent. Entre las ventas se mencionan 1,115 bocoyes de Cuba de $9\frac{1}{4}$ á $10\frac{3}{4}$, 343 id. de Nueva Orleans de $10\frac{5}{8}$ á 11 cents. y 50 id. de la misma procedencia, en venduta, de $9\frac{3}{8}$ á $9\frac{3}{4}$.

Las mieles estaban tambien firmes: se vendieron 331 barriles de Nueva Orleans de 35 á 40, las viejas, y á 56 cents. las nuevas; 40 id. de las Barbadas tambien á 40 cents. y 250 id. de Nueva Orleans, en venduta, de 44 á $54\frac{1}{2}$ cents., al contado.

La proclama dada por el presidente Lincoln el 1° de enero ha precipitado la reaccion, ó mas bien la contra-revolucion en los Estados-Unidos. Esa proclama solo encontró una voz en el Congreso para apoyarla. Las Cámaras de Kentucky la han repudiado y ha sido condenada tambien como anti-constitucional y contraria á las reglas de la guerra civilizada por los Estados de Nueva-York, Nueva Jersey, Pensilvania, Indiana é Illinois. En todos esos Estados se pedia la paz con el mayor empeño, y en la capital del último que acabamos de nombrar se reunió el 13 una asamblea en la cual se pidió enérgicamente una convencion nacional y la celebracion de un armisticio para acordar la ansiada paz, pero con la inteligencia de que es imposible ya el "restablecimiento de la fraternidad que existia entre el Norte y el Sur, como lo son tambien el de la Union como era y el de la Constitucion segun es."

Dicha asamblea aprobó por unanimidad varias resoluciones, de las cuales reproducimos las tres siguientes por ser las mas importantes:

"Resuelto, por el pueblo del Estado de Illinois, por conducto de sus representantes, que pedimos la *suspension inmediata de las hostilidades*, y recomendamos la celebracion de una Convencion nacional para el *arreglo amistoso* de nuestras dificultades.

"Resuelto, que el gobierno ha faltado á su palabra, violado sus repetidos compromisos, engañado al pueblo, entregado alevosamente al ejército en manos del enemigo y conseguido hacer imposible el restablecimiento de la Union.

"Resuelto, que las proclamas de Abraham Lincoln espedidas en 22 de setiembre de 1862 y 1° de enero de 1863 son igualmente inconstitucionales, contrarias á las reglas de la guerra civilizada, y apropósito para echar un borron de eterna vergüenza, deshonra é infamia sobre la siempre inmaculada bandera de la república, y que el Estado de Illinois, siempre dispuesto para defender la Union y la Constitucion, protesta contra la guerra que tiene por objeto la ejecucion y cumplimiento de las referidas proclamas."

Finalmente, segun escriben de Chicago, parte de la tropa del estado de Illinois se habia desbandado, arrojado las armas y jurado que no volveria á tomarlas mientras el Presidente Lincoln no revocase su proclama del 1° de enero.

Una carta particular de Nueva-Orleans recibida por el *Columbia* asegura que las fuerzas federales que habia en las cercanías del Bayou Teche, cerca de la bahía de Berwick, fueron completamente batidas el 12 por los confederados.

Agrega la misma carta que el vapor *Calhoun*, que hace algun tiempo apresó la escuadrilla federal en el mismo Bayou Teche, fué echado á pique el citado dia 12 por los cañones de las tropas del Sur.

Los Sres. Samá, Sotolongo y Compañía, consignatarios de los vapores-correos, nos dirigen la siguiente comunicacion en la cual queda fuera de duda que no dependió del capitan del vapor *Santo Domingo* el que el *Pájaro del Océano* no condujese á esta Isla desde Santiago de Cuba la correspondencia de España.

Habana, 27 de enero de 1863.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy señor nuestro: Con esta fecha decimos al Sr. Redactor de la *Prensa* lo siguiente:

"Sentimos tener que manifestar á Vd. que la noticia que ha insertado en su número de hoy referente á que el capitan del vapor-correo *Santo Domingo* se negára á entregar la correspondencia para esta Isla al del vapor *Pájaro del Océano*, es tan inexacta como se comprueba de la carta que con esta fecha nos ha dirigido el capitan de este vapor, D. Pedro Callejo en contestacion á una nuestra. De ambas producimos á Vd. copias para su insercion en la *Prensa*, en justa rectificacion del error que ha padecido, error que perjudica á la Empresa de Correos, y particularmente al capitan del *Santo Domingo*, por lo cual estrañamos lo haya Vd. dado publicidad sin tomar los informes convenientes; estos hubieran evitado á Vd. padecerlo y á nosotros molestar su atencion."

"Siendo muy interesante á la Empresa de Correos desvanecer el cargo que se desprende de la publicacion de Vd., agregaremos que el capitan del vapor-correo *Santo Domingo*, en el caso en que se encontraba, no tenia facultades para disponer el envío de la correspondencia."

Y siendo muy importante para la Empresa de Correos Tras-Atlánticos la mayor publicidad posible de los documentos citados, rogamos á Vd. la insercion de ellos en su apreciable periódico. Al efecto hallará Vd. al pié copia de ámbas.

Somos de Vd. muy atentos servidores Q. B. S. M.—*Samá, Sotolongo y Compañía.*

COPIA NUMERO UNO.

Habana, 27 de enero de 1863.

Sr. D. Pedro Callejo, capitan del vapor *Pájaro del Océano*

Muy Sr. nuestro: Deseando esclarecer hechos interesantes para la Empresa de Correos trasatlánticos de A. Lopez y compañía, rogamos á V. se sirva manifestarnos si en Puerto Rico ofreció V. al capitan D. Mariano Lastra del vapor *Santo Domingo*, conducir á esta Isla la correspondencia pública y de oficio que traia de la Península, y si el capitan Lastra se negó á aceptar tal ofrecimiento.

Tambien estimaremos á V. se sirva comunicarnos cualquiera otra noticia que acerca de la conducion de la referida correspondencia á esta Isla, haya llegado al conocimiento de V. en Puerto Rico.

Somos de V. atento S. S. Q. B. S. M.—Firmado.—*Samá, Sotolongo y compañía.*

COPIA NUMERO DOS.

Bahía de la Habana, 27 de enero.

Sres. Samá, Sotolongo y Cª

(Presente.)

Muy Sres. mios: En contestacion á su atenta que precede, debo manifestar á Vds. que ni yo ofrecí al capitan D. Mariano Lastra del vapor *Santo Domingo* conducir á esta Isla la correspondencia que traia de la Península, ni por consiguiente hubo negativa por su parte. No se lo ofrecí, porque sabia que él no estaba autorizado para entregármela. Deseoso de ser útil en lo que estaba á mi alcance, me presenté al Exmo. Sr. Capitan general de aquella Isla ofreciéndole mis servicios, y los del vapor de mi mando, por lo que S. E. me dió las gracias.

Posteriormente oí decir que se habia reunido una junta de autoridades para resolver acerca del envío de la correspondencia por el vapor de mi mando, y que á propuesta del señor Administrador de Correos se habia acordado negativamente por razon de las escalas que tenia que hacer el vapor *Pájaro del Océano*.

No me consta la certeza de esta noticia que circulaba públicamente en Puerto Rico, y como tal la trasmito á Vds.

Es cuanto puedo manifestar y quedo de Vds. muy atentos servidores.

Firmado.—*Pedro Callejo.*

En nuestro *Alcance* de hoy hemos publicado lo siguiente:

NOTICIAS DE MEJICO.

Por el vapor *Méjico* hemos recibido una coleccion de *El Veracruzano* con fechas hasta el 16, traida á Cuba por el vapor correo francés *Louisiane*. Reproducimos á continuacion las noticias mas interesantes que encontramos en ese colega:

Veracruz, 13 de enero.

El Sr. de Saligny ha sido nombrado grande oficial de la Legion de honor.

—El general Mejía derrotó al general Doblado, quitándole 400,000 pesos y un número considerable de fusiles, que algunos hacen ascender á una cifra fabulosa, y nosotros creemos que serán cosa de dos á tres mil: Mejía perseguia á Doblado.

—En Tehuacan, á donde habia ido una fuerza francesa en busca de cierto negocio, llevó la gente del bronce una felpa grande, de brillante resultado para la primera.

Veracruz, 16 de enero.

Tenemos noticias importantes que se nos comunican de Orizaba con fecha 8 del corriente. Por esta, dicen, seguimos bien y las noticias del interior son bastante favorables respecto á las operaciones de nuestros colegas. Despues de la derrota que dió el general Mejía al general Echeagaray en San José Casas-viejas, quitándole el armamento y dinero que conducia, sorprendió al general Doblado entre Celaya y Salamanca, quitándole tambien toda su artillería y persiguiéndole hasta Guanajuato. Estas operaciones, tales como se trasmiten, darán por resultado que Tovar y Lozada (caudillos de Jalisco) puedan unirse con Mejía, y ocuparse de Méjico, mientras se opera sobre Puebla, donde no se espera mucha resistencia, porque ya no tienen nada que cuidar allí ni en la capital. Todo lo han destruido; ya no hay dinero, y su salvacion está en la dispersion y fuga.

El general Douai llegó á Quecholac, donde habian roto las piedras de los molinos de trigo (que se han repuesto) Carbajal, Cuéllar y Rojas, que con sus 1500 caballos salieron la noche antes de la llegada del general Douai, rumbo á Puebla. Todos aquellos pueblos van quedando armados y resueltos á defenderse por sí solos contra tanto ladron é incendiario que tratan de destruirlos.

—Se dice que han desterrado de Méjico para Morelia mas de 80 personas, á consecuencia de la contribucion que impusieron de doscientos cincuenta mil pesos mensuales, repartidos entre determinadas personas, algunas de las cuales son las desterradas.

—Como á las seis y media de la mañana de ayer empezó á soplar un fuerte Norte que impedirá lleguen los vapores que conducen el resto de los vecinos de Tampico (de los que llegaron anteayer como 600) que emigran, porque al saber Garza la evacuacion de dicha ciudad y puerto, publicó un *ukase* en que impone la pena de muerte á todos los que aceptando la intervencion, hayan servido empleos ó armádose para cuidar la ciudad. Se dice que llegan ya á siete los infelices que ha ahorcado, cojidos al retirarse de Tampico para el campo, ó al interior de la república.

El *Diario de Santiago de Cuba* publica por su parte en su número del 23 la carta siguiente del 15, que le dirije su corresponsal de Veracruz:

La reserva que se nota en los periódicos, el temor de los noticieros, y, sobre todo, la falta de comunicaciones con el interior, son causas que me impiden llenar el cometido con que usted me ha querido honrarme, con la estension y exactitud que yo desearía para que el *Diario* pudiera ofrecer á sus lectores un cuadro verídico de lo que pasa en esta desgraciada República. La parcialidad del *Veracruzano* me hace dudar siempre de sus noticias, y así es que procuro saber por las conversaciones particulares lo que pasa, y á duras penas se alcanza algo, porque el temor á la Martinica va cundiendo entre la jente aficionada á *politequiar*.

Las cosas por aquí andan mal, y del interior no tenemos noticias verdaderas que nos impongan bien del estado de la cuestion. Sábese que los franceses estaban en Perote, camino por la vía de Jalapa á Puebla, y en S. Agustin del Palmar, vía de Orizaba á la misma ciudad. Estos dos puntos vienen á estar á 30 leguas el primero y 25 el segundo de Puebla.

Parece que ha habido sus encuentros con las guerrillas, que han molestado algo á los franceses.

De Puebla salieron tropas en regular número con objeto de ir batiendo á estos, y aun se habla de una accion que los mejicanos califican de victoria, y *se dice* que hubo grandes pérdidas. Pero todas son noticias vagas, pues como he dicho antes, no hay comunicacion con el interior por haberlo prohibido con el mayor rigor Juarez, y las que son contrarias á los franceses no se publican. Los desafectos no se atreven á chistar, por temor de hacer un viaje forzado á las Antillas francesas.

En noviembre, fué, como sabrán Vds., una espedicion de 3,000 hombres á Tampico, con objeto de traer mulas, pero consiguieron muy pocas. Las tropas han vuelto, y solo se ha dejado una cañonera en la barra. Con la desocupacion de los franceses, los reaccionarios que se unieron á ellos se ven en el mayor compromiso, temiendo la venganza de los juaristas, y muchos han tomado la determinacion de venirse á esta ciudad.

De Nueva York han llegado carros y mulas y con esto se han completado trenes suficientes para poder marchar á Orizaba y á Puebla.

Hay aquí una gran ansiedad por saber noticias, y todo se vuelve cálculos, pero la cosa parece que va despacio.

El mismo periódico da cabida en su número del 24 á las líneas que reproducimos á continuacion:

Sabemos que veinte y seis individuos de los que fueron en el último viaje del vapor *Louisiane* á Méjico para servir de arrieros se encontraron á su llegada á Veracruz con la novedad de que no se les necesitaba, y que despues de pagarles seis pesos á cada uno por los seis dias que duró la travesía, se les dijo que buscasen trabajo.

Creemos de nuestro deber dar este aviso, porque nos duele el considerar que algunos infelices, guiados por el deseo de procurarse una ocupacion, se hallen luego abandonados en un país estrangero que está en guerra, y que no les ofrece recursos para procurarse su subsistencia.

Finalmente, copiamos los párrafos siguientes del *Redactor* del 23:

Los trenes de artillería destinados al sitio de Puebla estaban ya en marcha hácia Orizaba.

Las tropas de Jalapa deben reunirse con las fuerzas de Orizaba cuatro leguas antes de llegar á Puebla.

La compañía inglesa que tenia ya concedido el ferro-carril que debe reunir á Veracruz con el Pacífico, habiéndolo reclamado el gobierno francés, no ha hecho mas que rectificar algunos puntos hasta Orizaba, concediendo á dicha compañía sus justos derechos, poniendo á su disposicion el material llegado de los Estados Unidos, el que se está esperando de Francia, y además le proporciona ciento veinte mil francos al mes hasta que esa compañía pueda disponer de los fondos que tiene en Méjico.

Mejía estaba persiguiendo á Doblado, de cuyo individuo se habia anunciado la muerte en Veracruz, pero parece que sin fundamento.

El *Louisiane* conduce 64 pasageros, 5 para esta ciudad y el resto para Francia.

A bordo se encontraba Mr. Tomasset, uno de los emisarios franceses delegados á Méjico para conferenciar con Juarez al principio de la espedicion.

El almirante La Graviére estaba cerca de Tampico.

PUERTO RICO.—El *Pájaro del Océano* nos trajo el *Boletin Mercantil* del 16, pero nos faltaron los números anteriores, quedando así trunca nuestra reseña de noticias. La llegada del *Méjico* nos permite llenar hoy ese vacío, pues por este buque hemos recibido colecciones completas del referido colega hasta el 14 y del *Diario de Avisos* hasta el 15.

El dignísimo prelado de la isla hermana habia salido de la capital con objeto de girar una visita pastoral al pueblo de Bayamon.

Habia tomado el mando del regimiento de infantería Valladolid primero de línea el Coronel teniente Coronel Sr. Fajardo.

Por disposicion superior publicada en la *Gaceta* habia sido nombrado en comision para ayudante de campo del Excmo. Sr. Capitan General el capitan de reemplazo Don Francisco Castilla y Parreño.

Segun noticia dada al *Boletin Mercantil*, S. M. se ha servido agraciar con la cruz de Comendador de Isabel la Católica al Sr. coronel jefe de la primera media brigada de aquel ejército Don Luis del Riego y Pica.

Leemos en el *Diario de Avisos* del 14:

En una goleta procedente de Carúpano han llegado varios emigrados de las principales familias de Venezuela. Este desgraciado país continúa siendo víctima de la guerra civil, que segun se vé concluirá por arrasarlo todo.

El *Boletin Mercantil* dice:

El sábado último (10) señaló el vigía un vapor, cuya señal estuvo puesta hasta la hora en que se acostumbra arriar todas las banderas; al dia siguiente, no apareció al frente de la plaza; personas que tuvieron ocasion de examinar dicho vapor desde la murralla del Norte calculan que podia ser alguno de los corsarios de la Confederacion del Sur, que cruzan por estos mares en busca de presas.

VAPOR DE NUEVA-YORK.

Por el vapor americano *Creole*, que entró hoy en nuestro puerto, procedente de Nueva York, de donde salió el 21 del corriente, hemos recibido noticias de Europa con fechas hasta el 11, en cuyo dia tocó en Queenstown el *Arabia*.

Las noticias políticas de esa parte del mundo apénas ofrecen interés. La mas notable es que el Emperador Napoleon, en la recepcion oficial de Año Nuevo, dijo al ministro americano que esperaba que antes que transcurriese este año habria terminado la guerra en los Estados Unidos.

El ministro americano en Madrid ha protestado contra la venta del *Sumter*, al cual no respetarán los cruceros federales, porque, segun dice dicho ministro, es un buque federal que fué cogido por los confederados en Nueva Orleans. El *Sumter*, que se estaba preparando para ir á Inglaterra, seguia siendo vigilado por dos buques de guerra federales.

El gobierno portugués ha protestado contra algunos ultrajes inferidos por buques de guerra federales á buques ingleses mercantes en las aguas de la Madera.

En Nápoles se habia intentado una demostracion hostil al actual gobierno. Se habian hecho muchos arrestos y encontrado documentos que comprueban que se tramaba una revolucion.

Dícese que uno de los principales miembros del gabinete privado del rey de Bélgica habia ido á Lisboa á suplicar al rey Fernando que aceptase el trono de Grecia.

El 10 estuvo la Bolsa de París pesada, cerrando el tres por ciento á 70 fr. 45 céntimos.

El mismo dia cerraron en Lóndres los Consolidados de $93\frac{1}{2}$ á $93\frac{3}{4}$, dinero.

El mercado de azúcar de Lóndres y Liverpool quedaba tranquilo, pero sostenido.

ESPAÑA.

Por el vapor de Nueva York que acaba de llegar en este momento á nuestro puerto, hemos recibido periódicos de Madrid que alcanzan hasta el 4 del presente mes por la tarde.

En la imposibilidad de insertar por lo avanzado de la hora los estractos de dichos periódicos, adelantaremos en el *Alcance* un ligero resúmen de lo mas importante que encontramos en ellos.

La cuestion de Méjico seguia suministrando materia á las discusiones de los periódicos y de los círculos políticos, así en España como en Francia. Los periódicos de este último país habian insertado y comentado fa-

vorablemente los discursos de los senadores que habian opinado contra la conducta del general Prim en Méjico. El *Monitor* habia trascrito el del Marqués de la Habana.

El discurso del Presidente del Consejo habia causado profunda sensacion, y era considerado por la imprenta ministerial como la confirmacion en términos mas templados de todo cuanto habia dicho el Sr. Calderon Collantes.

En la *Gaceta* del 3 aparecieron los decretos admitiendo la dimision de los señores Marqués de la Habana, Mayans, y los tres redactores de la *Epoca*, Escobar, Navarro y Casaval.

Se seguia hablando, aunque en contrario sentido, de otras dimisiones, entre las que se contaban las de los señores Subsecretarios de Gobernacion y Gracia y Justicia.

Segun noticias telegráficas que inserta la *Presse* de París del 6, el gobierno español disolveria las Cortes si encontraba gran oposicion en el Congreso. Nosotros estamos convencidos de que no llegará este caso.

Por noticias tambien telegráficas llegadas á los Estados-Unidos por el *Hibernian* y el *Arabia*, y que alcanzan hasta el 10 de España, se dice que el gobierno español no nombrará por ahora embajador en París, y que se habian admitido todas las dimisiones.

Segun dichas noticias, habia principiado en el Congreso la discusion sobre los asuntos de Méjico. En la sesion del 8 habló el Sr. Mon, acusando á la Inglaterra y deplorando que nuestras tropas no hubiesen seguido allí. Le contestó el Sr. Ministro de Estado. En la del 9 habló el Sr. Rivero, y en la del 10 el Sr. Olózaga.

A mediados de enero debia embarcarse en los puertos de Francia una nueva brigada de tropas con destino á Méjico.

ESTADOS-UNIDOS.

No nos permite la hora avanzada en que recibimos nuestra correspondencia dar por estenso las noticias del vecino continente americano, pero creemos que la situacion política puede presentarse en pocas palabras.

Prescindiendo de la sorpresa de Arkansas-Post por las tropas federales en el rio Arkansas, no habia ocurrido hecho alguno de armas notable en los diferentes teatros de la guerra.

El ejército del Potomac, ó de Burnside, estaba completamente desmoralizado y el *Herald* del 21 dice que el gobierno acaba de recibir de Falmouth noticias sumamente graves y cuya publicacion no se permitía.

Los órganos que ántes pedian una guerra de esterminio abogaban ya por la paz á todo trance y clamaban porque se celebrase un armisticio.

El Presidente recomienda en un mensaje el nuevo plan rentístico de Mr. Chase para proporcionar al gobierno, cuanto ántes, 100 millones de pesos.

El oro quedaba de 147⅞ á 147¾.

Las letras sobre Lóndres de 163½ á 164½.

CRONICA.

Vacuna.—Mañana juéves de 11 á 12 del dia se administrará en la sacristía de la iglesia de Ntra. Sra. de Guadalupe.

Remate.—Para el de la casa calle de Acosta núm. 75, tasada en $8.104—1½ rs., señálase por la Alcaldía Mayor del distrito de San Cristóbal el dia 9 del entrante febrero.

Reforma.—Se ha autorizado la del artículo 65 de la Instruccion vigente de Ayuntamientos, estableciéndose que, como se practica en otros ramos de la administracion pública, en los remates de servicios y arbitrios municipales solo sean admisibles mejoras á la llana cuando concurran dos proposiciones iguales.

Tallapiedra.—Para que pueda examinarlo quien lo tenga por conveniente, se ha servido disponer el Excmo. Sr. Gobernador Superior Civil que se ponga de manifiesto durante 30 dias en la Direccion de Obras Públicas, calle de Cuba núm. 37, el proyecto formado para mejorar una parte de este puerto con la construccion de muelles, terraplenes y otras obras en la ensenada de Tallapiedra.

Pescadería.—Vuélvese á señalar dia—el 25 de febrero próximo—para la subasta del arrendamiento de los 17 puestos que el Municipio tiene en la Pescadería, resolviéndose que se saque uno á uno á remate y rebajándolos al tipo de $25.—Véase el pliego de condiciones en la *Gaceta*.

A las niñas.—El pianista D. Estéban Peralta acaba de publicar una danza titulada *La Belencita*, dedicada al café del mismo nombre.—Los que la han oido dicen que es muy bella; y como las danzas son parecidas, entre otras cosas, á las flores en lo pronto que se marchitan, nos apresuramos á comunicar esa noticia á las bellas tocadoras de piano para que acudan á cojer *esa* por ahora flor lozana.

Acueducto de Fernando 7º.—Con motivo de haberse roto la cañería principal del mencionado acueducto en la calzada del Cerro, esquina á la de la Quinta del Rey, han estado privados por varias noches los vecinos de recibir las aguas en sus casas; pero habiéndose trabajado sin descanso en las reparaciones que dicho desperfecto exijía, podemos asegurar que se hallan ya terminados esos trabajos, siendo de aplaudir el empeño con que se ha prevenido que los vecinos de la calzada del Monte se vieran espuestos á la inconveniencia del derrame de las aguas en aquel punto y que los de la ciudad quedáran privados de ellas por completo, cosas á que habia que atender conjuntamente. Tenemos entendido que esta es la primera vez que desde hace diez años ha tenido que atender la administracion del acueducto á una ruptura de la cañería principal.

La Traviata.—La partitura que tanto ha contribuido á la fama de que goza el celebrado maestro Verdi, y cuyo título precede, es la de que constó la penúltima funcion del abono de las *sesenta*, verificada anoche en el Teatro de Tacon. Despues de habérsela representado el sinnúmero de veces que ha hecho perder ya á los que la saben de memoria la cuenta de cuantas la han presenciado desde el año de 1857 á la fecha, no parecia que pudiera continuar conservando aquella fuerza de atraccion inherente á las cosas que se reciben con agrado, pues aun las mas apetecibles llegan á cansar cuando se prodigan en demasía; pero aun así la concurrencia que asistió fué algo mas numerosa que la que allí ha solido reunirse á presenciar las representaciones de otras óperas de algunos dias á esta parte. Además de la prediieccion que profesan algunos á la de que nos ocupamos, lleva sobre aquellas la ventaja de contarse entre las mejor desempeñadas por la compañía actual, lo que no deja de influir para que en el teatro se note esa animacion siempre que se trata de *La Traviata*. Los pasages principales de la misma fueron anoche muy celebrados, segun lo requiere ya la costumbre; pero por lo que no pueden entrar las personas para quienes el teatro debe ser un modelo de costumbres, es por lo espresivo de la parte dramática en el dueto *Parigi, ó cara*, acerca de lo cual hemos dado mas de una vez la voz de *alerta*, y como si tal cosa.

Teatro de Villanueva.—Aprovechándose de la oportunidad que la llegada del aplaudido gracioso señor Ruiz á esta capital proporciona para ofrecer algunas divertidas funciones de zarzuela en aquel teatro, se nos asegura que la empresa ha resuelto dar allí el sábado de la presente semana la primera de una série de ellas que se acaba de combinar y en las cuales tomarán parte dicho señor Ruiz y los esposos Birelli. En el programa de la que tendrá efecto el dia citado figurará la zarzuela titulada *El tio Caniyitas* teniendo á su cargo el señor Ruiz el interesante papel del protagonista. El domingo se verificará la zarzuela *La Colejiala* seguida de otra que se titula *La Mulata*.

Monos en campaña.—¿Saben los que no asistieron anoche al Circo de Chiarini por no encontrar localidades cuando acudieron á solicitárlas el efecto que han producido los monos y los perros sábios, cuyo *debut* se verificó anoche en aquel local? Si lo ignoran, pregúntenselo á la numerosísima concurrencia que allí acudió como si se tratára de llenarse los bolsillos de oro en polvo. Por nuestra parte, no podemos decir sino que habiendo llegado allí tarde, no pudimos ver mas que una muralla de cabezas que eclipsaba á nuestros ojos lo que pasaba en el redondel, y por tanto nos reservamos de hablar del nuevo espectáculo para cuando podamos verlo cómodamente.

Sociedad del Pilar.—De ese instituto se nos ha remitido el siguiente programa de sus funciones en el mes de Febrero de 1863:—Domingo 1º.—Funcion lírica, literaria, gimnástica, de prestidigitacion y dramática.—Dos danzas.—Idem 8.—Baile de disfraces.—Idem 15. Idem, id.—Mártes 17.—Idem id.—Domingo 22.—Baile de disfraces público, á beneficio de los fondos de la Sociedad. Se rifará una bellísima piñata y un medio billete de la Real Lotería.

Nota.—Estas funciones no se suspenderán.

En todas ellas habrá diligencias para la Habana y vice-versa á las once, doce y una de la noche.

En la noche del 29 del corriente celebra Junta la Seccion de Filarmonía.—Lo que por este medio se pone en conocimiento de los señores Socios facultativos.—Habana, Enero 27 de 1863.—El Secretario.

Remedio para tomar otro.—Debido al gran consumo que se hace del aceite de hígado de bacalao y á la repugnancia con que algunos lo toman, un facultativo francés, el Dr. Marlin [illegible] que para hacer desaparecer instantáneamente el sabor desagradable que deja el tal medicamento al tomarlo se haga lo siguiente: "Así que se tome el aceite, bébase lentamente medio vaso de agua ferruginosa artificial, obtenida por medio de la infusion de clavos mohosos, y se consigue que al punto desaparezca el sabor acre, rancio y amargo de aquel aceite, convirtiéndose en otro agradable parecido al de ostras, ó mariscos frescos, el cual es por lo comun muy soportable. La eructacion esperimentada casi siempre, tan pronto como el aceite llega al estómago no tiene nada de desagradable. Como medida muy á propósito para conseguir iguales ó parecidos resultados, Mr. Bouchardad recomienda que antes de tomar el aceite referido se ponga en la lengua la cantidad de sal comun que puedan abarcar las puntas de los dedos índice y pulgar." Esas recomendaciones se han hecho recientemente en Europa.

"*La Estudiantina.*"—Cunde la aficion á lo satírico-burlesco y siguen apareciendo periódicos de ese carácter en la arena literaria de Cuba:—A los varios que ya existian y cuyos natales hemos ido anunciando en nuestra calidad de cronistas enciclopédicos, agrégase ahora uno nuevo aparecido en Matanzas con el título de que nos valemos para encabezar esta gacetilla.—Entre las firmas que suscriben los artículos del primer número de dicha publicacion hallamos la de nuestro amigo Rafael Otero, bien conocido de cuantos leen lo que se escribe en el país. El Sr. D. Santiago Manzanet es el director de *La Estudiantina*. Hay en las materias de que se ocupa ese número variedad y lijereza, y creemos que el recien-nacido burlon matancero hará fortuna entre la jente de buen humor, contribuyendo á la vez á desterrar el mal gusto del terreno de las letras de molde, principal objeto que debe guiar á esa clase de publicaciones para ser reconocidas como útiles aun á vueltas de los sinsabores que causan poniendo en evidencia lo malo para que la generalidad se acostumbre á distinguirlo de lo bueno.—Deseamos boga y duracion al nuevo cofrade, y sobre todo, paciencia suficiente para oir contestaciones desatinadas y errados conceptos sobre los *juicios juiciosos* que revueltos con chanzas pueda hacer relativamente á lo que entre en el dominio público por las puertas de la prensa.

Por lo demás, sépase que debe seguir publicándose todos los domingos, ménos el negro, y que cada número, por mucho que valga, solo costará 2 reales fuertes.

El Estímulo.—Hemos recibido el número 7, tomo 2º, del periódico científico que dedicado á los estudiantes de la Real Universidad Literaria de la Habana publican los Sres. D. Felipe F. Rodriguez y D. José Bruzon.—He aquí el índice de las materias contenidas en él. —I. Seccion de Medicina y Farmacia.—a. Un quidam. Consideraciones sobre el nuevo Hospital.—b. Juan Bruno Zayas. Observacion presentada á la Academia. (Termina).—II. Seccion de Jurisprudencia y ciencias ausiliares.—a. José Bruzon. Estudio histórico sobre los oríjenes del jurado, por el Dr. Ambrosio Buchóre. (Continúa).—c. José María Carbonell y Ruiz. Importancia y utilidad del consentimiento paterno con relacion al órden moral de la familia y al bienestar futuro de los hijos. ¿Convendria que el disenso paterno fuera suplido por el magistrado ó por la autoridad administrativa? (Finaliza).—III. Seccion de Filosofía.—a. Galarraga. Discurso sobre el método para conducir bien la razon y encontrar la verdad, por Descartes (Continúa). b. M. G. Contestacion al artículo publicado en la Revista Habanera, titulado: "Estudio del griego en la Universidad."—IV. Revista.—a. Felipe F. Rodriguez. Real Academia de Medicina y Ciencias físicas y naturales de la Habana.—b. Variedades.—Folletin.—París Médico. (Continúa.)

¡Ah suegras!—Un periódico de la Península dice que habia sido conmutada por S. M. en cadena perpétua la pena capital impuesta por la Audiencia de Valladolid á Cayetano Diez Perez por asesinato perpetrado en la persona de su mujer Petra Tobar. Pendia entre ambos cónyuges demanda de divorcio, añade el periódico á que nos referimos, cuando en la tarde del 24 de junio último se presentó Diez Perez en la casa de su mujer, á quien no pudo hablar *por impedírselo la madre de esta*. Entonces parece que fué cuando, esperándola en la escalera, se propuso dar, y dió con efecto, muerte á la desgraciada Tobar. El reo, dícese, era hombre de buenos antecedentes, jamás habia sido procesado, y hasta habia servido en el ejército, distinguiéndose en varias acciones de guerra.

Ceremonia fúnebre.—Ha tenido lugar últimamente—el 19 de diciembre próximo pasado—la traslacion de los restos mortales del célebre Valles, llamado *el divino*, médico que fué del rey Felipe II, al lugar decoroso que al efecto se ha elegido. Celebróse una gran funcion religiosa con oracion fúnebre en la capilla de aquella histórica Universidad, asistiendo con la municipalidad y los profesores de medicina una comision de la facultad de medicina y otra de la Academia de Castilla. Con este motivo se dispuso que el ilustrado Dr. D. Pedro Gonzalez de Velasco, tan conocido por sus trabajos anatómicos, sacase un vaciado del cráneo y otros huesos del ilustre finado para conservarlos en los museos de anatomía. Nos dicen de aquella ciudad que son dignos de elogio el celo y actividad desplegados por los señores alcalde y subdelegado de medicina de Alcalá para realizar esta traslacion de restos tan venerandos como los del "Divino Valles."

Naufrajio.—Bajo este título dice el *Boletin Mercantil de Puerto Rico* del 9 del actual:—"Hemos oido decir que la última compañía de acróbatas que trabajó en la Marina de esta capital y de la que formaba parte el Sanson Americano, salió del puerto de Arroyo en un guairo que naufragó á poco de su salida, habiendo salvado á duras penas la vida la tripulacion y pasageros, sin que estos pudieran salvar la mas mínima parte de su equipaje, por lo cual han quedado en la mas lamentable posicion. Sentimos en el alma que tan gran desgracia hayan sufrido unos artistas que no contarán, probablemente, con otro porvenir que su trabajo y los útiles de que se servian, los que han sido todos presa de las embravecidas olas. Si logramos reunir mas pormenores sobre tan deplorable acontecimiento, los pondremos en noticia de nuestros lectores."

GÜINES.

I. AYUNTAMIENTO.—COMISION DE FERIA.

Deseosa la Comision de feria de proporcionar al público y á los espositores todas las ventajas y facilidades en la comunicacion de los pueblos de su residencia con esta villa, ha obtenido de la Empresa del ferrocarril de la Habana que los que quieran concurrir á las fiestas aprovechen la demora que actualmente sufren al pasar para hacer aguada los Expresos por la mañana de y para Matanzas, lo cual se seguirá ejecutando durante los dias de la feria; pero en concepto de que los señores pasageros abonarán los precios de la tarifa general vigente.

Al propio tiempo ha accedido dicha Empresa á que los efectos que se remitan á la Exposicion solo paguen la mitad del flete que corresponde, y con objeto de precaver que se abuse de tan patriótica concesion, se anuncia al público que la Comision ha nombrado un delegado para que en union del guarda-almacen abra las cajas en que se envian los objetos, las que vendrán rotuladas: "Comision de feria.—Güines."—Güines y enero 18 de 1863. —Inocencio de las Peñas.—Martin Montes.—José Victor Quiñones.—Andrés Rodriguez.—Antonio Moreno Balaguer, vocal secretario.

PROGRAMA *de las diversiones que han de tener lugar en la villa de* SAN JULIAN DE LOS GUINES *durante los cinco dias de la feria anual concedida por el Superior Gobierno, que tendrá lugar en los dias* 27, 28, 29, 30 *y* 31 *del actual.*

PRIMER DIA.

Luminarias y cortinas en toda la poblacion: habrá toda clase de compras, ventas, permutas y demás negociaciones de animales, efectos, géneros y demás artículos de lícito comercio segun la legislacion vigente: se permitirán bailes de sala, de disfraces y toda clase de espectáculos públicos, corridas de patos, cucañas, juegos lícitos con que no haya azar ni envite, diversiones y entretenimientos honestos en cualquier parte de la poblacion y con sujecion al Reglamento aprobado para dicha feria. Estos mismos entretenimientos continuarán en todos los dias subsecuentes. Por la tarde en este dia tendrá efecto la solemne salve al Santo Patrono SAN JULIAN, y á la conclusion de esta se quemarán vistosos y sorprendentes fuegos artificiales en la Plaza de Concha.

SEGUNDO DIA.

Luminarias y cortinas, solemne fiesta de tabla al Santo Patrono, por la tarde se verificará la procesion y por la noche gran baile de sala.

TERCER DIA.

Las mismas diversiones y entretenimientos de los anteriores dias, por la tarde corrida de patos y por la noche gran baile de disfraces.

CUARTO DIA.

Lo mismo que el anterior, por la tarde una cucaña, cuyo premio, que determinará la Comision, se adjudicará al que se apodere de la señal que sobre dicha cucaña se coloque; por la noche baile de sala.

QUINTO DIA.

Continuarán las diversiones y entretenimientos del primer dia, por la noche baile de disfraces.—Todos los dias por la tarde tocará la orquesta en la plaza de Concha desde las cinco hasta las siete, que pasará al salon de baile.

En cada uno de los bailes de disfraces se rifará un objeto de capricho que obtendrá la persona cuya papeleta contenga el número igual al primero que salga del globo donde estarán contenidos los demás.

Al siguiente dia de terminada la feria se procederá á distribuir la limosna entre los pobres vergonzantes que la hubiesen solicitado oportunamente.

Los premios á los espositores se distribuirán ocho dias despues de terminada la feria, en un acto que tendrá la posible solemnidad y esplendor.—Güines, 8 de abril de 1862.—Martin Montes.—Antonio Moreno y Balaguer.—José V. Quiñones. 9-21

NOTICIAS RELIGIOSAS.

JUEVES.—S. Francisco de Sales.—Si contemplais hermosas palomas puestas á los rayos del Sol, las vereis brillar por cada lado con un color diferente, por que sus plumas reciben de tal manera la luz, que cuando las hiere el Sol produce por mil transparencias una variedad de matices y cambios de colores, [illegible] res que resplandecen en la iglesia del Señor, la cual se ofrece á su imaginacion como un bellísimo jardin ornado de infinitas flores, enriquecida cada cual con su valor su esmalte y su perfume particular. Los Santos, flores preciosas de la humanidad, reflejan cada cual con un brillo que le es peculiar; y si bien alimentados en una misma fé, y encendidos por una misma llama de caridad, estos han sido unos mas dulces y mas tiernos, aquellos mas firmes, mas fuertes, mas ardientes. Cada uno ha imitado con mas especialidad una de las virtudes de Jesucristo, autor y colmo de toda santidad, San Francisco de Sales, con su carácter afectuoso, suave y expansivo, es un vivo retrato de la amabilidad del Salvador.

Además se mencionan los Santos Sarbello, Constanzo obispo, Sabiniano, Aquilino, pbro. Papias, Mauro. Barbea y hermana, todos mártires, Sulpicio, Severo, obispo, Gildas el albano ó escocés, monje, y Valero, obispo, confesores.

FIESTAS EL VIERES.—MISAS SOLEMNES.—En San Felipe, dos, la de la Santísima Vírgen antes de manifestar, y la del Sacramento á las 7½: en la Catedral la de Tercia á las 8½: en su Sagrario á las 7 y en Regla de 7½ á 8 al Señor de la Buena Muerte: en el Espíritu Santo, al Señor de la Coronacion; en el Santo Cristo al Sr. del Buen Viaje; en San Isidro al Señor de la Salud; en Paula y en San Juan de Dios á San Francisco de Paula; en la T. O. de San Francisco la de la novena á las 7; en Guadalupe á Nuestra Señora de los Dolores de 7 á 8, y en Sto. Domingo de Guanabacoa al Señor del Potosí á las 7.

VENERABLE ORDEN TERCERA DE SAN FRANCISCO.—A las 4½ Via-Crucis y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 30 de enero.—Corresponde de visitar á Ntra. Sra. de las Angustias en San Felipe.

COMUNICADOS.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.—Los venenos de las entrañas de la tierra y empleados como remedios matan anualmente miles de personas. La pólvora y las balas no son ni con mucho tan mortíferas. La ZARZAPARRILLA DE BRISTOL se halla exenta de las maldiciones del género humano llamadas *específicos minerales*. Sus triunfos, no interrumpidos por espacio de 35 años, sobre las escrófulas, cáncer, erisipela y todas las enfermedades de la piel, de la carne y de los huesos, de las coyunturas y las glándulas, se deben solamente al reino vegetal. Es el único medicamento preparado por los hombres que desarraiga del sistema el vírus de las enfermedades malignas y al mismo tiempo restablece la construccion física. A los débiles comunica fuerza, á los ancianos vida, para los que sufren es un bálsamo suavizador, para los abatidos de ánimo un elixir vivificante, para la personas del bello sexo un auxiliar perpétuo en todas sus dolencias especiales, y para *todos* el medio mas seguro é inofensivo ofrecido por la ciencia para el alivio y preservacion de los sufrimientos humanos. 15

INYECCIONES Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO para la curacion inmediata de los flujos antiguos y crónicos. Los señores Grimault y Compañía, farmacéuticos de Paris, acaban de descubrir en las hojas del *Mático*, árbol del Perú, un principio esencial, que obra sin peligro para el estómago ó los intestinos y sin temor de las estrecheces del canal. La curacion de las gonorreas mas rebeldes y de los flores blancas. Los señores doctores Ricord, Cazenave, Cullerier, Puche, Favrot y todos los médicos de los hospitales de Paris, han renunciado desde su aparicion á cualquiera otra especie de tratamiento. Depósito en casa del señor L. L-Riverend, botica de San José.

D. Rafael y D. Lorenzo de Quintana reiteramos y hacemos presente á los dueños de establecimientos de Batabanó y á nuestros amigos que sin carta órden espresa nuestra no entreguen efectos ni cantidades á patronos ni tripulantes de su goleta "Luz del Corojal," pues no respondemos sino de los pedidos que hagamos bajo nuestra firma. Enero 20 de 1863. —*Rafael de Quintana y Zayas.*—*Lorenzo de Quintana y Pedroso.* 6-23

LA ESPERIENCIA DE TREINTA AÑOS ha demostrado que el *espectorante del doctor Jayne*, es de todos los remedios conocidos, el mas eficaz para las enfermedades siguientes:

Asma,
Bronquitis,
Toses y resfriados,
Sangre por la boca y
Todas las enfermedades de los pulmones.

Hemos visto alabar y poner sobre las nubes muchos remedios favoritos que despues han perdido su prestigio y nadie se acuerda ya de ellos, habiendo hecho ver la esperiencia que no tenian el mérito curativo que los querian dar.

No así con el Espectorante de *Jayne*, cuya popularidad se va aumentando mas y mas cada dia, pudiéndose decir sin exageracion que no hay rincon en todo el mundo conocido donde no se use este remedio y en donde no sea apreciado como merece por los satisfactorios resultados que dá.

De los muchísimos testimonios que estamos recibiendo todos los dias solo daremos los siguientes últimamente recibidos.

Manuel de la Haza, del Callao, en el Perú, con fecha 3 de junio dice á su amigo Don Adolfo Carlin lo siguiente: "Tengo que dar á V. y desde luego le doy las mas cumplidas gracias por la recomendacion que me hizo del *Espectorante del doctor Jayne*. Lo he administrado á mi hijo que, como V. sabe, padecio de algun tiempo á esta parte, de una afeccion en los bronquios, de la cual los facultativos me han hecho desesperar su curacion. Nada, hasta que hizo uso del citado Espectorante, ha podido calmarle la tos y fatiga, y hoy mi pobre hijo padece muy mucho menos que antes; de modo que me permito creer que si lo hubiera usado desde que principió su mal, quizá este benéfico antídoto hubiera sido suficiente para salvarle: no obstante, no desespero de su eficacia.

Dígnese V. admitir los sinceros testimonios de mi gratitud &."

El profesor James M. Kimberling de la Universidad de *Pacific* en Santa Clara, California escribe:

Dr. D. Jayne é hijo.—Muy Sres. mios:—Mi esposa tuvo una *inflamacion en el pecho* tan mala que creíamos se moria. Perdió el habla y sus amigos pensaban que no la recobraria; pero se acudió pronto al *Espectorante*, se le alivió la inflamacion y recobró completamente el habla.

El Reverendo A. H. Danforth, misionero en Assam en la India escribe:

"Cuando yo volvia de la India en el paquete inglés *Marlborough*, venia tambien de pasajero el Mayor Clark del regimiento n. 53 que habia estado de guarnicion en el fuerte William durante la rebelion. Tenia una tos muy mala, y yo le pregunté si queria tomar un espectorante que yo tenia. Me dijo que habia resuelto no tomar ya mas medicinas, porque habia tomado cuantos remedios hay para la tos sin haber sentido el menor alivio, que hacia ya 16 años que tenia aquella tos. No obstante su esposa le aconsejó que lo tomára y por darle gusto lo tomó. Sintió tanto alivio que me pidió le cediese todo el *Espectorante de Jayne*, que tuviera, diciéndome que yo podria tener en América todo el espectorante que quisiera, pero que él no lo podria *conseguir en Inglaterra*."

Mr. Andrew Gowanlock de Bayfield, Canadá Occidental escribe:

"Hace algun tiempo tuve una *pulmonia* bien mal para la cual tomé el *Espectorante* de V. juntamente con los otros remedios acostumbrados como son, cantáridas &c., y verdaderamente me sorprendió la eficacia del *Espectorante de Jayne*. Completamente me desobstruyó los pulmones y en dos dias arrojó un cuartillo de lo que se podia llamar podredumbre y me quedé sano en pocos dias. Tambien he sentido mucho alivio con la *untura de Jayne* en un ataque á la garganta. No podia absolutamente tragar, y despues de untármela dos dias, ya podia tragar sin dificultad."

El Dr. John A. Lyon, de Marblehead, en el estado de Georgia, dice:

"He recetado las medicinas de V. con los mas satisfactorios resultados. Di el espectorante de V. á un niño en un ataque muy malo de *ahoguido* (el crup de los ingleses y franceses) y en una hora podia ya respirar libremente y se quedó profundamente dormido."

El Espectorante lo preparan solamente el Dr. D. Jayne é hijo en Filadelfia, calle de Chestut n. 242, y lo venden todos los droguistas.

Se enviará GRATIS á los boticarios de la Isla de Cuba, pagando ellos el flete solamente, el ALMANAQUE MEDICO Y GUIA PARA LA SALUD que se ha impreso para el año de 1863, dirigiéndose al Dr. D. Jayne ó hijo. Este almanaque contiene, además de un calendario muy correcto, un catálogo de enfermedades con sus síntomas para que cualquiera persona pueda conocer las enfermedades y los remedios propios para ellas. 1

ANUNCIOS.

PROFESIONES.

DOR BERNARDO C. NUÑEZ DE VILLAVICENCIO, ha trasladado su domicilio á la calle de las Damas, n. 39, esquina á la de la Amargura, Guanabacoa. 30-2E

DR. D. LEOPOLDO WINTERHALTER, Médico-cirujano y oculista de Alemania, vive calle de la Habana n. 94, entre Obrapía y Obispo. Consultas de 10 á 11 y de 3 á 4.

Leopold Winterhalter, M. D., German Physician, Habana st. 94, betwen Obispo and Obrapía. Office-hours 10-11 and 3-4. 30-30 D

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO, Profesor de medicina y cirujía, participa á sus amigos y al público en general, haber mudado su domicilio á la calle de la Lamparilla n. 52 entre Aguacate y Compostela.

Horas de consultas de diez á once de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 30-12-E.

DON PEDRO FARRERONS Y PALAU MEDICO cirujano oculista, encargado de la sala de enfermedades de ojos en el hospital militar de esta ciudad, se ofrece al público como oculista y para el tratamiento de enfermedades venereas.

Horas de consulta, de once á una, todos los dias, menos los festivos en su casa habitacion, calle del Aguila núm. 105 inmediata á la de la esquina á San Rafael. 30-31d

EL DOCTOR D. JULIAN A. GALUZZO.

Autor del JARABE DEPURATIVO de su nombre, tiene el honor de avisar á su clientela y al público en general que *ha cambiado de laboratorio* donde ántes mandaba confeccionar dicho jarabe, y que el único laboratorio autorizado por él es LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, DE DON LUIS LE-RIVEREND, calle de Aguiar n. 42 esquina á la de la Lamparilla.

Advierte además que ha cambiado la forma de los pomos y que el rótulo llevará su firma y la del preparador, ambas manuscritas.

Admite consultas en todo lo concerniente á su profesion y con especialidad á las enfermedades del pecho, las del útero y las sifilíticas. Las personas que quisieren consultarle sobre cualquier particular del jarabe, podrán hacerlo de dos á cuatro de la tarde, y aquellas que residieren fuera de la ciudad, por el correo, dirijiendo sus cartas á su domicilio calle de Compostela n. 69 entre Lamparilla y Obrapía. 15-F

DON CLETO D. DE ACEVEDO, MEDICO-CIRUJANO, ha mudado su habitacion de la calle del Aguila n. 223 á la de la Reina n. 101 esquina á la del Campanario Viejo. Consultas, gratis á los pobres de solemnidad. 20-22

DENTISTA.

DON MIGUEL RAMON VIETA, CIRUJANO dentista calle de O-Reilly n. 27 entre Habana y Aguiar, se ofrece en todo lo perteneciente á su facultad: cura la supuracion de las encias; y las piezas artificiales tanto atmosféricas como de cuantas clases se hayan inventado hasta el dia serán hechas á precios equitativos y entregadas sin demora: recomienda su escelente pasta dental y específicos para blanquear y conservar la dentadura. Consultas grátis. Año-5-Ab.

MME. M. BEYSSELANCE, COMADRONA DE primera clase, de París, se ofrece á su numerosa clientela, calle del Consulado n. 94.—Recibe consultas y Sras en cinta, y ofrece á los dueños que quieran enviar sus criadas para parturientas, una esmerada asistencia. 60-9 d

MADAMA M. E. CLEMENT, PARTERA FAcultativa, natural de Francia, en donde ha hecho sus estudios, ofrece sus servicios á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche, y recibe en su casa á las Sras. que se hallen en estado interesante hermosas habitaciones altas, donde con el mayor esmero y delicadeza tendrán todo lo necesario para salir de su cuidado: calle de Cuba n. 38. 6 meses 12 Obre.

DOÑA TERESA CAMERZINI, PARTERA Facultativa participa á su numerosa clientela y amigos en general que vive en la calle cerrada de Sta. Clara n. 27 entre S. Ignacio é Inquisidor. 68-31D.

MADAMA JUANA ALINE DEMOY, PARTERA facultativa, ofrece sus servicios: calle de San Rafael n. 59 entre Manrique y S. Nicolás. 30-1 E.

DOÑA ERNESTINA DOLORES OLLER, PARtera facultativa se ofrece á su numerosa clientela y al público á cualquier hora del dia y de la noche y recibe consultas de ocho á doce de la mañana: calle de la Lamparilla número 20 entre San Ignacio y Cuba. 30-20E

DOÑA DOLORES DOMINGUEZ, PARTERA facultativa, se ofece á este respetable público y á sus favorecedoras: tambien se admiten criadas para que salgan de su cuidado, que estarán muy bien asistidas: calle de Dragones núm. 64 entre Rayo y San Nicolás. 1 año 17 mayo.

MADAMA M. FERDINAND, PARTERA FACULtativa, de vuelta de su viaje á Francia, se ofrece de nuevo á su numerosa clientela. Vive calle del Consulado n. 40 entre Refugio y Genios. 32-4E

PARTERA FACULTATIVA DOÑA CATALINA Hernandez de Riera participa al público y á sus amigas que ha trasladado su morada á la calle de Neptuno n. 24 entre Consulado é Industria. 30-13E

GUILLERMO CLARENCE TINKER, (HIJO), cirujano dentista de los Estados-Unidos é incorporado en esta Real Universidad, se ofrece á sus amigos y al público en general: calle de la Obrapía n. 56 entre Compostela y Aguacate. 7-St

DON JAIME GELI, CIRUJANO DENTISTA, participa á su numerosa clientela y al público en general haberse trasladado á la calle de la Habana núm. 115 entre las de Teniente Rey y Muralla, donde se ofrece con todo lo concerniente á su facultad y al mismo tiempo hace presente que para construir toda clase de piezas artificiales para la boca cuenta con escelentes mecánicos que ha hecho venir de los Estados-Unidos. 30-29E

MANUEL TAGLE, MEDICO CIRUJANO HA pasado su domicilio á la calle de la Merced n. 93, donde sigue ofreciendo sus servicio á las personas de su amistad y al público en general. 4-28

NUEVO AVISO.-AL PUBLICO.

Dr. D. Guillermo L. Tinker, dentista, calle de la Habana esquina á la de la Obrapía, altos del Paquete.

Tiene el honor de informar á su numerosa clientela de esta ciudad y del campo que agradecido á la especial proteccion con que el público le ha recompensado en sus condenados trabajos por toda la Isla, ha resuelto por fin quedarse en esta este verano no verificando su viaje al Norte como tiene de costumbre todos los años, por dedicarse á hacer por *sus propias manos* todas las obras que se le confien con toda la finura, habilidad, delicadeza y prontitud que requiere el arte y tiene acreditado. Una práctica de 27 años y el cuidado especial de éste, siempre de los adelantos alcanzados por su hermoso arte en los E.-U., para lo cual ha hecho repetidos viajes, cree el que habia verá una garantía del mejor resultado de sus trabajos. Sus horas de la sala de la mañana hasta las seis de la tarde.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías. El agua de las Pampas para refrescar la boca es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dan una blancura esquisita. Espírita para el dolor de muelas.

NOTA.—Aviso asimismo á todos los dentistas de la isla que ha recibido 10,000 dientes.—Oro batido.—Oro batido lo mas puro, y varios efectos de dentista á precios moderados. Todas las órdenes serán religiosamente cumplidas. 28-Jn.

PRIVILEGIO

POR CINCO AÑOS OBTENIDO EN 20 DE FEBRERO DE 1861.

D. Sebastian Alzpuru, cirujano dentista, tiene el honor de anunciar al respetable público de la Habana que agradecido al favor con que ha sido acojida su incorruptible é indestructible pasta de que goza privilegio del Gobierno Superior, no ha vacilado en hacer un profundo estudio para la perfecta imitacion del color de la encía y la mayor solidez posible de las dentaduras artificiales confeccionadas con la espresada pasta. En efecto, en el dia puede garantizar un color permanente y perfectamente imitado, sea cual fuere el de la encía del paciente y una estremada solidez debida á la aplicacion de unos dientes construidos segun su invencion. Las dentaduras construidas con esta pasta se ajustan, sin necesidad de estraer raiz alguna, aun en la boca mas irregular, con tanta exactitud que es imposible que puedan penetrar, ni retenerse las partículas del alimento que vician la saliva é infestan el aliento, haciendo al mismo tiempo esta misma exactitud y su poca densidad mas fácil el acostumbrarse á la masticacion con dentaduras tanto atmosféricas como sueltas. Puede tambien con esta pasta obtenerse en la cara el grado de redondez que se desee. Y finalmente, si por la caida de un diente ú otro accidente cualquiera variare la boca, estas dentaduras admiten composicion y quedan como nuevas. En una palabra, estas no tienen rival entre las conocidas hasta hoy; y la mejor prueba de ello es la preferencia que hacen de estas las personas que han esperimentado de todas las demas clases.

Hallarán además en todo lo concerniente á su profesion todos los adelantos hoy conocidos, prontitud y precios equitativos los que gusten visitar su bien surtido gabinete: calle de la Habana n. 65. 6 ms.-24-8bre.

MADAMA DE NODAL PARTERA DE LA FAcultad médica de Paris y recibida por esta Real Universidad, participa á las señoras de esta ciudad, haber fijado su residencia en la calle de San Nicolás n. 146, entre Reina y estrella. 30-27 E.

DON CARLOS FINLAY, DOCTOR EN MEDIcina y cirujía, de regreso en esta ciudad, se ofrece á sus amigos y al público en su nueva morada calle del Teniente Rey n. 53 entre las de Bernaza y Villegas.

Horas de consulta de 8 á 9 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 3 E.

CIRUJANO-CALLISTA.

EL DOCTOR D. SEGISMUNDO DAVIDSON, CIRUJANO CALLISTA, que ha ejercido su profesion en Lóndres mereciendo el distinguido patrocinio de la corte y de la nobleza de Inglaterra, así como en otras capitales de Europa, tiene el honor de participar al público que habiéndose incorporado en esta Real Universidad, puede ofrecer sus servicios para la curacion de todas las enfermedades de los piés, y especialmente para la de los CALLOS, GAVILANES, JUANETES E IMPERFECCIONES DE LAS UÑAS, advirtiendo que su modo de operar está basado en el estudio de la anatomía y fisiología.

La larga práctica que ha tenido en la asistencia de las referidas dolencias, así como la circunstancia de pertenecer á la acreditada casa de los *Dres. Davidson é hijos, de Lóndres*, los mas hábiles cirujanos callistas de la época, le prometen que hallará en esta ciudad la misma proteccion que en otras capitales ha obtenido.

El doctor Davidson pasará á la morada de las personas que le necesiten ú operará en su habitacion calle de la Obrapía núm. 56 entre Compostela y Aguacate. 37-19 D

DON GASPAR A. BETANCOURT, CIRUJANO dentista, profesor de la Cirujía Dental, tiene el honor de anunciar al respetable público de esta capital y demas poblaciones de la Isla, que acaba de recibir un gran surtido de dientes y demas materiales concernientes á la profesion como así mismo los últimos folletos publicados en Lóndres y los Estados Unidos por la sociedad de dentistas, donde se detallan los últimos adelantos en el arte. Tambien anuncia el elixis antiodontalgico de su invencion que en el mayor número de casos calma instantáneamente el mas agudo dolor de muelas con solo aplicarlo en la pieza cariada. Auxiliado por este maravilloso descubrimiento, puedo hacer las estracciones sin que el paciente casi perciba el dolor, por ser un agente anestésico local que hace desviar todo el esceso de accion vital sobre la parte que se aplica.

Su laboratorio, calle de la Habana n. 107, entre las de Teniente-Rey y Muralla.

NOTA.—Participa á los Sres. dentistas que está dispuesto á esplicarles el método de su aplicacion para hacer las estracciones. [illegible] E.

CUENTAS

CUENTAS.—EL QUE NECESITE QUIEN LE lleve sus cuentas, abrir ó cerrar los libros de ellas, hacer un balance general, liquidar alguna sociedad ó seguro con cliente, intervenir en cualquier clase de cuentas ó conocimientos, traducciones del francés é italiano ó copiar algun plano: ocurra á la camisería calle de la Habana n. 92. Año 4-E

ENSEÑANZAS.

LECCIONES DE ARITMETICA Y CONTABIlidad mercantil, letra inglesa, idiomas inglés y francés por el profesor Bernardo Laudumiey, n. 32 calle de O-Reilly entre Cuba y Aguiar. 30-28D.

TEODORO REINICK.

Profesor de piano y cantos, ha cambiado su domicilio para la calle del Campanario n. 7 entre Lagunas y San Lázaro. 8-23

PROFESOR DE IDIOMAS.

MR. JAMES SAMPOL, enseña de un modo peculiar á hablar, leer, escribir y traducir en toda perfeccion los idiomas INGLES Y FRANCES, sin hacer conjugaciones y sin necesidad de estudiar ningun libro.

Su sistema *Sintético-analítico de viva voz*, el único que se conoce hoy dia como el mas fácil, el mas seguro y el mas progresivo de cuantos se conocen, es esencialmente gramatical.

Time is money, (el tiempo es dinero.)

Por mas pormenores, dirigirse á la Academia de Idiomas, calle de Villegas n. 48 entre Obispo y Obrapía.

NOTA.—Enseña tambien el idioma ESPAÑOL á los estrangeros que hablan y escriben el inglés ó el francés. 15-23

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

Calle de la Lamparilla n. 21 entre Cuba y Aguiar, sobre el almacen de pianos de Comellas.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble, en 20 dias.
LETRA INGLESA, en 10 dias.
ARITMETICA MERCANTIL, en 15 dias.
INGLES O FRANCES, en 7 meses.

NOTA.—Las numerosísimas personas que he enseñado y están colocadas en el alto comercio, bancos y empresas de esta capital y puertos de la Isla, son la mejor garantía.—Además, el que no aprenda bien no pagará nada. 12-25

NUEVO CURSO DE INGLES.

LEER ESCRIBIR Y HABLAR CON PERFECCION, EN 7 MESES.

El 5 de Febrero se abrirá por el acreditado profesor Pecomtal. Inscribirse con anticipacion en su academia, calle de Lamparilla n. 21, sobre el almacen de piano. 8-25

E. R. MANTICI, PROFESOR DE TENEDURIA de libros, aritmética mercantil, francés é italiano, participa haber mudado su domicilio de la calle de la Merced á la de Aguiar n. 103. El mismo se hace cargo de cualquier trabajo relativo á la teneduría de libros, como balances, liquidaciones &c. y de llevar la contabilidad en los establecimientos adonde no sea menester una asistencia continua. 4-25

DON EUDALDO JORDANA PROFESOR DE medicina y cirujía, participa á sus amigos y al público en general, haber mudado su domicilio á la calle del Empedrado n. 33, entre Compostela y Habana.—Horas de consultas de 1 á 3 de la tarde.—Gratis á los pobres de solemnidad. 30-27E.

A LOS DIRECTORES DE COLEGIOS Y PADRES DE FAMILIA.

Un profesor de 45 años de edad, que ha enseñado en várias colegios de Francia, Alemania y los Estados-Unidos, desea hallar una colocacion en un colegio ó casa particular para enseñar la música, los idiomas francés, inglés y aleman, con instruccion primaria y superior. Ningun inconveniente en pasar al campo. Impondrán Rof. Gimmormann, calle de Neptuno n. 20, ó calle del Obispo n. 103. 6-27

LECCIONES DE MUSICA.

Un individuo que tiene 30 años de práctica en la enseñanza de solfeo y piano, se ofrece para dar lecciones de dicho ramo, á precios convencionales. calle del Obispo n. 25 cigarrería de García. 8-29

ACADEMIA MERCANTIL DE LEMBEYE,

CALLE DE LA LAMPARILLA NUMERO 54, ENTRE AGUACATE Y COMPOSTELA.

En este instituto, de los mas antiguos de la Habana, se enseñan los ramos que á continuacion se espresa, por métodos fáciles y seguros, de los mejores autores, y por profesores acreditados habiendo hasta dos y tres para algunos ramos.

Se advierte muy particularmente que no se fija tiempo para la enseñanza en ninguno de los ramos, porque esto solo consiste en la capacidad del alumno y en el tiempo que invierta en el aprendizaje.

Letra inglesa moderna, de todos tipos y por un método especial.—Escritura al dictado y con ortografía, clase en que los alumnos aprenden á discurrir y á componer con claridad y precision.—Lectura.—Gramática castellana.—Aritmética.—Geografía.—Teneduría de libros por partida doble ó simple, con arreglo al Código de Comercio, llevando los alumnos sus libros como en una casa de comercio.—Algebra.—Geometría.—Dibujo lineal.—Dibujo natural.—Latin.—Italiano.—Francés.—Inglés.—Aleman.—Música.—Piano.—Lavado de planos y cualquiera otro ramo, avisando con anticipacion para proporcionar profesores.

☞ NO SE ADMITEN MAS DE SEIS ALUMNOS INTERNOS.

Las clases empiezan á las 7 de la mañana y terminan á las 9 á 10 de la noche.

Se irá á dar clase á domicilio bajo la responsabilidad del instituto.

☞ Cada alumno recibe su instruccion aisladamente de los demás.

ADVICE TO FOREIGNERS.

The spanish language is taught, in Lamparilla street, Nº 54 from 6 to 8 in the evening.—Informations will be given in the house from 12 to 1 P. M. 7-Mz.

MR. WILLIAMH. KENNEDY.

natural de Londres, da lecciones de inglés, calle de O'Reilly n. 23. 30-14E.

ARITMETICA, ALGEBRA Y GEOMETRIA.

Además: latin, gramática castellana, francés, geografía, historia y letra inglesa. El profesor da lecciones en su morada de las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche. A. Molinié.—Calle de la Amargura n. 68, entre Compostela y Aguacate. 43-30 D.

EN EL INSTITUTO PRACTICO COMERCIAL de Govin, Cuba 55, esquina á Amargura, se dan clases de inglés, francés, partidas doble y sencilla, aritmética mercantil y letra inglesa á "media onza mensual" por cada hora de clase. Tambien se dan cursos privados á precios convencionales. Para mas informes pídase un prospecto en el instituto. 40-30D.

LECCIONES A DOMICILIO.—GRAMATICA castellana, aritmética con las proporciones, reglas de tres simples y compuestas, aritmética mercantil, raíz cuadrada, cúbica, letra inglesa, historia y geografía.—Además: francés, latin:—A. Molinié, Amargura 68, entre Compostela y Aguacate. 30-3E

NUEVO CURSO DE INGLES

PARA EL CUATRO DE FEBRERO

SISTEMA SAMPOL.

SINSETICO-ANALITICO

DE VIVA VOZ.

UNICO Y VERDADERO SISTEMA DE LA NATURALEZA.

El que suscribe anuncia, que el miércoles 4 del próximo Febrero, abrirá un nuevo curso de idioma inglés, que tendrá lugar de 7 á 9 de la noche, cuyos pagos serán de media onza mensual adelantada.

No se necesitan libros de ninguna clase, cada alumno tiene que proveerse de un cuaderno ó de un pliego de papel para escribir sus lecciones y nada mas. Los que deseen concurrir á dicho curso ó tomar lecciones privadas, se servirán pasar á la academia de idiomas, calle de Villegas n. 48, entre Obispo y Obrapía.—*James Sampol.* 12-21

A LOS PADRES DE FAMILIA.

Mr. BENITO ROLAND.

Con treinta años de profesion en los paises hispanoamericanos, ofrece sus servicios para la enseñanza de gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmética, francés, mitología y cosmografía. Vive calle del Sol n. 44, esquina á la de la Habana. 30-21 E.

LECCIONES A DOMICILIO.

INSTRUCCION COMPLETA PRIMERA Y SEGUNDA.

gramática castellana, letra inglesa, geografía, historia, aritmetica, latin, francés, literatura, griego logica. Sol n. 36. 31-23d

FRANCES, GRAMATICA CASTELLANA, LEtra inglesa, redonda y gótica, aritmética decimal, dibujo etc. En el "Louvre" hay un cuadro que representa todos los carácteres de letras que dicho profesor se compromete á enseñar. B. Perry, calle de Lamparilla n. 94. 23-8E

AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS

Clases de inglés y francés de 4½ á 5½ de la tarde, de teneduría de libros por partida doble, con arreglo á las prescripciones del código de comercio y á la práctica de esta capital, y de aritmética mercantil, incluso los cambios estranjeros y arbitrajes y el sistema métrico decimal, de 5½ á 6½ de la tarde; y de letra inglesa ó española, gramática castellana y dibujo lineal, de 6½ á 8 de la noche, por solo un doblon mensual adelantado cada ramo. Se dan clases particulares en la academia y fuera de ella, á precios convencionales: calle de la Muralla n. 42 entre Compostela y Aguacate. 35-10 E.

A LA JUVENTUD.

INTERESANTE.

Instalado en su morada en la tercera órden de San Agustin sita en la calle de Aguiar entre las de Teniente-Rey y Amargura, el profesor de educacion primaria y latinidad, que poco hace anunció, recuerda á los Sres. padres de familia, que tuvieran á bien confiarle la educacion de sus hijos, la proporcion del local, el mas oportuno para este objeto por su retiro, silencio, espaciosidad, y ventilacion, ventajas propias de un convento [illegible] de reunir en otro punto. No es menos recomendable la circunstancia de habitar en la citada Tercera Orden, tres señores sacerdotes, uno de los cuales está constituido capellan de los alumnos, y tiene á su cargo la educacion religiosa. El profesor reitera su ofrecimiento de cumplir dignamente su ministerio á satisfaccion de los padres de sus discípulos: pues se lisonjea de ser bien conocido en esta ciudad, por los muchos que cuenta en ella y en varios puntos de la Isla, que es la mejor garantía que puede alegar en su crédito, debido á la dilatada serie de años que ejerce el magisterio. En consideracion á las actuales circunstancias de tirantez que atravesamos, ha modificado el estipendio. Podrá vérsele diariamente hasta las tres de la tarde. 30-9 E.

EDUCACION.

Los Sres. D. [illegible] Heneage y D. Guillermo Heneage, naturales de Inglaterra, profesores de enseñanza, dan lecciones en inglés, francés, latin, griego, las matemáticas, teneduría de libros, aritmética, escritura, dibujo lineal, geografía, gramática, etc. etc. y todos los ramos de una instruccion primaria, secundaria y superior. Dan lecciones en casas particulares, en colegios, ó en su casa, calle de las Virtudes n. 38, segunda puerta de la esquina de la del Aguila. 30-17-E.

ACADEMIA MERCANTIL DE DON GUSTAVO LACAZETTE.
TENEDURIA DE LIBROS por partida doble.
LETRA INGLESA en quince lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en treinta lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
El estipendio se paga adelantado y se garantiza la enseñanza: calle de Aguiar n. 94. 21-Mz.

ACADEMIA MERCANTIL DE LUIS SORBE.
TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 30 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.
Calle de la Habana n. 160 entre Muralla y Sol. 4-D.

RETRATISTAS.

EL FOTOGRAFO S. A. COHNER,

SOCIO FUNDADOR Y UNICO OPERADOR DE LA ANTIGUA Y ACREDITADA CASA DE FREDRICKS Y COHNER, CALLE DE O-REILLY N. 62 ENTRE HABANA Y COMPOSTELA.

Siendo en el dia el único dueño del establecimiento por haber comprado á su sócio Mr. Fredricks la parte que en él tenia, participa al público y á sus amigos el tener ya concluido el nuevo salon alto construido exprofeso con todas las condiciones necesarias de luz &c. para poder obtener por los mas recientes procedimientos de Europa [illegible] á sus retratos el hermoso tono igual al que tanta fama ha dado á un célebre fotógrafo de Paris.

Mr. Cohner se promete dejar satisfechas á cuantas personas se dignen favorecerle complaciéndolas en cuanto pueda como lo tiene acreditado en los tres años que ha dirigido y operado en la antigua casa de Fredricks y Cohner.

Llama al mismo tiempo la atencion del público para que no confundan su casa de la calle de O-Reilly n. 62 con la NUEVA de C. D. Fredricks y compañía, en la calle de la Habana.

NOTA.—Advierte á sus antiguos favorecedores que conserva todos los clichés ó planchas de todos los retratos hechos en los años anteriores, y puede por lo tanto repetir todos los que se deseen. b-9-19-9d

RETRATOS EN TARJETAS PARA ALBUMS A DOS REALES FUERTES.

CALLE DE LA AMISTAD NUMERO CINCUENTA Y CINCO.

Retratos de la Charton, Medori, Masoleni, traje de Hernani, La Lloyale, niño Lloyale, General Serrano, Condesa de San Antonio, Don José de la Luz, toda la compañía Chiarini, con otra infinidad de notabilidades. 8-21

GALERIA DE FOTOGRAFIA DE CARLOS D. FREDERICKS Y COMPAÑIA.

Calle de la Habana n. 108 entre Obrapía y Lamparilla.

El Sr. Cárlos D. Fredericks atiende *personalmente* á las personas que le honran con su confianza.

En el mismo establecimiento se venden todos los productos químicos y aparatos necesarios para la fotografía; como tambien *albums* de todas clases y de todos precios. 90-29 E.

ARTES Y OFICIOS.

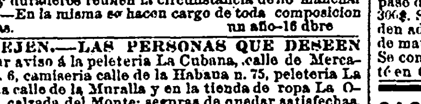

FABRICA DE BRAGUEROS DE VILLALTA, situada en la calle del Obispo número 129 entre las de Bernaza y Villegas.—En este establecimiento se hallará constantemente un completo y variado surtido de estos bragueros, que tanta aceptacion han tenido, y en la actualidad están dando un resultado brillante, pues además de ser muy bien construidos, tienen la ventaja de no manchar la ropa.—En la misma se hacen cargo de toda composicion de armas. un año-16 dbre

COMEJEN.—LAS PERSONAS QUE DESEEN pasar aviso á la peletería La Cubana, calle de Mercaderes n. 6, camisería calle de la Habana n. 75, peletería La Granada calle de la Muralla y en la tienda de ropa La Oriental, calzada del Monte; seguras de quedar satisfechas. Calle del Indio n. 23 vive el interesado.—F. Luque. 30-18E

LAVADO DE ROPA FINA

PARA SEÑORAS Y CABALLEROS DECENTES.

Toda clase de ropa fina, se lava y cuida con primor: calle del Sol n. 54; mosquiteros, ropita de niños, camisetas y medias de soda, dejándoles como nuevas, á precios convencionales. 4-27

SOLICITUDES.

UN ASTURIANO O GALLEGUITO QUE GAne de seis á siete pesos, para dedicarlo al servicio doméstico. Muleja, esquina á los Anjeles, en la bodega, informarán. 4-27

ALQUILAR UNA CRIANDERA A LECHE ENtera, que tenga seis meses de parida. Villegas n. 68, darán razon. 4-27

EN LOS ALMACENES DE DEPOSITO EN REgla, se toman en alquiler negros y asiaticos para los trabajos de la empresa. En el escritorio de los mismos informará el administrador. 8-27

UN JOVEN BLANCO, FRANCES O ESPAÑOL, para cochero y criado de mano, que cuente con buenas recomendaciones. Inútil presentarse sin estas: calle de la Reina n. 151. 8-27

UNA MUJER BLANCA NATURAL DE GALIcia, recien parida, sana y de abundante leche, solicita una casa honrada para criar á leche entera, en la calle de la Obrapía cuadra entre las de Bernaza y Villegas n. 101 darán razon. 4-27

UN BUEN COCINERO GENERAL SOLICITA una colocacion informarán en la calle de San Nicolás n. 142. 4-27

UN ASIATICO GENERAL COCINERO, DEspacha cantinas á la española y á la francesa segun las pidan: calle de Paula n. 32. 6-27

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UN CHINO, cochero, escelente cochero y repostero, de 20 años, le falta para cumplir 4 años 3 meses: tratarán calle del Inquisidor n. 14 entre Sol y Sta. Clara, sastrería. 4-27

UNA SRA. DE BUENA MORAL, PARA HAcerse cargo de la educacion de dos niñas en el campo, y que tenga quien dé buenos informes, prefiriéndose que haya sido directora. Calle de los Cuarteles n. 20. 4-27

UN HOMBRE GENERAL DIRECTOR DE PAnaderías solicita una colocacion en este oficio. Calle del Sol n. 39. 4-27

UNA PARDITA DESEA COLOCARSE PARA servir á la mano y coser. Sol núm. 64 informarán. 4-27

DESEA ENCONTRAR COLOCACION UN COcinero de color, y una morena anciana, cocina á la española y al estilo del país y algunos platos á la francesa, teniendo personas que respondan por su honradez. Calle del Teniente-Rey núm. 12, almacen de víveres al lado del Gallo, informarán. 4-27

DESDE 200 HASTA 95,000$ SE DESEAN COlocar con hipoteca de casas de mamposteria al 1 p.% bien en la ciudad ó en sus barrios, como en Jesus del Monte, Cerro, Puentes Grandes, Quemados y Marianao; tambien se admiten negras, negros y colonos, trayéndolos á su casa para su venta. San Nicolás núm. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-27

UN JOVEN RECIEN LLEGADO DE LA PENINsula, de irreprensible conducta, desea acomodarse en clase de cochero; sabe domar caballos de montura y de carruage, trabaja á la inglesa y á la española. Podrán dar los mejores informes en la calle de la Picota núm. 11, á todas horas. 4-27

UN MAYORDOMO DESEA VARIAR DE INGEnio, pero con buen sueldo, sabe llevar libros y correspondencia en buena letra inglesa, teniendo además buenas referencias, pues ha estado en un ingenio grande de cuatro á cinco años, de donde salió por variar de la administracion. El dueño de las Cuatro Naciones indicará el ingenio en que se halla. 15-27

UN JOVEN PENINSULAR, COMO DE 24 AÑOS de edad, desea colocarse en casa particular de portero ó mozo de mano, sabe leer, escribir y contar, tiene personas que garanticen su conducta. Calle de San Ignacio n. 108, el portero de la misma dará razon. 4-27

UNA SEÑORA PARA ENSEÑAR LAS PRIMEras letras á 2 niños que tengan personas que abonen su conducta, en la misma se solicita una mujer blanca para criados que sea peninsular, en la calle de cuba nº. 86 esquina á la calle del Teniente Rey. 4-27

SE SOLICITA

para una familia estrangera compuesta de cuatro personas una ESCELENTE LAVANDERA Y PLANCHADORA prefiriéndose una blanca. Impondrá el portero calle de los Oficios n. 16 esquina á la de la Lamparilla. 10-22

UN JOVEN DESEA COLOCASE DE MOZO DE cuadra ó repartidor de pan, para el campo ó la ciudad, tiene personas que respondan de su conducta: darán razon calle de la Lealtad n. 43 esquina á la de las Animas, Ancarería. 8-23

UN JOVEN QUE POSEE TODOS LOS CONOCImientos mercantiles necesarios y los idiomas inglés y francés, desea colocarse en cualquier casa de comercio ó empresa de esta ciudad [illegible]. Además de una larga práctica en los negocios, puede prestar cuantas garantías se exijan de su moralidad y conducta: Dirigirse bajo sobre á las iniciales A. M., calle de la Lamparilla n. 16. 12-18

DON MIGUEL PORTELL, PROFESOR DE piano, se ofrece á dar lecciones en su casa, de las cinco de la tarde á las nueve de la noche, calle de Cuba entre Muralla y Teniente-Rey n. 73. 20-9

UN SUJETO MUY PRACTICO EN EL CULTIvo del algodon, como lo hacen en los Estados-Unidos del Sur, desea hallar un partido para fomentar una hacienda de este ramo, asegurando al primer año dar pruebas satisfactorias de los productos muy superiores que se consiguen con economía de brazos por medio de los instrumentos que se usan para dicho cultivo, y el método de hacer las siembras. La persona que quiera emprender ese negocio puede dirigirse á la calle del Prado número 116. 30-16E

ALQUILAR UN GENERAL COCINERO Y UNA general lavandera y planchadora, de buenas costumbres, calle de la Amargura n. 96. 13-23

SE TRASPASA LA CONTRATA DE UNA YUcateca en quince onzas, buena lavandera y planchadora, regular cocinera y costurera, escelente para manejar niños. Neptuno n. 109. 4-28

TOMAR EN ALQUILER TRES NEGROS PARA un ingenio inmediato á la ciudad de Bejucal, donde son bien tratados: calle de Paula n. 28. 4-28

UN COCHERO Y COCINERO GENERAL SOlicita colocarse: calle de la Habana n. 62. 4-28

AL SR. D. A. GOURE O DON A. GONZE PARA que se haga cargo de una caja mercancias que vino á su consignacion por la barca americana "Ellingwood" su capitan Ellingwood, procedente de New-York, cuya caja ha sido embarcada por D. Ed. Gandelet en 18 de Diciembre del año próximo pasado. Impondrán los consignatarios del buque calle de los Oficios n. 16 los Sres. Ulrici y Barroso. 8-28

UNA SEÑORA PENINSULAR SOLICITA COlocacion para una cocina ó aseo de una casa, en la ciudad: calle de la Habana número 143 impondrán. 4-28

UNA MUJER PENINSULAR QUE SEA ESCElente costurera y criada de mano, para servir á un matrimonio. Obrapía n. 62 entre Compostela y Aguacate. 4-28

UNA JOVEN INGLESA DESEA COLOCARSE para cuidar niños, que pasen de 3 años, enseñarles su idioma y coser, hotel de Almy, calle de San Pedro n. 14. darán razon. 5-28

SE NECESITA ALQUILAR UNA LAVANDEra por meses en casa de familia. Lamparilla 94, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde informarán. 4-28

EN SANTIAGO DE LAS VEGAS, CALLE DEL Refugio n. 34 se solicita una negra general lavandera y planchadora, que sea esclava y con la condicion de no salir á la calle. 4-28

VALE POCO Y MUCHO UN CRIADO DE MANO.

puntual y muy aseado que no sea vicioso. de 25 á 30 años de edad y desee instruirse en una buena letra inglesa y cuentas ó bien sea sastre ó cigarrero &a. pues tiene 6, á 7 horas francas para su trabajo. Se le dará 1$ y manutencion, y cuando haya cumplido 6 meses, se empezará dicha instruccion (si sabe leer y escribir mal y la desea) no siendo torpe, pues en tal caso, es inútil solicite esta colocacion. Con buenos informes: calle del Prado n. 112 accesoria B. de 6 á 8 de la mañana, pero á otra hora no se podrá tratar. 4-25

UN JOVEN QUE ENTIENDA DE ENCUADERnar, uno que haya estado en alguna librería y tenga personas que lo recomienden por su buena conducta: impondrán en la Galería americana, calle de O'Reilly n. 63; entre Aguacate y Villegas, E. M. 4-25

EN EL ESTABLECIMIENTO DE MODISTAS de la calle de O'Reilly n. 80, se solicita una costurera para trabajar con máquina en dicha labor. 5-25

ALQUILAR UNA BUENA CRIANDERA, QUE sea esclava y de buenas costumbres; Jesus del Monte calzada del Luyanó n. 13 al doblar la esquina de Toyo. 4-29

DE ESCRIBIENTE, DEPENDIENTE DE TIENda de ropas, víveres ú otra parecida, en esta ciudad ó en el campo, solicita colocarse por un corto sueldo, un jóven peninsular de 17 años, que tiene buena letra. Impondrán calle de los Oficios fonda el segundo buen gusto. 4-29

UN JOVEN PENINSULAR DE BUENA CONducta, solicita una colocacion en café, bodega ó panadería: calle de Tacon, Fonda de la Marina. impondrán. 8-25

UNA JOVEN QUE SEPA COSER Y CORTAR con perfeccion y que sepa peinar: teniendo personas que abonen por su conducta, prefiriéndose que sepa hablar el francés. Calle de Cuba n. 26 al lado de la Audiencia. 4-25

UN JOVEN INTELIGENTE EN TODOS LOS trabajos de campo desea colocarse, bien sea en un cafetal ó ingenio. Tiene personas que garanticen su conducta; calle de San Ignacio n. 22 almacenes del Chorro, informarán. 4-25

UN MAYORDOMO DE INJENIO, BASTANTE inteligente y de honradez, por haberlo desempeñado muchos años en varias fincas, solicita igual clase de colocacion. En la ferretería calle de Ricla n. 67, inmediata á la tienda de ropa de la esquina á la de Compostela, darán razon. 10-21

UNA SRA. RECIEN LLEGADA A ESTA, DEsea encargarse en su casa de hacer toda clase de bordados por dificiles que sean, así como tambien de toda clase de costuras á precios módicos. Las personas que se sirvan honrarla con sus órdenes quedarán satisfechas del esmero del trabajo. Impondrán calzada del Cerro núm. 480 frente á la quinta de Dª Leonor Herrera. 10-18

UN MAYORDOMO DE INGENIO MUY INTEligente por haber desempeñado dicha plaza por espacio de 8 años y poseer buena letra inglesa y aritmética solicita colocacion: calle de los Oficios núm. 19; esquina á la del Sol, el portero impondrá. 8-21

ACOMODAR UN ASIATICO GENERAL COCInero, respondiendo por su buena conducta. Impondrán calle de O'Reilly, Peletería "El Brazo Fuerte" esquina á la de Cuba. 6-23

SE DESEA ACOMODAR UNA MORENA, SEA libre ó esclava para lavar y cocinar, que sea de buenas costumbres y de regular edad. Calle de la Obrapía n. 83. 5-24

15,000$ SE DESEAN PONER CON HIPOTECA de casas de mamposteria al 1 p ⅞ hasta en partidas de 200$: se podrá tratar de una á tres de la tarde en la calle de San Rafael n. 61, entre Campanario y Lealtad. 4-27

UNAS PIEZAS ALTAS O BAJAS, DENTRO O fuera de la Habana, para un matrimonio sin familia, con una criada, siendo preciso que sea en una casa decente y honrada, puede darse razon en la calle del Rayo n. 46 entre Salud y Reina. 4-28

TREN DE CANTINAS,

PRECIOS MUY BARATOS.

A LA ESPAÑOLA, A LA FRANCESA Y A LA AMERICANA.

Esmero, aseo y buena sazon, calle de Lamparilla n. 40 interior de la casa: en la misma se venden algunos muebles. 8-28

DOS CRIADAS: UNA PARA CRIANDERA A media leche, de mas de 6 meses de parida, que su cria ya coma y su mayor alimento sea leche de vaca: y la otra para ayudar á coser una Sra. y cuidar un niño; que tenga quien abone por ella. se le dará comida, ropa limpia y una gratificacion mensual: calle de S. Miguel n. 163. 4-28

UN JOVEN DE COLOR REGULAR COCINERO desea encontrar colocacion, pues no repara en sueldo: tiene personas que respondan por su conducta: calle del Teniente-Rey n. 12, almacen de víveres. 4-29

UN JOVEN PENINSULAR. COCINERO EN general y dulcero, desea una buena colocacion en un hotel ó restaurant, casa de comercio, particular, ó en un vapor costero: el que lo solicite puede pasar á la calle de San Ignacio n. 74, hotel de "Ambos Mundos," frente á la plaza vieja, impondrá el portero. 4-29

COMPRAS.

COMPRAR O ALQUILAR UN MORENO COchero que sea jóven é inteligente en dicho oficio. Calzada del Cerro n. 777. 4-27

COMPRAR DESDE 400 HASTA 1000 TEJAS francesas de Marsella, y desde 1000 hasta 3000 ladrillos huecos; informarán en la ferretería de la puerta de Monserrate, calle de O-Reilly. 10-18

TRAPOS, PAPEL VIEJO &.

En la antigua trapería, calle de la Industria, esquina á la de Barcelona, se compran toda clase de TRAPOS limpios (viejos y nuevos,) A DOS PESOS QUINTAL, MAJAGUA (recortes y desperdicios.) PAPEL VIEJO, á UN PESO QUINTAL; JARCIA vieja y LONA á 12 RS. FUERTES quintal.—Tambien se compra HIERRO, COBRE, METAL, PLOMO, VIDRIO blanco, en todas cantidades, pagándose mas que en ninguna otra parte. 15-23

OJO: SE COMPRA UNA CASA DE MAMPOSTEría, que no esté en punto estraviado, y que su valor no pase de 2300$ aunque el terreno reconozca censo de 200 ó 300$. Se compra otra que no pase de 2400$ líquidos. Se venden ademas otras várias casas, entre ellas una muy bonita de mamposteria en la calle de las Animas, en 34[illegible]$ libres. Se compra una casa en pacto, de mamposteria, aunque esté en Guanabacoa, en 1250$. San Miguel n. 135. 4-28

CASAS DE SALUD, DE HUESPEDES Y FONDAS.

AVISO AL PUBLICO EN GENERAL: SE HA establecido un tren de cantinas á la española, inglesa y francesa, á precios baratos, con todo aseo y esmero, calle de Cuba entre Teniente-Rey y Muralla, accesoria, Cañon Rayado, n. 98. 10-22

ALQUILERES Y ARRENDAMIENTOS.

CARRUAJES particulares.—En la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y San Ignacio, se siguen alquilando quitrines con caballos y arreos de primera.—Se dan para entierros, bautizos y casamientos, hasta tres horas con pareja, un doblon, y 3$ con un caballo.—Para ferro-carril paseos, visitas, teatros, etc. á precios sumamente módicos. El pago adelantado.—En la misma admiten dos ó tres caballos á piso. 8-25

EN la calle del Tejadillo n. 7 entre Cuba y S. Ignacio, se ceden en familia dos bonitos cuartos con asistencia ó sin ella, muebles y servicio de criados. En la misma casa se hace cargo una Sra. del lavado de ropa de hombre; pues cuenta con operarias de 1ª y una escelente costurera para el repaso de la ropa. 6-25

INTERESANTE PARA CABALLEROS O UNA CORTA FAMILIA,

en la magnífica casa calle del Marques Gonzalez n. 22, (Pueblo nuevo.) á una cuadra del Paseo de Tacon, pudiendo aprovechar del ferro-carril urbano y de los omnibus del Castillo del Príncipe, le ofrece tres espaciosos cuartos cómodos é independientes con salida á un patio hermoso, y ademas una caballeriza para dos bestias; en la misma impondrán. 15-15

Los altos de la casa calle de los Oficios n. 32, propios para escritorio: impondrán en los bajos de la misma, los Señores Giral y Cp. 8-21

NUEVO ESTABLO DE CARRUAJES DE LUJO.

CALLE DE LA AMISTAD N. 84 ENTRE S. RAFAEL Y SAN JOSE.

En él se hallará un servicio esmerado, mucho aseo y puntualidad en las horas de salida.—Carruajes de primera con pareja para entierros, bautismos ó sean por 3 horas, 4½ rs.—Con un caballo, 3$.—Por mas tiempo, el precio será convencional pero muy moderado:—En el mismo se admiten caballos á piso. 15-17E.

UNA hermosa ciudadela compuesta de 24 cuartos, de alto y bajo y dos accesorias á la calle de la Gloria n. 64, entre las de los Angeles y el Indio: de mas pormenores impondrán en la calzada de Galiano n. 71. 8-21

En la calle de San Miguel casa n. 32 entre Industria y Amistad, se alquilan á hombres solos dos cuartos altos con asistencia ó sin ella; en la misma impondrán de 4 á 6 de la tarde. 15-18

Una hermosa sala con balcones á la calle y vista á la bahía, con sus cuartos anexos, propio para un escritorio: tambien hay local en la misma para almacenar: se da en proporcion. Calle de Tacon n. 6. 10-18

SE ALQUILAN O VENDEN DOS CASAS EN LA parte mas sana, alta y ventilada de Jesus del Monte. Una es de zaguan, con 5 hermosos cuartos, un portal corrido de 20 varas de largo. Está entapizada con el agua por la otra tiene entrada de carruaje, 5 cuartos, pozo &a.: ambas en la calle de Villanueva, media cuadra de la calzada de Luyanó, por donde pasan los Omnibus, en el n. 2 impondrán. 8-23

CARRUAGES PARTICULARES DE TODO LUJO.

En la calle del Empedrado plazuela de S. Juan de Dios n. 34 en El Habanero hay constantemente un gran surtido de carruages, caballos de mas de 7 cuartas de alzada, arreos de plata, con un esmerado servicio y prontitud. Parejas para entierros un doblon y con un caballo 3$ por 3 horas. Se admiten abonos para baños de mar, casamientos, bautismos, paseos y ferro-carril. El precio es convencional adelantado. Se admiten caballos á piso bien mantenidos. 30-17E

Tres habitaciones de alto con balcon á la calzada, favorecidas de gas y agua: muy ventiladas, con ventanas á cuatro vientos, en 20$ mensuales. Calzada Real del Monte n. 183. 15-24

LA hermosa casa de alto y bajo en la calle de la Amistad n. 97 esquina á Dragones, muy fresca y ventilada y con cuantas comodidades se puedan desear para una dilatada familia; en la bodega está la llave y en la calzada de Galiano n. 75 impondrán. 8-24

Se dan en alquiler por un precio módico dos cuartos, entresuelos de una casa de buena apariencia, muy ventilados y propios para escritorio ó estudio de letrado. Sol n. 4 entre Oficios y San Pedro. 5-24

Cuartos altos y bajos hermosos, secos y ventilados, y una posesion, con gas y agua, en la calle de Crespo n. 19. 15-13

UN cuarto bien ventilado, en la ciudadela de Santa Isabel, calle de la Bomba n. 34. 4-28

SE arrienda una quinta con todas las comodidades para una familia aunque sea numerosa, situada junto á Arroyo Naranjo sitio denominado La Loma de San Juan: calle de Compostela n. 1 darán razon. 4-28

UNa casa, calle de San José n. 61, con sala de marmol, y tres cuartos, patio de agua y gas, de azotea nueva y fresca: en la esquina está la llave, calle de la Lamparilla n. 59, cerca del Cristo, vive su dueño. 16-28

LOS dos cuartos que hacen esquina con la calle de Escobar y S. José, propios para establecimiento. En la casa inmediata está la llave y en la calzada de Galiano n. 103 tratarán de las condiciones. 4-28

UN zaguan y caballeriza, unos entresuelos, un almacen una cocina con su llave de agua y varios cuartos: calle de Ricla n. 18 entre Habana y Aguiar. 15-28

UNos hermosos cuartos altos y se solicita un muchacho blanco ó de color, que tenga quien responda para vender por las calles.—Calle del Tejadillo número 24 impondrán. 4-27

DOS casas en Jesus del Monte, en la loma de Joaquin cerca de la calzada, una de alto y bajo, con todas las comodidades para una familia; calle de San Nicolás n. 140 impondrán en frente. 6-27

Cuartos con asistencia: calle de Aguiar n. 50 entre Chacon y Cuarteles. 10-27

La hermosa casa en la calle de San Miguel n. 167, entre Gervasio y Belascoain, es muy fresca y ventilada, capaz para una dilatada familia: en la bodega está la llave, y en la calle de la Merced n. 8 impondrán, desde las seis hasta las dos de la tarde. 16-27

Hermosas habitaciones altas y bajas, se alquilan juntas ó separadas á personas respetables, con asistencia ó sin ella, en la casa de una corta familia. Tambien se alquila el zaguan y caballeriza, calle de Cuba n. 55, esquina á Amargura. 4-27

Un cuarto alto muy capaz y aparente para un escritorio: calle de los Oficios n. 5. 10-27

CUARTOS á hombres solos: calle del Tejadillo n. 13; casa de baños. 4-27

La casa n. 205 calle de los Corrales, estramuros. Informarán en la de enfrente donde está la llave, ó en la de los Oficios n. 28 intramuros, almacen de víveres de Lopes, Trápaga y Cp. 10-22

Lo principal de la casa de alto y bajo n. 36 de la calle de O'Reilly entre la de Cuba y Aguiar: tiene una sala espaciosa, 5 cuartos grandes, 2 chicos, escaparates embutidos, hermosa cocina, despensa y dos llaves de agua: con zaguan y caballeriza ó sin ellas. En la misma impondrán. 6-27

UNA magnífica casa quinta en la Villa de Guanabacoa, propia para una dilatada familia ó para un colegio, por su gran capacidad y su envidiable situacion que la hace ser sumamente fresca y ventilada: tiene ademas de las comodidades que puedan apetecerse un Oratorio, gasometro y lámparas de gas en toda la casa, baño, gallinero, jardin, arboleda y una gran huerta. Impondrán en la misma villa calle de Sto. Domingo n. 33 y en esta ciudad calle de Jesus María n. 21 intramuros. 6-23

En el Cerro se alquila la casa calle del Tulipan núm. 26 construida al estilo del Norte y con todas las comodidades para una familia; al lado está la llave y en la calle de la Amargura n. 66 impondrán. 4-29

Una hermosa y cómoda casa en el puente del Calabazar; está rodeada de colgadizos y desde la entrada del camino real hasta dicha casa existe una pintoresca calle de cañas bravas que continua despues al rio de aquel nombre, en los mismos terrenos de la finca, todo lo que hace ameno el lugar y proporciona la distraccion de la pesca; en dicha casa pueden acomodarse dos ó mas familias: calle de Paula n. 28 impondrán. 8-29

Un cuarto en una casa decente, á una persona sola, en precio módico: calle de la Merced n. 106. 4-29

En 17$ un cuarto alto sumamente ventilado en uno de los puntos mas céntricos de esta ciudad, calle de Aguiar n. 49 frente á San Juan de Dios: informarán hasta las 10 y despues de la 1½. 4-27

QUITRINES PARTICULARES DE ALQUILER.

Calle de San José n. 21 entre Rayo y San Nicolás.

A los numerosos parroquianos de este establecimiento les participo que he vuelto á él haciendo las reformas de la elegancia acreditada en el mismo.—Puntualidad, esmero, buenos carruages, famosos caballos y lindos arreos.

Los precios convencionales segun las ocupaciones á que se destinen.—Entierros, casamientos y bautismos á doblon por dos horas, si lo ocupan tres 5$.

Baños 40$ al mes.
Paje con jarro vestido á la inglesa.
Pago adelantado.
Se compran, venden y cambian caballos y quitrines. 30-14 E.

ALQUILERES DE CRIADOS.

EN 10$ al mes un negro como de 40 años, propio para el aseo de caballeriza ú otro oficio que no necesite saber un oficio especial; calle del Consulado n. 51 tratarán. 8-24

UNA mulatica de 15 á 16 años, muy ágil para el servicio de la mano, con principios de costura y apropósito para el cuidado de niños. Calle de Chacon n. 25 tratarán de su ajuste. 4-25

En 17$ al mes, se alquila una buena lavandera y planchadora, por llevar al acomodo un hijo de 7 meses, que no le estorba á su trabajo: calle del Consulado n. 51 impondrán. 4-25

Una negra escelente lavandera en un precio muy moderado: calle de la Merced n. 81 entre Bayona y Picota. 4-25

Dos criados, uno para servir á la mano y hacer mandados á la calle y la otra buena lavandera y planchadora. Calle del Consulado n. 63. 4-25

UN oficial de sastre superior, una lavandera y una cocinera. San Ignacio n. 96. 4-25

EN la calle de las Virtudes n. 13 se alquilan, un negro jóven buen calesero y una negra buena cocinera, en 18$ al mes cada uno. 4-25

UN negro jóven para el servicio doméstico y ágil para lo que quieran aplicarlo: calle de Acosta n. 15 impondrán. 4-25

Una negra general cocinera, y de buena conducta; calzada de la Reina n. 63 darán razon. 4-25

UNA morena criolla, jóven, para cocinera. Calzada de San Lázaro n. 191, darán razon. 4-27

UNA escelente criada para cuidar niños, en lo que se ha ejercitado muchos años por ser muy cariñosa con ellos, ó para servir á la mano, Calle de la Estrella n. 55 informarán. 4-27

UN NEGRO de nacion, buen cochero, calesero y cocinero, para uno de los tres oficios; tambien una negra buena lavandera. Teniente-Rey núm. 67, accesoria A. 4-27

UNA sana y robusta negra de tres meses de parida con buena y abundante leche. Darán razon en la calle de San Miguel n. 100 esquina á la del Campanario. 4-27

CINCO criadas, una escelente criandera con muy sana y abundante leche, muy humilde y acostumbrada al manejo de niños, una general lavandera y planchadora, una negra de 15 años; muy ágil para servir á la mano y para niños, un negro de 14 años, ágil para todo y una negrita de nuevo: Empedrado 50. 4-27

UN yucateco propio para paje y servicial á la mano: librería é imprenta El Iris, Obispo n. 22, impondrán. 15-27

UNa negrita de 7 años propia para entretener niños y el aseo de la casa: sabe limpiar cubiertos y fregar la loza sana y sin tachas, fiel y humilde, en 4$ 2 rs., con tal que la vistan y calcen. Tambien se vende una camita de caoba con máquina para mecerse sola: calle de Sta. Clara n. 14 entre Oficios é Inquisidor. 4-27

Un negro para criado de mano ó para otras faenas, calle Nueva del Cristo, n. 32. 4-27

UN negrito de 12 años, muy servicial, propio para paje y se prefiere una casa que le enseñen un oficio y no salga á la calle; Compostela 138. 4-27

Tres criadas, una de 8 años, muy ágil y sabe cuidar niños; otra de 20 años, buena para ayudar á una lavandera, servir á la mano; y la otra de 18 años, fina criada de mano y sabe coser bien, fieles, humildes y se responde: O-Reilly 27. 4-27

UNA negra mas que regular cocinera. Calzada del Monte n. 145 frente al taller de maderas. 4-27

UNA negrita de 16 años, propia para entretener niños, por ser muy cariñosa con ellos, entiende bien el aseo de una casa, es muy ágil, y tiene principios de costura, en 15$ con tal de que la saquen á la calle, prefiere para estramuros: calle Real de la Salud n. 57 entre Campanario y Lealtad. 5-28

UN escelente cochero, esclavo, muy buen cochero de pareja y de un caballo, hay personas que respondan de su conducta: informarán calzada del Monte n. 8 entre Amistad y Aguila. 4-28

UNA mulata jóven de buenas costumbres, muy ágil para el manejo de niños, lo que ha desempeñado hace 4 años, como tambien ágil para el servicio, no está acostumbrada á salir á la calle: Concordia n. 67 esquina á la de Perseverancia. 4-28

Una negra de tres meses de parida, con muy buena y abundante leche, acostumbrada al manejo de niños, desde chica: otra lavandera y una costurera: calle de San Ignacio n. 116. 4-28

UNa negra cocinera y servicial de mano. Un negro cocinero de un ordinario, jóven. Campanario 131. 4-28

En 14$ se alquila una negra de nacion, de 16 años, propia para lavar y planchar por su mucha aficion y tener ya principios de ello y apta para todo: Amargura n. 54 4-27

POR tres doblones de á cuatro un yucateco regular cocinero, aseado y de buenos modales; su Patrono se entenderá con el que desee tomarlo; calle de las Damas n. 72. 4-28

UN asiático cocinero y repostero: calle del Obispo número 23. 4-28

UN calesero de una bestia y pareja, jóven, ágil y de muy buenas costumbres. Tratarán de su ajuste Estrella n. 21 estramuros. 6-27

POR 34$ al mes para criandera, ó por 21$ para cocinera, una escelente negra de escelente conducta: calle de Crespo n. 15 darán razon. 6-27

Una mulata escelente criada de mano, buena manejadora de niños, fiel y de toda confianza, se responde á todo cuanto se le exija, en 16$ al mes. Calle de San Miguel n. 52. 4-28

Una generalísima lavandera en lavado y plancha; Campanario n. 13 esquina á la de las Lagunas. 4-29

UNA negra general lavandera y planchadora, y regular cocinera. Impondrán calle del Egido n. 105 en los altos. 4-29

UNA negrita de 14 años, para criada de mano ó manejar niños, tiene principios de lavado, en 12$ 6 rs. con condicion de no mandarla á la calle. Amargura n. 60 entre Habana y Compostela. 4-29

UNA mulata de buenas costumbres, lavandera y planchadora, criada de mano y costurera, con la condicion de servir para uno de los tres oficios: para su ajuste y demas pormenores impondrán calle de las Virtudes n. 80. 4-29

SE alquila ó vende un negro buen cocinero de masas y rellenos, general repostero, muy aseado, buen criado de mano, para su venta se dá aprueba. Una negra buena lavandera, planchadora y cocinera, con su cria de 4 años, la que se dá con equidad por necesitarse el dinero. Calle de Revillagigedo n. 38, entre Apodaca y Gloria, de 7 á 11 de la mañana. 4-29

UN negro buen cocinero, fiel y de buenas costumbres. calle de la Habana n. 176 entre Luz y Acosta. 4-29

Un mulato buen cocinero, que entiende algo de dulcero y pastelero, sin vicios, muy servicial y aseado, tiene 15 á 16 años, en 17$ al mes; calle del Monserrate n. 117, recinto de la muralla. 4-29

Un negro general cocinero, calzada de Galiano núm. 52. 4-29

Un general calesero, respondiendo el dueño de su conducta: calle de neptuno n. 125. 4-29

PERDIDAS.

VINIENDO DE LA PLAZA DEL MERCADO de Cristina á la calle de la Habana n. 170 se ha estraviado una cartera con varios papeles, y entre ellos una licencia de tránsito de este año y la cédula de persona del que suscribe el número arriba citado gratificará al que la haya encontrado y la entregue.—Quirino Jimenez. 4-25

SE HAN ESTRAVIADO DE UN CARRUAGE dos vestidos de muselina y uno de olan, todo de luto, envueltos en un pañuelo de seda; y se agradecerá á la persona que los haya encontrado, teniendo la bondad de remitirlos á la calle de la Habana n. 157 entre Luz y Acosta. 4-25

SE HA ESTRAVIADO EN LA PLAZA DE TOros á don José María S. Nicolás una cartera con varios papeles, y cuatro dies y seis avos de billete, la persona que la haya encontrado, dicho señor regala los dichos billetes. Sirviéndose entregarla en la calle de Dragones n. 7 sin hacer averiguacion de ninguna clase. 4-27

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA MULA con su montura, ha parecido la dicha mula sin montura: al que entregue la montura se le gratificará con 4$ 2 rs. sin mas averiguacion de ninguna especie: calle de la Zanja n. 77. 4-27

EL SABADO 17 DEL ACTUAL, POR LA NOche, se ha estraviado en la Alameda y calle de San Rafael, un libro como los de llevar cuentas, cuyo encabezamiento es: "Condiciones bajo las cuales se reparten solares en el Vedado." La persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo en la calle de Escobar n. 99, entre San Rafael y San José, donde será gratificado. 6-27

SE GRATIFICARA GENEROSAMENTE AL que entregue al portero de la casa núm. 22 calle de la Lamparilla el tomo noveno de la novela Los Miserables que por olvido se quedó en una volante de alquiler el domingo 25 por la noche. 4-27

SE HA QUEDADO OLVIDADO EN LA BODEGA sita en la calzada Real del Monte esquina á la calle del Castillo un baston de caña de la India con puño y regaton de oro, formando el puño figura de muleta y teniendo las iniciales M. A. H; Se gratificará al que la entregue en la calle de la Amargura n. 63. 4-27

SE HA ESTRAVIADO EL DIA 26 DEL CORriente, en la Plaza de Toros una licencia de tránsito despachada en Guanajay á favor de D. Juan Dujean, natural de Francia; será gratificado el que la entregue en la calzada del Monte n. 104 [illegible]. 4-28

HABIENDOSE ESTRAVIADO UNA CARTERA conteniendo varios apuntes y documentos interesantes solo á su dueño, entre ellos una licencia de tránsito espedida por el Sr. Director de obras públicas, y un Oficio para portar un revolber. Se suplica á la persona que la haya encontrado se sirva entregarla en [illegible] del Cerro [illegible] generosamente, sin mas averiguacion de ninguna especie. [illegible]

SE HA ESTRAVIADO UN SELLO COLGANTE de una leontina unido á un pedazo de trencilla, y es de oro, en la calle del Empedrado, desde la de Villegas, hasta la de Aguiar n. 72, donde será gratificado generosamente al que lo entregue, por ser una memoria. 3-28

SE HA ESTRAVIADO UN PERRO BLANCO con las orejas color de chocolate, y algunas pintas del mismo color, en el lomo tiene el pelo largo. Se gratificará generosamente al que lo entregue ó dé razon fija de su paradero, en la calle de Cienfuegos n. 46. 4-29

CRIADOS HUIDOS.

HA FUGADO DE LA CASA DE SU DUEÑO EL dia 20 enero un negro nombrado Tomás criollo de oficio carbonero y carretonero, de estatura regular, bastante trabado, lleva camisa y pantalon de géneros de saco de mal, y sin mangas la camisa, cachucha con su visera, para bastante ancha, boca grande y vellido, ojos chicos y mira un poco de reojo, color negro colorado y habla un poco atropellado, se sospecha que esté por el Vedado por ser nacido y criado allí. Se gratificará á la persona que lo entregue ó dé razon cierta de su paradero y se hará responsable al que lo abrigue. Calle de Revillagigedo núm. 83. 6-27

SE FUGO EL DIA VEINTE DE LA CASA N. 126 calle de Revillagigedo el negro Agustin, criollo, edad de 34 á 36 años, estatura alta, cara ancha, tiene los dientes limados, lleva pantalon de cañamazo, camisa azul: al que lo entregue se le gratificará generosamente. 10-22

HA FUGADO EL DIA 6 DEL CORRIENTE EL negro Martin criollo, estatura regular, delgado, su color no es muy prieto, tiene una mancha prieta en el lado izquierdo de la cara: jóven como de 27 años, oficio tabaquero, suele andar por estramuros, por donde vive su hermana y tambien por Guanabacoa; va sin licencia, se gratificará con una onza de oro al que lo presentare, en la calle de la Cuna núm. 3, fábrica de tabacos "La India". 4-24

DESDE PRINCIPIOS DE DICIEMBRE FALta de la casa de su amo el negro Pedro congo, despalillador de tabaco, de 32 años, estatura baja, color achinado, pelo pasa, carnes regulares y lleno de cara. Se supone que anda por Pueblo Nuevo y suele concurrir á la calle de la Amargura entre Compostela y Aguacate donde tiene su mujer. No tiene licencia de su amo, y se gratificará con una onza de oro al que lo entregue en la calle de la Lamparilla n. 70 haciendose responsable á daños y perjuicios al que lo abrigue. 8-24

HAN FUGADO DEL INGENIO SAN ANTONIO de Mora, partido de Cimarrones, un asiático llamado Abrahan, como de 30 años estatura alta, delgado y manchas en la cara como escoriaciones. Otro llamado Miguel, como de 26 años, estatura mediana y delgado, que fugó del ingenio Australia de Mora, en la Anabana, jurisdiccion de Colon. Su patrono don Felipe de Goicouría residente en la Habana, calle de la Amargura n. 13, gratificará generosamente al que dicte noticia de sus paraderos y facilitase los medios de su aprehension. 8-29

HA FUGADO DE PUENTES GRANDES, CAlle de S. Antonio n. 7 un negro criollo como de 32 años llamado Juan Luis, de estatura regular, grueso y muy ancho de espaldas, escaso de pasa y solamente tiene un diente en la encía superior: el que lo aprehenda se gratificará con dos onzas de oro, en esta ciudad calle de S. Nicolás n. 18. 5-29

HA FUGADO DE LA CASA DE SU PATRONO el dia 12 de diciembre próximo pasado el chino José O. Leon en su país, edad 20 años, alto y carne regular, oficio cocinero y lavandero y planchador, tomó con él 6 camisas blancas pertenecientes á su patrono y 2 pantalones. Se dice está en la Habana, se gratificará al que lo presente ó dé razon cierta de él con media onza en oro, y se hará responsable al que lo abrigue. Calzada del Cerro n. 615. 8-23

DESDE EL DIA 23 DEL CORRIENTE FALTA de la casa de su patrono el chino Manuel, de estatura regular, mal encarado, tiene manchas en las dos espinillas como de llagas que han sido curadas y una cicatriz en la cintura, es de oficio panadero, se presume se haya embarcado por el ferro-carril para Matanzas ó bien que ande por el barrio del Cerro. Se gratificará con la captura al que lo aprehenda ó dé noticia cierta de su paradero. en la calle del Campanario n. 23, donde tambien se hará responsable al que lo abrigue. 4-27

HA FUGADO UNA NEGRA DE NACION NOMbrada Margarita, alta, muy delgada, que se hallaba en la casa del encargado de su venta D. Cárlos Escarano, desde el dia 12 del corriente; el que la entregue en la calle de Compostela n. 64 á su dueño será gratificado, y el que la ocultare se hará responsable á los perjuicios. 4-23

HACE COMO 25 DIAS FALTA DE LA CASA de su amo la negrita criolla de Puerto Rico Catalina, como de 16 años, bajita y algo delgada, lleva vestido color pajizo, manteleta carmelita con bordado de rosa y carmelita zapatos de dril crudo. Se gratificará con una onza de oro á la persona que la entregue ó dé señas ciertas de su paradero, calzada del Monte frente al Campo Militar núm. 39 mueblería La India. 4-28

VENTAS.

DE FINCAS Y ESTABLECIMIENTOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO A LA PENINsula se vende una hermosa casa con doble forro, de dos años de construida á todo costo, compuesta con 9 varas de frente por 40 de fondo, con columnas á la última moda, el frente de tabloncillo y un arco en el comedor con romana y vidrios de colores, cinco cuartos grandes y espaciosos, y una buena caballeriza para dos caballos; se da en precio bastante módico. Dicha casa se halla situada en el barrio de Jesus del Monte, calzada de Luyanó, y en la bodega número 37 darán razon. 17-16

POR NO PODERLO ASISTIR SU DUEÑO, SE vende una bodega, calle de San Isidro esquina á la de la Habana, n. 74. 10-25

DOÑA JUANA MARTINEZ, VIUDA DE DON Ramon Juncosa, desea vender el establecimiento de Farmacia titulado "San Agustin," sito en la calle Real, de Pinar del Rio, por tener que pasar dicha Sra. á esta capital, á unirse con su familia; de mas pormenores, informará la citada Sra., en Pinar del Rio. 18-11

LIBRES DE GRAVAMEN SE VENDEN OCHO caballerías de tierra colorada y nueva, á una legua del paradero de Palos, entre Pipian y Viajacas, sin cercas, con platanal, pozo fértil, fábricas y bastante monte; son aplicables á café, algodon, pastos, yuca y toda clase de granos y viandas, se da en proporcion. [illegible] Informarán en la calle de S. Ignacio n. 54, ferretería, entre Lamparilla y Amargura, ó don Francisco Zangronis y Alvear, en el pueblo de Seiba Mocha. 30-18 E

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna se venden dos casas en esta ciudad: una situada en la calle de Acosta núm. 74 con 14½ varas de frente y 40 de fondo, con zaguan, sala con dos ventanas, comedor, 3 cuartos, despensa, cocina, caballeriza para una pareja ó mas, agua, gas y su servicio á la cloaca, y todo lo necesario: la otra calle de Bernaza n' 35: tambien se vende un mulato de 11 á 12 años. Calle Nueva del Cristo número 5 y en la de San Rafael número 114 tratarán de su ajuste. 15-13

LA CASA NUMERO 120 CALLE DE LA GLOria, de mamposteria, azotea y tejas, con dos cuartos: de su ajuste tratarán calle de Suarez número 62. 10-20

UNA DE LAS MEJORES CASAS DEL CERRO, por su arquitectura, solidez y capacidad, tiene 56 varas de frente por 140 de fondo, hermoso portal con columnas estriadas sobre pedestales, galerías interiores, etc. etc. Calle del Sol n. 49 informarán. 10-20

SIN INTERVENCION DE TERCERA PERSOna, la casa de mampostería calle de los Corrales n. 162 en la cantidad de 700$ libres. Informarán en la de la Maloja n. 131. 10-20

A TASACION UNA TABAQUERIA DE MEnudeo, y marca bien acreditada, con accion á la casa: el alquiler es corto. Calle del Aguacate entre Sol y Muralla. 10-25

¡¡¡OJO AVIZOR!!!

Se vende la zapatería de Sras. titulada "La Charanga" bien sea con todas sus existencias, parte de ellas; ó bien el armatoste limpio. Está situada en la calle de la Salud esquina á la del Campanario, donde darán razon é informarán de mas pormenores. 4-25

EN UNO DE LOS MEJORES PUNTOS DE LA ciudad una casa; está alquilada á establecimiento. De precio y demas pormenores impondrán calle de la Habana n. 77 camisería "La Moda" contigua al Paquete. 4-25

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una bodega en la calle de la Esperanza n. 134 arrediada de la cuadra, en un precio muy cómodo, bien sea con sus existencias ó bien el armatoste en limpio. 4-25

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO, un baratillo situado en la calzada de Jesus del Monte núm. 71, se da por las tres cuartas partes de su valor y con accion á la casa, siendo su alquiler de dos reales diarios. 5-28

BUENA OPORTUNIDAD: PARA ARREGLAR una testamentaría se vende una casita de mampostería, con 2 cuartos y gana 19$ 1 rl. sita en la calle de la Condesa, antes Anton Moco n. 20: informarán Lealtad n. 132. 4-28

EN 20000$, SE VENDE UNA CASA EN EL mejor punto de estramuros: darán razon, calle de San Rafael, sombrerería de Molé. 8-28

UN SOLAR CON UNA CASA DE TABLA Y TEja con el frente de tabloncillo, con su portal y 8 varas de frente por 27 de fondo, 3 cuartos, su comedor cerrado con persianas y vidrios de colores; con el demas terreno habiendo esquina, calle de Colina esquina á las Delicias, hallándose un cuarto por separado de la casa por 8 varas de frente y 5 de fondo, las maderas de esta casa por armarla, todo se dá en precio módico, dicha casa se halla en el barrio de Jesus del Monte y darán razon en la calzada del mismo número 205 ántes del puente. 8-23

LA HERMOSA CASA CALLE DE CHACON NUmero 25, de zaguan, con 3 ventanas y 7 cuartos, se reciben dos ó tres casas que tengan 3 ó 4 cuartos, y la demasía en efectivo. Impondrán calle de la Lealtad n. 108 ó en la calzada de Galiano n. 19. 4-28

UNA CASA EN EL CERRO, CALLE DE SAN Cárlos n. 18 esquina á la de Moreno con 10 varas de frente y 31 de fondo con 2 forros sobre zapata, con sala y saleta, con 4 cuartos, cochera amata y demás servidumbres, pasando la zanja real por el centro del patio, tambien se permuta por otra que esté situada por el barrio de Guadalupe ó de Colon que su valor no esceda de 5000 pesos, devolviendo la demasía; en la misma informarán. Calle de San Rafael n. 71. 4-27

UNAS ESTANCIAS Y UN POTRERITO.—Las estancias propias para fincas de recreo á una legua de esta ciudad, con 2½ caballerías de escelente tierra, aguada fértil y se va á ella por el ferrocarril del Oeste. El potrero está entre Marianao y Arroyo-Arenas, con 3½ caballerías, cercado de piedra, con 4 divisiones, aguada y hermosa casa de vivienda.—Calle de las Damas n. 64 impondrán. 4-27

LA CASA DE ALTO Y BAJO NUMEROS 134 Y 136 de la calle de Gervasio esquina á la de Dragones y propia para dos familias, es de hermosas vistas, fresca y ventilada. Tambien otra chica calle de los Desamparados n. 50 hoy Paseo de Roncali. Calzada de Galeano n. 72 impondrán. 12-27

DOS CASITAS EN LA CALLE DE SAN NICOlás números 160 y 162 en proporcion por concluir un asunto pendiente. Darán razon en la calle de Jesus María n. 77 de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 6 de la tarde. 4-27

BUEN NEGOCIO.

Se vende una barbería, cuyos enseres de primera clase y el local tapizado, ocupando uno de los mejores puntos de estramuros; proporcionan un negocio brillante. atendiendo al mínimo precio en que la dá su dueño, por no ser inteligente en este ramo. Se halla situada en la calle del Aguila n. 190, inmediata á la plaza del vapor. 6-27

A LOS ESPECULADORES.—SIN INTERVENcion de tercero, una casa de tabla y teja en buen estado, con colgadizo á la calle, sala, zaguan, aposento, comedor, tres cuartos, un colgadizo interior, muy hermoso, tiene como 32 varas de fondo, dando á dos calles, con 14 y 15 varas de frente, uno de estos sin fabricar, en un magnífico punto, muy próxima á las puertas de la Punta y Colon. Se da en proporcion ó impondrán á todas horas en la calle de la Reina n. 15, establecimiento. 4-27

UNA CASA EN LA CALLE DE LA MISION NUmero 122, en el ínfimo precio de 1,900$ libres para el vendedor. En la misma darán razon. 6-27

EN GUANABACOA, LOMA DE FRAY ALONSO, una cuadra de la calzada de Palo-Blanco y tres de los baños de Santa Rita, se vende un pintoresco terreno que hace esquina, con 60 varas á una calle y 51 á la otra, todo cercado, se dará en 950$. En el mismo punto una casita de madera, nueva, con su patio, en 500$. Calle de O-Reilly núm. 27, entre Aguiar y Habana impondrán. 6-27

EN EL INFIMO PRECIO DE 1000$, O SEPAradas en 500$ cada una, dos casitas de tabla y teja en terreno propio, que ganan una onza de alquiler, situadas en la calle de San Juan de Dios y la Fuente. Informarán en la bodega de la esquina: Guanabacoa, calle de la Fuente n. 20, entre las del Potosí y Cruz Verde informarán. 4-27

UNA CASITA DE TABLA Y TEJA, TERRENO propio, libre de todo gravámen, en la cantidad de cuarenta onzas libres para el vendedor; se halla situada en la calle de Trinidad antes del Pulguero, n. 6½, en el barrio del Cerro, tiene sala, comedor y un cuarto, con su correspondiente patio, tiene 4½ varas de frente y 17½ de fondo. En la bodega inmediata darán razon. 6-27

LA ISLA DE CUBA.

Se vende el establecimiento de sedería de este nombre, con existencias, ó sin ellas, situado en la calle de O'Reilly, esquina á la de Aguiar. En la misma impondrán de su precio. 15-23E

POR REALIZAR UN NEGOCIO SE VENDE EN precio módico 8 ó 10 varas del solar calle de la Amistad n. 124 inmediato á la Zanja y frente á la brisa con 44 varas de fondo. Calle Ancha del Norte n. 159 esquina á la del Campanario. 8-27

TRES CASITAS, UNA EN LA CALLE DE LAS Figuras y dos en la de la Esperanza, baratas por marcharse su amo: un famoso albañil; otro buen cocinero, cochero y calesero, muy en proporcion; otro buen cocinero y calesero, para el campo, bastante bueno por tener una falta; otro buen carpintero general; una negra criolla, de escelente presencia, jóven, general lavandera, recien parida, y un sobresaliente tabaquero de toda obra; impondrán de las 10 á las 3 en la agencia frente al Ayuntamiento; como tambien de tres bonitos emancipados que se traspasan. 4-30

UNA CASA DE ZAGUAN CON 5 CUARTOS, con patio y traspatio, buena caballeriza, en la [illegible] de Jesus del Monte, media cuadra de Toyo n. 176 con 16 varas de frente y 40 de fondo, calle de Paula n. 28 [illegible]. 4-30

LA CASA N. 76 DE LA CALLE DE LAS Damas: compuesta de zaguan, comedor, sala, 6 cuartos espaciosos y una barbacoa, caballeriza para dos bestias; con patio y traspatio: impondrán calle de Jesus Maria n. 77 de 9 á 11 del dia y de 3 á 6 de la tarde. 4-29

UN TERRENO CERCA DE GUINES, DE MAS de 40 caballerías de tierra, montuosas y baratas, el solar núm. 14 de la calle de la Gloria, de 5 dos tercias varas de frente y 33½ de fondo, una hermosa casa y almacen, calle del Prado, se compra una casa de 2 á 3000$: cerca de la puerta de la Muralla, fuera de Jesus María; impondrán en la agencia frente al Ayuntamiento, de 10 á 3 de la tarde. 4-29

UNA CIUDADELA SITUADA EN EL MEJOR punto de intramuros, con 14 cuartos de mampostería, se dá muy barata, por necesitarse el dinero. Tambien una hermosa casa, con excelentes fábricas. Y unos solares en la calle de Cadenas, en Guanabacoa. Impondrán en esta ciudad, Damas n. 64 entre Paula y San Isidro. 4-29

DE ESCLAVOS.

POR AUSENTARSE SU DUEÑO PARA LA PEnínsula se venden los criados siguientes.—Una famosa negra general lavandera y planchadora. Una cortadora de primera y excelente costurera, y una negrita de 8 años.—Tambien se traspasa la contrata de un negro emancipado de 18 años buen cocinero y la de una negra de 17 años muy buena criada de mano; calle del Obispo n. 69 y 71. 12-18

EN LA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 36, se vende una negra lavandera y regular cocinera, en la misma informarán. 6-22

UNA NEGRA DE 35 AÑOS DE EDAD, CON SU cria, un famoso varon de un año: en la calle del Tulipan, 8 informarán. 8-21

UN NEGRO DE LA PROPIEDAD DE DON José R. Madiedo, se fué de la tabaquería Larreñaga ... bien parecido, de 24 años, tiene en una ... negro claro, alto delgado, sombrero de jipijapa: el que lo entreguen la misma tabaquería calle de San Miguel, ó casa de los Bustamante en el Horcon, se gratificará. 10-23

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA Y planchadora, mas que regular cocinera, y un mulato cocinero y regular calesero, calle de Acosta n. 25, impondrán. 4-29

UNA NEGRA DE NACION DE 30 AÑOS DE Edad, regular lavandera y cocinera, muy sana y humilde, con su hijo ... de 19 meses, muy robusto, ambos en venta Real, en 800 $ libres, por necesitarse el dinero, y tambien puede servir para criandera, por tener una abundante leche; calle de la Merced n. 82. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA DE 25 AÑOS DE Edad, y su hijo de año y medio, general lavandera y planchadora, sana, sin tachas y humilde; entiende de cocina, una criada de mano, y escelente manejadora de niños y asistidora de enfermos. En la calle de Tacon, costado de la antigua Intendencia, puerta cochera el portero informará. 4-29

UNA MULATA, SIN RESPONDER A TACHAS ni enfermedades ni cuanti minori. Calle de Cuba n. 86 impondrán. 12-24

UN CABALLO AMERICANO COLIN, COLOR dorado, maestro de coche: calzada del Monte n. 3 taller de maderas frente á Chiarini. 6-24

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, UN NEGRO general cochero, general calesero, hasta de trio, y general cocinero, no ha conocido otro amo: sano sin tachas, sin lugar á redhibitoria. Calle de la Amargura n. 96. 6-24

UNA NEGRA CRIOLLA, CON SU HIJA DE 5 años, escelente lavandera cocinera, y general para el ... de una casa: es sana y sin tachas. Se puede ver, ... Cienaga n. 22. 6-25

¡NEGROS! NEGROS!
SE HACEN CARGO
PARA SU VENTA,

trayéndolos á su casa, una persona entendida y muy relacionada: bien en venta real, pacto, coartados, emancipados, asiáticos &a. ... punto mas pingüe de esta ciudad, tambien se hace cargo de vender grandes partidas, pues tengo varios compradores, diríjanse los del campo á P. M. Ch. por el ... calle del Obispo n. 137, primera cuadra de la plaza de Monserrate. 15-25

UN NEGRO DE 22 AÑOS, DE UNA ARROGANte figura y constitucion, cocinero, calesero, carretero, y general de campo, dispuesto á ir donde lo lleven, muy racional, sano y sin tachas, se responde á todo en 1200$ libres: una negra escelente cocinera y lavandera, ecartada en 600$, dispuesta á servir, abona los derechos el vendedor. Varios negros, ... y asiáticos tambien tabaqueros: Obispo n. 137 primera cuadra de la puerta de Monserrate. 4-25

SE VENDE O ALQUILA UNA BONITA MULAta de 15 años, fina criada de mano, muy humilde, sana y sin tachas, sabe coser, peinar regularmente. Sres. y con ... principios de batea y plancha. Calle Real de Regla ... 4-25

UNA NEGRA BUENA COCINERA, LAVANDEra, planchadora y repostera, sana y sin tachas, como de ... años, á uso del dia. Calzada del Luyanó n. 26. 4-25

UNA MULATA DE EDAD DE 29 A 30 AÑOS, ... sabe lavar y planchar, regular cocinera, inmejorable para cuidar enfermos y niños: En la calle de la Salud, n. 164, está de manifiesto, é impondrán. 4-25

CALLE DE LA HABANA N. 14 SE HACEN CARgo de criados para su venta, bien de campo, asiáticos, etc., ... para lo cual hay infinidad de encargos de compras ... Se traspasan varios emancipados de campo. 4-27

DOS NEGRAS, UNA GENERAL LAVANDERA, planchadora, buena cocinera y regular costurera, y la otra lavandera, regular costurera, asistidora de enfermos, ... para manejar niños y servicio de mano, no se responde por ... pero no tienen defecto ... San Ignacio n. 96. 4-27

UNA NEGRA JOVEN RECIEN PARIDA GEneral lavandera, planchadora, cocinera y buena criandera con su cria de ... otra buena lavandera; planchadora y criada de mano en $800, un negro de 22 años, ... y una negrita de 11 años costurera con buenos principios de todo en 450$ Industria n. 152. 4-27

DOS NEGRAS UNA COSTURERA, LAVANDEra y planchadora; y la otra general cocinera, ambas sanas y sin tachas, pero sin responder, y se dan á prueba. Estrella n. 19. 4-27

UN ARROGANTE NEGRO DE 25 AÑOS GENEral de campo y carretero, sano robusto y humilde en 5 onzas, y una negra de 38 años general lavandera planchadora buena cocinera, coartada en 700 $ se abona á servir ó ganar jornal si se quiere. Calle de Compostela número 158. 4-27

UNA BONITA MULATICA DE NUEVE AÑOS, muy sana y ágil en 30 onzas libres para el vendedor, sin intervencion de tercero. Calle de la Merced n. 65, entre Compostela y Bayona. 4-27

UNA NEGRA GENERAL LAVANDERA, COCInera mas que regular, criada de razon y sin vicios, en 75 $. Otra de 18 años regular lavandera y cocinera, fina criada de mano en cuidar niños, en 700$: ambas se dan en este precio por realizar un negocio. Un negro general cocinero de cuanto se pida, se dan todos á prueba. Un negro de campo. Portales de la calle de la Habana n. 14. 4-27

UNA NEGRA CRIOLLA, DE 24 AÑOS, GENEral lavandera, planchadora y cocinera, esto es, lo que se llama una lavandera para una persona de gusto, por lo cual se garantiza.—Otra mulata, muy robusta, de 22 años, con su hijo de año y medio, general en batea y plancha, regular cocinera, sana y sin tachas, se da á prueba.—Tambien un quitrin con sus arreos de pareja. Picota n. 35, á todas horas. 4-27

EN 550$ UNA NEGRA GENERAL COCINERA, regular lavandera y planchadora. En 800$ un famoso negro general de campo. En 800$ una mulata de 17 años, regular costurera y criada de mano. En 950$ una negra de 24 años, regular lavandera y criada de mano. En 950$ una negra de 24 años, general lavandera y buena cocinera y general criada de mano. Calle de San Nicolás núm. 35, entre Virtudes y Concordia. 4-27

UN NEGRO CALESERO, CON PRINCIpios de cochero, regular cocinero, muy humilde, coartado en 275 $ y unos derechos atrasados: Virtudes 33. 4-27

UN CALESERO DE PAREJA CRIOLLO, JOven, regular cocinero y general criado de mano, por su ajuste calle de la Reina n. 125. 5-27

EN 1,100 PESOS PARA EL VENDEDOR UNA arrogante negra de 20 años con su cria baron de un año, general lavandera y cortadora modista, una criada de mano, sana y á prueba y se responde á tachas y enfermedades. En 500 pesos una mulatica de 5 años, ágil y sana. Calle de ... n. 9. 4-27

EN 800 PESOS UNA MULATA DE 17 AÑOS de costura y batea y general criada de mano. En 950 pesos coartada una negra de 24 años general ... también. Se desea colocar 1000 pesos con hipoteca al 1 por ciento. Calzada de Galiano n. 73. 4-27

A PETICION SUYA UNA NEGRA LUCUMI, ... general lavandera y planchadora, buena cocinera y ... y dispensa para todo lo que la quieran aplicar ... calle de la Merced n. 22 entre Cuba y Damas. 4-28

UNA NEGRA DE NACION, ESCELENTE LAvandera y planchadora, buena cocinera, regular costurera ... todo el servicio de la casa; del agua sana y sin tachas. ... en 600 $. Impondrán de algunos meses, calle de la Amistad n. 73 junto á la esquina de San Rafael. 4-28

UNA NEGRA DE ALGUNA EDAD, POR NO NEcesitarla sus dueños, es propia para el aseo de una casa, y cuidar de niños, en 6 $ y se da barata. Calle de los Cuarteles n. 7. 4-28

UNA NEGRITA DE 9 AÑOS, SANA, VIVA E inteligente ... perfectamente una casa y servir á la mesa ... principios de costura, en 30 onzas de oro españolas, libres de derechos para el vendedor: calle del Sol n. 9 darán razon. 4-28

EN MUCHA PROPORCION SE DA UNA NEGRA ... de 25 años, con una hija mulatica de 11 meses, la negra es regular lavandera, cocinera y muy ágil para el servicio de la mano; calle de la Estrella n. 94 impondrán. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN varias criadas coartadas desde 35 $ hasta 500 $ de todos los oficios, entre ellas una parda de 3 meses, de abundante leche; calle de Sol n. 49. 4-28

UN NEGRO GENERAL CALESERO, EN 700$ Impondrán calle del Obispo n. 1. 4-28

UNA ROBUSTA MULATA DE DIEZ Y SIETE años, buena cocinera, regular lavandera, sana y sin tachas, se garantiza ... en 700$ libres para el vendedor, calzada de Jesus del Monte n. 280. 4-29

UNA FAMOSA NEGRA, MUY JOVEN, PARIDA de 5 meses, lavandera muy fiel y humilde, sana y escelente ... calle del Refugio n. 3, al lado del Cuartel de Villanueva. 4-29

SE VENDE O SE ALQUILA UN PIANO DE ÚLtima moda con bastante equidad: calle del Morro n. 54. 8-23

UNA MULATA DE 19 AÑOS, SANA Y SIN TAchas, de buen carácter, costurera de hombre y de señora en $800 libres. Campanario entre Virtudes y Concordia n. 45. 8-21

UN NEGRO DE 17 AÑOS, DE BUENA PREsencia, sabe cocinar y es propio para trabajos del campo, sano y sin tachas: informarán calle del Obispo n. 121. Se solicita un cochero inteligente y que tenga personas que informen de su conducta: en la misma impondrán. 6-29

UN NEGRO SANO, ROBUSTO Y FUERTE, CAlesero, panadero, muy entendido en la descarga de buques mayores, pues sabe formar los tercios y ha trabajado mucho en el muelle, está acomodado en la actualidad y gana un buen jornal, en 85 $. En la misma se vende una pajarera de alambre en 4 onzas: Damas 64 impondrán. 4-29

UNA NEGRA CRIOLLA JOVEN, DE BUENA presencia, buena lavandera y planchadora, cocinera y costurera, muy humilde y fiel, hace 6 años está en la casa, costó 1100 $ y se da en 18 $ libres y sin rebaja, pues es apeticion suya. Calle de las Damas n. 76. 4-29

DE ANIMALES.

PAJARERIA CALLE DE O-REILLY NUM. 22 entre Cuba y San Ignacio.—El dueño de este establecimiento, tiene la satisfaccion de anunciar al público y á sus parroquianos de esta y del interior que tiene y conservará constantemente el surtido mas completo que se haya visto en esta ciudad de todas clases de pájaros y animales por raros que sean, á cuyo efecto tiene activos corresponsales tanto en Europa como en América, á invito pasen á su casa donde se encontrará el surtido mas cabal que puede desearse de palomas de todas clases y pintas y razas, advirtiendo que es lo mas superior en cada especie, canarios cantadores y de cria, mas de ... y jilgueros y cardenalitos, variedad esquisita de pájaros de la india, Africa y Australia como nunca se han visto, periquitos de todas clases, faisanes y loros en los cuales se halla el loro rey (del Japon), cotorrones de Europa, California y Africa, pavos y gallinas blancas, pavos de Australia y de la China, patos de todas clases y conejos admirables por su gran tamaño, un lote de ciervos de Alemania, perros, ratones, gallinas y gallos de todas razas. 30-12 E.

EN PROPORCION, UN CABALLO MORO MEdiano de cerca de ocho cuartas de alzada, de silla y coche, de muy bonita estampa, propio para paseo por lo entendido y bien plantado, sano, muy manso y sin resabio conocido: calle de San Miguel n. 163. 4-28

ACABAN DE LLEGAR VACAS DE RAZA DURham con sus terneros, dos magníficos potros enteros de raza inglesa de 3 años de muy bonita estampa y muy finos, maestros de coche, tambien se han recibido pavos blancos muy hermosos y para realizar se darán en media onza el par; calle del Morro núm. 46. 18-17E

BARATAS, MUY BARATAS.

Gallinas y pollos del Norte y del país, muy gordas, las hay constantemente en la pajarería calle de O-Reilly n. 22 entre Cuba y San Ignacio. 15-13

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, Y de mucha alzada muy doble, sano y maestro de coche, Calzada de Galiano n. 72. 8-20

UN CABALLO DE 5 A 6 AÑOS, DE 6 CUARtas de alzada, de muy bonita estampa, de paso y marcha, sano y sin resabios, con arreos ó sin ellos, se da en proporcion por no necesitarlo su dueño. Informarán calle de Bernaza n. 43, entre Muralla y Teniente-Rey. 4-29

UN MAGNIFICO CABALLO AMERICANO, moro retinto, de mas de ocho cuartas de alzada, jóven manso, fuerte, robusto y escelente maestro de tiro ó para silla: puede verse en el Cerro, calle de Santo Tomás n. 1. 10-24

GANGA!—POR NO NECESITARLOS SU DUEño se vende en mucha proporcion un caballo americano color dorado, como de 8½ cuartas de alzada, de 7 á 8 años de edad, maestro de tiro y aclimatado. Calle de la Horqueta hoy de Estevez n. 64 se informará. 4-27

EN EL INFIMO PRECIO DE 9 ONZAS DE Oro españolas se vende una magnífica burra, que dá una cazuela de leche, muy mansa para ordeñarla: calle de Luz núm. 23. 4-27

UN CABALLO AMERICANO, MUY MAESTRO en coche, manso, sin resabio ni lesion, gordo, y en módico precio. Oficios n. 86 informarán. 4-28

EN 22 ONZAS UN TRIO DE CABALLOS MOros melados, propios para carruaje, sanos, jóvenes y sin ningun resabio. Acosta n. 86 informarán. 6-28

DE CARRUAJES.

COCHES FRANCESES DE VARIAS CLASES y muy elegantes, se venden en menos de su costo.—Calzada de la Reina frente á la de Galiano número 35. 15-21

UNA CARRETELA EN BUEN ESTADO, PROpia para una familia, francesa, muy barata se da por ausentarse su dueño. Calle del Aguacate n. 100. 8-23

UN QUITRIN DE MEDIO USO, MUY BIEN forrado y de buenas maderas, y unos arreos de pareja con guarniciones de plata, en proporcion. Sol núm. 36. 6-23

UN ELEGANTE FAETON DE VUELTA ENTEra, con muy poco uso, y otro tílburi muy propio para un corredor ó un médico. Calle del Teniente-Rey n. 29. 6-23

UN QUITRIN DE MEDIO USO, EN BUEN EStado y unos arreos de plata para pareja; dos cajas de bierro una grande, hermosa y otra mediana; tres cuadros de pájaros muy lindos, de Centro América, disecados; varios muebles de caoba, en muy buen estado, como sillas, sillones, sofás, mesas, etc. etc.: calle de San Ignacio número 4 darán razon. 15-22

DOS VICTORIAS NUEVAS DE ULTIMA MODA con sus correspondientes arreos para una ó dos bestias, acabadas de llegar de Paris por el bergantin Seis Hermanos: tambien se cambian por otras de medio uso. Calle de S. Rafael n. 72. 10-25

UN FAETON DE MEDIO USO CON CABALLO y arreos, todo junto ó separado: calle de San Rafael núm. 72. 10-25

UNA HERMOSA CARRETELA HECHA A TOdo costo, por una persona de gusto en Paris, donde rodó pocas veces: y un negro jóven buen cocinero y regular zapatero, sano y sin tachas: todo barato. Calle de Aguiar n. 59 tratarán. 30-25 E.

UN FAETON DE MUY POCO USO, CON LANza barras, en 14 onzas y unos arreos de pareja casi nuevos, con muy buenas platinas en 5 onzas. San Ignacio n. 76. 7-27

GANGA.—SE VENDE UNA HERMOSA CARreteta francesa en el ínfimo precio de 20 onzas de oro españolas; se da en este precio por tener que ausentarse su dueño para la Península. Informarán en la calle de la Amistad n. 84 entre San José y San Rafael, establo. 8-27

DOS QUITRINES, UNO DE PRIMERA Y OTRO de segunda, por ambos se toma carruaje de medio uso en cambio. El dueño se hace cargo de componer, de pintar y forrar toda clase de carruajes con esmero y equidad, calle de Barcelona n. 7. 10-27

UN QUITRIN DE MEDIO USO, PROPIO PAra el campo ó la ciudad, por estar en muy buen estado con arreos para una bestia en 9 onzas de oro: calle de la Salud n. 57. 4-28

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE una magnífica victoria francesa, una hermosa yegua americana nueva y aclimatada, con sus arneses y habilitacion para un cochero, ademas los muebles y todo lo necesario para poner una casa, tambien se alquila un buen cochero y una buena lavandera: calle del Rayo n. 46 entre Salud y Reina. 4-28

SE VENDE UNA ELEGANTE VICTORIA CASI nueva con un caballo americano maestro, y sano con sus arreos completos. Igualmente varios muebles en la calle del Prado n. 63, esquina á la del Trocadero. 4-29

MUEBLES E INSTRUMENTOS.

MUEBLES NUEVOS Y DE RELANCE MAS BAratos que en todas partes, se necesita dinero y no se repara en precio á fin de no perder venta; tenemos de todo lo necesario para el adorno de una casa, desde la silla de madera hasta la de Luis XV, y así sucesivamente; conque acudir á la Esperanza á aprovechar la ganga que es gorda: Galiano 104 frente á la calle de Barcelona. Se cambian nuevos por viejos. 20-19E

SE VENDE EN PRECIO MUY ARREGLADO; los muebles siguientes: 3 camas de caoba, dos de ellas talladas, 1 escaparate de espejo de caoba, 2 lavamanos, uno de caoba y otro de palisandro, 1 cómoda escritorio, con estante para libros, de palisandro, 1 canastillero de palisandro, 1 mesa de caoba propia para despacho, un escaparate grande para colgar vestidos, de madera blanca; 1 piaro de cola, de palisandro, y otros muebles, todos casi nuevos. Pueden verse de 1 á 4 de la tarde en la calle del Prado núm. 63. 18-13

DE OCASION.—UN ESCAPARATE DE ESPEjos, por haberse ausentado su dueño, se dá muy barato junto con otras cosas, ó separado. calzada de Galiano núm. 164. 4-28

UN ARMATOSTE PROPIO PARA BODEGA: calle de Cádiz n. 14. 4-28

PIANINOS.

Se venden en los altos de la calle de los Oficios n. 8. 14-15

UN PIANO DE MEDIO USO, DE MUY BUENAS voces, bueno para aprender; se da barato. Calle de Villegas n. 22. 8-21

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDE UN magnífico piano de lujo, del fabricante Steinway de siete octavas y muy buenas voces, en precio equitativo: calle del Morro núm. 46. 18-22

PIANOS Y PIANINOS, GRAN DEPOSITO, FAbricados espresamente para este clima. Su especial construccion, dobles planchas y once barras, les proporcionan una estraordinaria solidez, y solo una afinacion por año. Su estension siete y media octavas y no tienen rival en su hermosa y elegante forma: se admiten cambios, calle de Sta. Clara n. 24. 15-14

POR AUSENTARSE UNA FAMILIA SE VENDE todo el ajuar de la casa, compuesto de sillas, sillones, mecedores, confidentes, mesas de ala y de tresillo, consolas, veladores, jarreros, escaparates, carteras, camas de hierro chinescas, farolas de gas y otros varios muebles todos nuevos y de moda; calle de San Miguel n. 19 A. entre Industria y Amistad. 15-20

A LOS CARPINTEROS O AMOS DE TALLEres. En la carpintería calle de Colon núm. 27, se vende toda su existencia, en olla hay varios tornos chicos y grande sierra circular máquina de escoplar muchas herramientas y maderas de todas clases. En la misma impondrán. 15-20

POR AUSENTARSE SU DUEÑO, SE VENDE en dos onzas de oro un piano, propio para estudiar, pues no hay ninguna composicion, y hasta está templado. Tambien se vende un escaparate de caoba de manos, de medio uso. Calle de los Cuarteles n. 14. 4-25

UN PIANO INGLES DE 6½ OCTAVAS, CON plancha y barra metálica: calle de Revillagigedo n. 3. 4-25

UN ESCAPARATE ANTIGUO, 178.- 1 MESA de centro con piedra, 1 cómoda, una camita, un canastillero, un escaparate de hombre, otro de señora, un espejo grande ovalado, una carpeta escritorio, doce sillas pintadas, una mesa de ala, otra de tresillo, otra con piedra, un confidente, dos columpios de caoba y un toldo nuevo. Teniente Rey n. 94, entre Bernaza y Ejido. 4-27

OJO.—EN 6 ONZAS DE ORO, UN PIANO INglés de buenas voces y figura: calle de los Angeles n. 31 accesoria A. impondrán. 4-27

POR AUSENTARSE SU DUEÑO SE VENDEN en dos onzas los muebles siguientes: 1 sofá, 4 sillones (de estos dos de balance) y 8 sillas de caoba y rejilla, nuevos: 1 mesa grande y 2 mas chicas con cajon, de pino casi nuevas; 2 tinas grandes, otra pequeña y 1 filtro. Darán razon calle de Chacon n. 15. 4-29

ATENCION.

APARATOS Y VENDAGES DE ASEO, SEGURIDAD Y COMODIDAD PARA TODA CLASE DE HERNIAS Y DEBILIDADES ORGANICAS.

D. Guillermo A. Gliddon tiene el honor de anunciarse al ilustre público habanero y á los Sres. Profesores de cirujía en general, como fabricante de toda clase de vendajes para la curacion de Hernias, Hemorroides y prolapsos del ano etc. etc.

Sus aparatos sumamente cómodos y sencillos, está seguro que merecerán la aceptacion de todos los Sres. facultativos, para su aplicacion á las diferentes imperfecciones de las espaldas, piernas etc. etc.

Todos los instrumentos que prepara para las curas antedichas, son de plata pura, asegurando de este modo aseo y duracion.

Para mas pormenores y recibir órdenes se lo encontrará todos los dias en la Farmacia y Droguería de Sta. Catalina calle del Obispo n. 77. (antes 39.)

Mr. Gliddon está autorizado para referirse á los Sres. siguientes: D. Vicente A. de Castro, Sol n. 28.—D. Antonio Barroso, de la casa de Uricl. Barro y cp: Oficios n. 16.—D. P. U. Leonard, Estrella n. 35.—D. G. F. Cardon, Jesus del Monte n. 4.—D. José María Anguera, Mercaderes n. 10—D. Juan Diaz, botica de la esquina de Tejas y otros. 15-23

UN ARMATOSTE

con accion á la casa, propia para cualquier clase de establecimiento, en la calle de la Muralla; en la misma n. 71 informarán. 4-29

DROGUERIA Y PERFUMERIA.

NUEVO
JARABE DEPURATIVO
DEL DR. D. JULIAN A. GALUZZO.
PREPARADO
POR LUIS LE-RIVEREND.

SE PREPARA ESCLUSIVAMENTE EN LA BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE, CALLE DE AGUIAR NUMERO 42: ADVIRTIENDO QUE EL AUTOR HA CAMBIADO LA FORMA DE LOS POMOS Y QUE EL ROTULO LLEVARA LAS FIRMAS HECHAS A MANO DEL AUTOR Dr. JULIAN A. GALUZZO Y LA DEL UNICO PREPARADOR LUIS LE-RIVEREND.

Véndese en el laboratorio y depósito principal BOTICA Y DROGUERIA DE SAN JOSE.
En la botica y droguería de los señores CATALA y SARRA.
En la droguería LA CENTRAL.
En la botica y droguería de VICTOR BASSET.
En la de SANTA RITA.
En MATANZAS en la botica y droguería de San José, calle del Rio número 44.
En la de D. LINO VILLAMOR.
En BEJUCAL en la botica de D. Manuel José Trujillo.
En TRINIDAD en la botica de D. Narciso Mascort.
Y en las principales oficinas de familia de la isla.

EN LA
PERFUMERIA HABANERA
Calle del Obispo número 42
SE VENDE A 4 REALES LA BOTELLA DE
LA LEGITIMA AGUA DE
VERBENA.
DE JULES HAUEL & Cº
PREMIADOS EN LA ESPOSICION DE LONDRES.

ESTA MARAVILLOSA AGUA, CUYO AROMA ES EL MAS DELICADO Y PERMANENTE para perfumar el pañuelo y la ropa, es esencialmente REFRESCANTE, usándola con el agua, para los CUIDADOS de la BOCA y del TOCADOR.

Se recomienda su uso particularmente á las PERSONAS NERVIOSAS que no pueden sufrir el olor del almizcle, pues en accion es TAN SALUDABLE que quita el DOLOR DE CABEZA y cauteriza las CORTADURAS. 46-3E

¡SAL MIRIFICA DE VENUS!

Esta maravillosa preparacion, cuyo objeto es de blanquear admirablemente el cútis de las personas trigueñas de un modo permanente y sin los inconvenientes de la cascarilla ó otros cosméticos dirigidos al mismo fin, ademas de dar tersura y brillo, quita toda clase de manchas, barros paños y pecas, sin detrimento alguno, por no contener sustancias perjudicial á la salud.

Y los que tengan la barba recia podrán emplear dicha sal al tiempo de afeitarse, pues le reblandece mucho. Véndese á medio peso el pomito en la perfumería "Bella Habanera", Muralla 34 y en las boticas del Peñon, San Pablo y esquina de Tejas, en la calzada del Monte.

En los mismos establecimientos y en las boticas de la calle de la Concordia y en la de las Lagunas se espende el GERMINADOR del cabello cosmético muy seguro en sus efectos, pues muchas personas que lo han usado han visto con el mayor placer el renacimiento de sus cabellos. 9-22

Cápsulas de Cubebina Férrica.
ESENCIA DE ZARZA DE HONDURAS.
MAGNESIA
EFERVESCENTE ANTI-BILIOSA.
PASTILLAS VERMIFUGAS de KOUSO

Depósitos Centrales: Manuel Costas, Farmacia Santa Rita, Mercaderes 18; Catalá y Sarrá, Droguería La Central y Lino Villamor. 30-24 E.

Zarzaparrilla de Ayer.
PECTORAL DE CEREZA, DE AYER.
PILDORAS CATARTICAS, DE AYER.
REMEDIO, DE AYER,
PARA LAS CALENTURAS DE FRIO.
25-N

POLVOS ANTI INCRUSTADORES DE WINANS.

Con 12 á 20 libras en una caldera se destruiran en pocos dias las formaciones calcáreas; y echándole semanalmente de 3 á 4 libras se conservan limpias. Precio 1$ la libra el cual está bien compensado con el ahorro de combustibles y reparaciones. El Sr. D. Alejandro Morales, dice que ha usado los polvos en el ingenio Líbano,—Guamutas; donde con la ayuda de ese específico ha trabajado una caldera 24 dias seguidos, sin conservar sedimento ni incrustacion alguna: así es que ha determinado tomar una cantidad suficiente para toda la zafra.—Otras referencias Sres. Juan D. Duggan, Rafael de Toca J. B. Henrique, Julian Zulueta, Juan Poey, Antonio Benitez, José Baró, E. Pastor R. R. Torices, Lambden y Cª Francisco Diago Juan I. Echarte y otros. Depósito: Sres Goicouria Valle y comp. y Felipe de Goicouria y comp. Habana, á cuyo cuidado deberán ir las cartas que se me dirijan.—H. N. Winans. 41-8 E.

ROB LAFFECTEUR,
UNICO AUTORIZADO EN FRANCIA, BELGICA Y RUSIA.

El depósito general para la Isla de Cuba, único autorizado por el autor, como consta por documento legalizado por el cónsul de S. M. C. en Paris, se halla en la botica y droguería de S. José, de Luis Le-Riverend, calle de Aguiar n. 83, esquina á la de Lamparilla. 29-ll

DE MAQUINARIA.

A LOS SEÑORES HACENDADOS.—ADOT, Spalding y compañía han aceptado la agencia en esta ciudad de los Sres. H. O. Robinson y compañía, de Lóndres, acreditados fabricantes de máquinas de vapor y trapiches para moler caña. La excelencia de estas patentizada con el satisfactorio resultado que han dado á los 35 ingenios que las usan actualmente, y cuyos nombres se pondrán de manifiesto á las personas que gusten dar sus órdenes para obtenerlas.

De las demas condiciones impondrán los espresados agentes en la calle del Empedrado n. 22. 25 Ab

A 40$ CADA UNA, DOS MAQUINAS DE COSER de Singer de familia, letra A con cajon de caoba, altas de uso, pelo que por poco costo pueden ponerse corrientes. 4-27

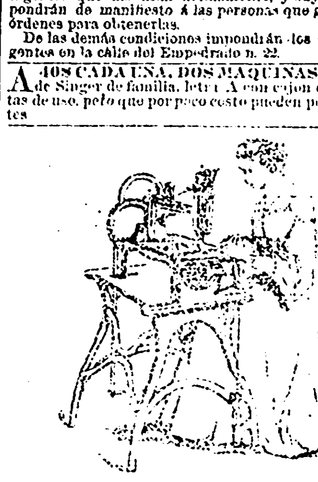

MAQUINAS DE COSER
DE J. M. SINGER Y COMP.
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas

MAS BARATAS
QUE EN NINGUNA PARTE,
MAQUINAS DE COSER
DE GROVER Y BAKER MEJORADAS,
RESPONDIENDO POR UN AÑO.
Calle del Obispo número 125 entre Bernaza y Villegas SILAS DAILY. 30 29 E

CENTRIFUGA, &.

Ha llegado, y se trata de vender en esta plaza, mitad al contado y mitad á plazo, un aparato para cocinar mieles, de cobre con máquina de vapor vertical y centrífuga grande, de la fábrica de los Sres. Fawcett, Preston y Comp., de Liverpool. Tren de respeto, una chumacera grande de 6 pulgadas de diámetro, 12 pulgadas de largo 12 piés 6 pulgadas de ... y correa de 6 pulgadas. Un juego de llaves para los tornillos, y una llave de vapor para la paila. La máquina de vapor tiene 12 pulgadas de cilindro.

Santiago G. Chapman, Amargura 3, entresuelos. Habana, enero 29 de 1863. 31-21 E.

AVISO A LOS SEÑORES HACENDADOS.

En el depósito de maquinaria de los señores MERRICK é HIJOS, de Filadelfia, sito en la calle de San Ignacio número 23, entre Amargura y Lamparilla, se halla un surtido completo de todo lo perteneciente á máquinas de vapor y elaboracion del azúcar.—El encargado, *Leon Carricaburu*. 94-19D.

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

CHAMPAGNE DE EUGENE CLICQUOT; SE vende por mayor y menor, calle del Empedrado n. 3 escritorio de los Sres. Hellborg y Cp., únicos agentes en la Habana. 61-17 D

VINO DE CHAMPAGNE SUPERIOR, ACABA de recibirse por el bergantin "Seis Hermanos," del Havre, una pequeña partida de VINO DE CHAMPAGNE, de superior calidad, IMPERIAL, COBINET y el famosísimo CARTE BLANCHE. Se vende por cajas en botellas enteras y medias botellas: calle de los Oficios n. 16 esquina á Lamparilla, escritorio de los Sres. Gomez y Salas. 31-11E

VINO DE BURDEOS
EN CAJA.
A PRECIOS SUMAMENTE MODICOS.
Escritorio de FINLAY & DESVERNINE.
Calle de O'REILLY, n. 46. 31-31d.

VINO LEGITIMO DE VALDEPEÑAS.—Se acaba de recibir una partida muy superior en cajas de 12 botellas, tanto blanco como tinto, la que se espende á precios cómodos en la calle de los Oficios n. 14 entre Lamparilla y Obrapía, escritorio de los Sres. J. Morales Alvarez y Comp. 16-13

AVISO AL PUBLICO.—LOS QUE SUSCRIBEN ÚNICOS AGENTES en la Isla de Cuba para el champagne de la VIUDA CLICQUOT PONSARDIN, llaman la atencion del público en general y de sus amigos en particular sobre la gran cantidad de vinos imitando al legítimo, los cuales se venden en esta isla marcas y nombres de su agente ... de la VIUDA CLICQUOT PONSARDIN, con su correspondiente marca, ... en la oficina de la agencia Empedrado n. 3, á los precios de $26 CAJA de 12 botellas y $27 CAJA DE 24 botellas al menudeo.—Por mayor haremos algunas concesiones en los precios a un ... de los nombres de los comanditarios ... BECKER FILS FLEUROT Y CP. 5-22

ARROZ DEL NORTE.

Aun quedan 3 bocoyes de este grano en buen estado á 17 reales arroba: almacen de víveres bajo la casa del Exmo. Sr. Conde de Santovenia, ... También se vende una partida de ... 4-27

SAL DE COMER
EN DEPOSITO.

Calle de la Lamparilla número 16, casa de los señores D. I. M. Zangroniz y Cp. 15-24 E.

AVISO AL PUBLICO.—EN LA CALLE DE Villegas n. 79 se venden papas, cebollas, quesos, manteca, frutas al natural de Paris, y sanguijuelas á 4 reales una, y de estas á precios sumamente baratos. 8-23

UNICO DEPOSITO
DE VINOS DE BURDEOS LEJITIMOS,

de la marca CHATEAU GOMBEAU, en cajas de 12 botellas, á precios arreglados.—Escritorio de D. R. de la Rivera, calle del Sol n. 24. 15-23 E.

GRN VINO DE CHAMPAGNE
DE "ADOLFO COLLIN"
DE VENTA POR CAJAS DE A 12 BOTELLAS
Y DE A VEINTE Y CUATRO MEDIAS ...
J. MENDOZA VAZQUEZ.
CALLE DE LOS OFICIOS NUMERO 8. 10-22

ACEITUNAS DE SEVILLA: A CUATRO REAles el bote y á tres tomando de veinte para arriba. Calle de Cuba n. 7 esquina á la de Obrapía. 36-8 E

TERRON DE FONINA.

Calle de San Ignacio n. 5, entre Teniente-Rey y Amargura. 31-21 E.

VINOS TINTOS DE BURDEOS,

CHAMPAÑA, COÑAC (en cajas) Y VINOS DEL RIN
Chateau Margaux, MARGAUX-BECKER, 1858.
St. Julien, Macon, etc.
Gran vino de la Sra. Viuda CLICQUOT PONSARDIN, en botellas y medias botellas.
Id. id. del DUQUE DE MONTEBELLO.
Vinos de la Moselle: SPARKING-HOCK.
MOSELLE.
STILL-HOCK.
VINO DEL RIN MARCOBRUNE.
Coñac fino, VINEYARD y otras marcas.
Licores finos, surtidos de Burdeos.
Escritorio de los Sres. BECKER HIJOS, FLEUROT Y COMP., n. 3, calle del Empedrado. 16-16 E.

TASAJO SUPERIOR DE BUENOS-AIRES EN salmuera. Se vende en barriles de ocho arrobas á precio módico. Baratillo n. 5. 16-20

DE ROPAS, TELAS Y JOYAS.
DE PARIS

acabamos de recibir directamente un gran surtido de álbums para retratos propio para elegantes regalos. Entre ellos los hay de marfil, nácar é iluminados con enteramente nueva. Escoceces con sobre puestos y adornos de plata. Devocionarios de marfil, nacar y carey con broches y adornos de plata: Elegantes sombreritos de raso, paja y castor, para niños de tres meses hasta 13 años.—Delantales de gonua y cuellos de hilo de 23 docena. En la Isabelita, calle de O-Reilly n 23 entre Aguiar y Habana. 15-29

MISCELANEA.

UNA HERMOSA Y GRANDE PAJARERA DE cedro, con dos pisos, tiene 10 á 12 pájaros de diferentes clases, en 2 onzas de oro, valiendo doble, calzada de la Reina n. 76 se verá á todas horas del dia. 5-25

AVISO A LOS ISLEÑOS.

En la ferretería de la esquina de Tejas, se venden cerraduras y agarraderas de metal, propias para cajas isleñas. 20-25

ALBEJAS O BESAS
PARA LAS PALOMAS.

Se acaban de recibir muy frescas y se venden mas baratas que en ninguna otra parte: en la pajarería calle de O-Reilly n. 22. 15-13

LAMPARAS PARA GAS MUY BARATAS, CAlle de Aguiar n. 86 entre Obispo y Obrapía. Se colocan cañerías á 4 rs. la vara. Se venden cañerías, piezas, llaves y platillos para gas, agua y vapor de un octavo á 3 pulgadas. Aceite de carbon ... 1 my-año

CAFE DE MARTE Y BELONA.

Existiendo en este establecimiento varios baños y otros efectos pertenecientes á personas desconocidas para la nueva administracion de la casa, se previene á los interesados, que si en el término de un mes no pasan á recojerlos, se entregarán dichos efectos á la autoridad, para que haga de ellos el uso que corresponda.—Habana Enero 26 de 1863.—*Francisco Almirall*.

En el mismo establecimiento se vende por una cantidad escesivamente módica, todo ó parte del ajuar que fué de la estinguida fonda y posada. Tambien se alquilan habitaciones altas, espaciosas y ventiladas. 8-29

PERFUME ARISTOCRATICO.
ACEITE LEGITIMO DE COCO, PURIFICADO Y AROMATIZADO.
SIN PERDER SUS PROPIEDADES.

Muchas Damas usaban la MANTECA DE COCO, apesar de su olor repugnante; mas estudiadas sus ESCELENTES PROPIEDADES para el cabello, hemos estraido un MARAVILLOSO ACEITE DEL COCO, puro y sin mezcla alguna, con un olor suave, y libre de enranciarse. Cada botella tiene su instruccion. En Paris es preferible á todos los afeites. Depósito y venta, quincallería y perfumería, "El Gallo," calle de la Muralla n. 28: á 4 rs. fts. la botella. 15-28

LA ISABELITA.
CALLE DE OREILLY N. VEINTE Y TRES.
ENTRE AGUIAR Y HABANA.

El dueño de este establecimiento que no omite gasto alguno para surtirlo con efectos de las formas mas caprichosas y modernas, acaba de recibir por el último vapor de los Estados-Unidos, un variado y hermoso surtido de las principales fábricas.

OBJETOS DE ELECTRO-PLATA Y DE PLATA.

Bandejas de todos tamaños, juegos de café, vinagreras, nueveras, convoyes para helados, jarros para agua, de diferentes formas y tamaños, y tambien con bomba, jarros y palanganas, cafeteras y azucareras, sueltas, escupideras, soperas, mantequilleras, cucharas soperas y de café, tenedores y cuchillos, tazas de varios tamaños, &a. &a.

Hay ademas, constantemente un hermoso surtido de prendería fina y americana, una gran coleccion de albums para retratos, desde $3 hasta $40, y perfumerías de las principales fábricas francesas, como de Pinaud Lubin, Mompelas y la Sociedad higiénica.

CASCARILLA IMPERIAL.

Reconocida como la mejor del mundo, á 4 rs. fuertes cada cajita con su esponja.
Unico agente en la Isla, José P. Downs y Comp. 17-21

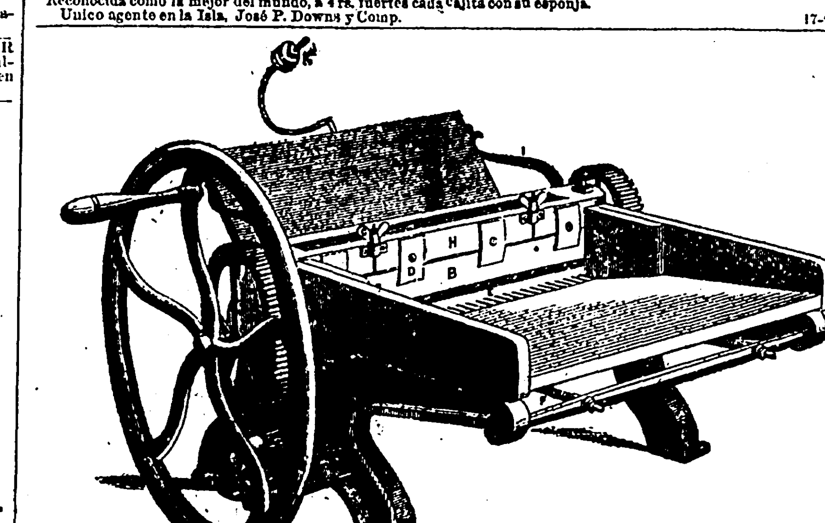

MAQUINAS PARA DESMOTAR ALGODON
DE TODAS CLASES Y TAMAÑOS.
PRENSAS PARA EMBALAR ALGODON,
PARA PACAS DE 150, 200, 300, 400 Y 500 LIBRAS.

Surtido general de toda clase de efectos de agricultura de los mas acreditados fabricantes del mundo, como son Banhones y Sims, Howard, Nourse y Mason, Starbuk, Allen, Hall, Emery, Brothers, &c. &c.

Precios mas bajos que ninguna casa en la Isla.

Calle de San Ignacio n. 64 en el primero y acreditado depósito de instrumentos de agricultura de D. J. Ferrera y Comp. 17-20

HULE DE PISO DE 6½ 5¾ 4½ Y 3½ VARAS DE ANCHO.

HULE DE PISO DE 6½ 5¾ 4½ Y 3½ VARAS DE ANCHO.

HULE DE PISO DE
6½ VARAS ANCHO
4½ VARAS ANCHO
CALLE TENIENTE REY
#21 ENTRE CUBA Y
AGUIAR.
180-23E

LA PRINCIPAL,
peletería frente á San Felipe.

Los dueños de este acreditado establecimiento tienen la satisfaccion de anunciar que por los últimos buques llegados á esta procedentes de New-York, Boston, Havre, Barcelona y Mallorca han recibido un elegante y variado surtido de botines y zapatos de cabritilla, raso y satén para señoras y niñas, chinelas de piel nonato, pantuflas de varias clases, de alfombra y felpa blindadas para señoras y caballeros, zapatos de búfalo blindados y con cotaza para niños, para caballeros tenemos el mejor surtido de calzado de lo mas fresco y elegante que hay en la plaza, contando como siempre con los celebrados botines de Cabrisas, y por último preciosísimas alfombras para estrados cama 6 ... baules de todas dimensiones para viaje, tercera, etcétera. 7-25

ACEITE DE CARBON.

A 7½ rs. por barriles respondiendo es el mejor que hay en la plaza. Calle de la Muralla entre Habana y Compostela, panadería. 16-17

CARETAS.

Medias caretas finas de seda á cuatro reales una —Idem con blondas á tres pesetas.—Idem para hombres, de castor finas y con barbas al natural á cuatro reales una —Idem para Sras. á lo María Stuard á tres reales sencillos —Idem negras para hombres y mugeres á peseta, y otra infinidad de clases, todas finas á precios ínfimos.

ROPA DE ABRIGO.—SOBRETODOS de casimir, confeccionados con el mejor gusto, forrados todos en seda y de lo mas moderno en Paris, al baratísimo precio de diez y siete pesos uno —CHAQUES de casimir de colores de la forma mas moderna á diez y siete pesos uno.—LEVITAS Y CHAQUES de paño superior á veinte y veinte y cinco pesos una. CAMISETAS de merino de pura lana y clase fina á diez reales una —GUANTES de cachemira muy finos y de buen abrigo á seis reales par.—CHALINAS, en este artículo tenemos un variado y elegante surtido al baratísimo precio de seis y ocho reales una, y otros muchos artículos propios de la estacion. Calle de O'Reilly n. 36 entre Cuba y Aguiar, tienda MI DESTINO. B 4-26 D 6-27

BAÑOS DE SAN DIEGO.—CASA DE SALUD PAra personas blancas y de color.—Deseoso D. Lúcas Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud situada en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Excmo. Sr. capitan general y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma. En ella encontrarán los Sres. Hacendados y demas personas que gusten ocuparla, basto alojamiento, buen médico, enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie puede descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que le confien; primera salida el 15 y el 20 de Enero. El 1.º 10 y 20 de Febrero, el 1.º 10 y 20 de Marzo, el 10 y 20 de abril y el 1.º de mayo: darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda Las Nuevitas. 32-27d

GRAN DESCUBRIMIENTO.
NUEVA LUZ DE GAS.
ECONOMIA ESTRAORDINARIA.

El nunca visto precio de un peso ó un peso y medio por cada mil piés cúbicos de Gasll.

El Gas "Oleo-Water" posee las ventajas que se expresan á continuacion. Produce la luz mas barata conocida hasta el dia siendo muchísimo mas barata que la luz de gas de carbon de piedra, y mucho mas barata que la luz de gas de recina ó de cualesquiera otras materias grasas. Produce una luz mas brillante que cualquiera de las sustancias arriba mencionadas. Nunca obstruye ó ensucia las tuberías. El material de que se estrae este gas se aumenta estraordinariamente todos los años, y por tanto se considera inagotable. Es adaptable á casas particulares, establecimientos públicos, Iglesias, hoteles, fábricas, depósitos de caminos de hierro, fundiciones, refinerías, casas de calderas, de vivienda y de Ingenios &c. &c.

Mr. O. Livezey (acabado de llegar de los Estados-Unidos) dueño de este patente, participa á los habitantes de esta Isla, que está dispuesto á hacer contratos con las personas que descen se les coloquen los aparatos necesarios para la fabricacion de este gas. El mismo se propone á hacer las alteraciones que se requieran en los aparatos de gas de recina ó de carbon de piedra establecidos. Pueden las personas dirigirse á dicho Sr., calle de Aguiar n. 49 frente á San Juan de Dios, en el taller de instalacion de cañerías de gas, de la viuda de Guillermo Callahan: ó á la calle de la Lamparilla n. 1, escritorio de los Sres. F. Noy y Stocker.

El gas producido del nuevo material puede verse todas las noches desde las 6 hasta las 8 en dicha casa n. 49. 28-14E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

El Hotel de D. Santiago Cabarrony ha recibido mejoras de comodidad en sus habitaciones, entre las que hay varias que se comunican entre sí con puertas á la calle y al hotel propias para matrimonios y deseando ademas corresponder con una prueba de gratitud á sus numerosos amigos y favorecedores, avisa á estos y al público en general, que ademas suministrará gratis las papeletas para los baños hasta el número de 40, segun la tarifa actual esceptuando los criados.

El precio de alquiler de las habitaciones y mantencion seráel mismo soi op año santeriores. 30-7 E.

DEPOSITO DENTAL.

El único, en toda la isla en donde encontrarán todo lo perteneciente á dicho arte, desde el mas ínfimo dientehasta la mejor caja de instrumentos.

Se reciben órdenes para cualquier punto de la isla, las que se atienden como es debido.

Calle de O'Reilly n. 23, José P. Downs y C.ª, 30-21en.

QUIEN NO ENGORDA SUS CABALLOS.—HEno de Amberes, legítimo, de mucha aroma, acabado de recibir, paces muy grandes; y lo mismo del Norte á 4 pesos.—Maíz de la tierra, desgranado, muy sano á 6 reales arroba.—Afrecho y avena. Todo en el almacen de la calle del Aguacate n. 136 entre Muralla y Sol. 4-29

¡NOVEDAD!
JABON PARA LIMPIAR Y PULIR PLATA Y OTROS METALES.

De venta por mayor y menor en la calle de Mercaderes n. 7 (nueva numeracion n. 13,) 4-dic

PAPEL BELGA, BLANCO Y DE COLORES, para imprentas, litografías y fábricas de tabacos. de 30 pulgadas de ancho y 47 de largo, hay constantemente un gran surtido. á $6½ la resma, en el escritorio de los Sres. E. Heymann y comp. calle del Inquidor n. 5. 30-18 E.

ACEITE DE CARBON.

A 7½ rs. por barriles, respondiendo es del mejor que hay en la plaza. Calle de la Muralla entre Habana y Compostela, panadería. 15-17

EN EL ALMACEN DE ROPAS CRUZ VERDE se vende teja superior y del mayor tamaño que hay en la Isla de Cuba. 31-4 E.

A LOS ALAMBIQUEROS Y CERVECEROS.—En la calzada Real del Monte número 183 se ha recibido un gran surtido de tapas de corcho de todos tamaños y calidades para pipas de todos tamaños, idem idem garrafones, idem parejas para botellas de cerveza, idem para medias idem y de muy superior calidad para vinos y licores. 15-24

SE VENDE ESTERILLA O GUNNY CLOSK superior; calle de Cuba n. 76 Patrick y Comp.

FOR SALE SUPERIOR GUNNY CLOSK CUBA 76, Patrick y Comp. 30-14 E.

Tejas de hierro galvanizado,
LEGITIMAS
DE PATENTE,

de las primeras que se han conocido en esta isla, con sus canales, caballetes, clavos y tornillos, como tambien clavos de hierro cortados, ingleses, para cajas. Calle de la Lamparilla n. 16. casa de I. M. Zangroniz. 31-4 E.

ACEITE DE CARBON
BLANCO SUPERIOR
A 6 REALES GALON,
Y TOMANDO PARTIDA SE ARREGLARA MAS EN PROPORCION.
Calle del Baratillo, esquina al callejon de Santovenia.
8-24

OTTO DOES, CALLE DEL OBISPO NUM. 70,
entre Aguacate y Villegas.

Aviso á mis favorecedores que he recibido últimamente una rica romesa de relojes de mucho merito y de todas clases como son:
Cronómetros, secundarios independientes.
Idem sencillos y otros de patente.
Repeticiones, sonando los minutos y otros sencillos.
Relojes con secundarios independientes.
Idem de observacion con segunda independiente y quintos.
Idem con tapa secreta para retratos y caja mágica.
Idem de Sra., adornados ricamente y de oro liso.
Idem enchapados de oro de 18 kilates, de 20 á 22$.
Al propio tiempo advierto que ahora para mejor desempeño ocupo un relojero mas, empleado expresamente para relojes finos y cronómetros de marina.
Las ventas y las composiciones están garantizadas.
PRENDERIA, JOYERIA Y PLATERIA FINA.
Un grande y variado surtido renovado continuamente.
PRENDERIA Y OBRA DE PELO.
Se reciben órdenes segun muestras de la primera casa de Nueva-York, que se egecutarán con prontitud y garantizados de ser oro bueno.
Se compra ó se toma en cambio oro y plata vieja. 90- 16 dbre

AVISO A LOS MAESTROS DE FABRICAS. LOSETAS superiores de Burdeos, de 14 pulgadas á 55$ el mil puestas sobre el muelle, por partidas de un mil para arriba: en el escritorio de don R. Arango, calle de la Obra-pía núm. 68 está la muestra. 30-17E

SOLDIER'S SHOES IN BOND.
ZAPATONES DE SOLDADOS.
TENIENTE REY N. 21,
ENTRE CUBA Y AGUIAR. 30-23E

BAÑOS DE SAN DIEGO.

Empresa de carruages y caballos de alquiler de D. José María Guzman, desde Dayaniguas á S. Diego, los cuales saldrán á la llegada del vapor en noches de luna, y de no por la madrugada.

PRECIOS.

Por un asiento en carruage	$ 8	50
Por un caballo de silla	3	
Por uno id. de carga	2	50

Con dos dias de anticipacion á la salida de cada vapor del Batabanó, se espenden los billetes por los Sres. Arias Alvarez y compañía, sedería "La Heroina," calle de Mercaderes n. 37. accesoria A. 15-17

BARBA ESPAÑOLA,
limpia y de superior calidad, se halla de venta en casa de CAHUZAC HERMANOS. 30-9E.

ARBEJONES, O BESAS, PARA LAS PALOmas, por mayor y menor. Almacen de víveres de los señores Giral y Compañía, calle de los Oficios núm. 32. 15-21

CERA BLANCA, PURA, SUPERIOR, DE LA Acreditada cerería de D. Jaime Nogueras de Puerto-Príncipe. Se halla constantemente un depósito en la calle de los Oficios n. 5, escritorio de D. José Llanusa. Año julio-24

AGUA DE SODA DE LA IMPERIAL EL DUEño de este establecimiento avisa á sus numerosos parroquianos y al público en general que el despacho que actualmente tiene en el café de Escauriza cesa desde el último del presente mes de enero y desde esta fecha la lejítima agua de soda de la Imperial se despachará en el café de Tacon y no en el café de Escauriza. 42-22 E.

ALBUMS.—LOS AFICIONADOS A FORMARlos de las marcas de cajetillas de cigarros iluminadas, encontrarán ademas de las ya conocidas otras nuevas llegadas por el último vapor de Europa en la calle del Obispo n. 10, Santo Domingo. 4-27

TIRANTONES DE CEDRO.—HAY UNA PARtida que se dá en bastante proporcion. Belascoain número 99 darán razon. 4-27

MAIZ, MAIZ DE LA TIERRA, GRANO GORdo y limpio á 6 reales la arroba, heno de todas clases, y particularmente especial británico, cosa nueva, á precios convencionales. Almacen de víveres calle de San Miguel esquina á la de Escobar. 4-27

CLAVOS PARA EMBASES.—CLAVOS CORTAdos de 12 y 4 pennies.—Clavos de hierro dulce para bocoyes de mascabado. Se venden en partidas y á precios módicos, en la calle de los Oficios n. 16, esquina á la de Lamparilla, escritorio de los Sres. Gomez y Salas. 20-27

CALLE DE LOS OFICIOS
NUMERO 66,
ENTRESOL Y SANTA CLARA.
ATENCION AL ANUNCIO,
HENO, HENO, HENO.

Heno del Norte, á 4$ 50 cs. paca de 275 á 380 libras.
Idem inglés, á 4$ 25 cs. paca de 205 á 250 libras.
Id. de Amberes, á 4$ 25 cs. paca de 200 á 225 libras.
Id. francés, á 4$ 25 cs. paca de 150 á 155 libras.
Avena negra, á 3$ 25 q.l.
Id. blanca, á 2$ 90 cs. ql.
Afrecho, á 3$ 75 cs. quintal.
Maiz de la tierra superior para siembra, á 6 rs. arroba.
El dueño se propone vender tan barato porque desea realizar. 4-27

ACEITE
DE
CARBON

FAROLAS PARA INGENIOS FAROLITOS DE MANO SIN BOMBILLOS, BOMBILLOS al precio mas bajo de la plaza. Agentes para la Isla de Cuba FINLAY & DESVERNINE.—O'Reilly n. 46. 30-24d

HORMAS DE HIERRO ESTAÑADAS PARA azúcar. Para realizar una factura se venden á precios muy reducidos. Calle de Lamparilla n. 14. 15-14E

PARA LA OPERA, PARA LA OPERA.

LOS SRES. BECKEL HERMANO Y COMP. Calle de Mercaderes número 10, participan á aquellas personas que solicitaban gemelos de teatro de la acreditada fábrica de Voightlander é hijo que han recibido otra nueva remesa por el último vapor, como tambien de los gemelos marinos de noche y dia, á precios ... 22-24

YA NO HAY ACEITE DE CARBON
INFLAMABLE,
USANDO EL AISLADOR DE PATENTE.

SEGURIDAD PARA ESTE ALUMBRADO.

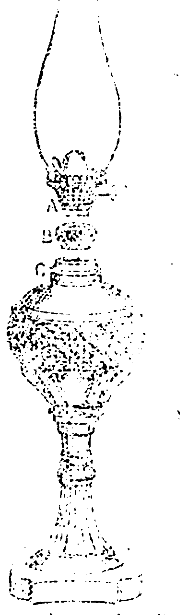

ECONOMIA DE 35 P 00 EN EL CONSUMO.

El aislador es el marcado con la letra B en el dibujo de la lámpara; puede aplicarse con poco costo á toda clase de lámparas que se usan en el dia para este alumbrado. Este nuevo descubrimiento ha conseguido gran éxito en los Estados-Unidos, donde ha sido inventado y obtenido privilegio.

Quita toda comunicacion de calor al depósito del aceite con la mecha, y no puede inflamarse ni hacer esplosion, por mantenerse siempre frio el aceite.

D. José Estrada, dueño de la hojalatería "El Sol" establecida en Matanzas, es el único agente facultado por el inventor para la venta de dichos aisladores, y tiene depósitos, donde tambien se hallarán de venta en la Habana, establecimiento de lámparas de D. Feliciano Rodas, calle del Teniente-Rey n. 43; en Cárdenas, almacen de loza y cristalería de D. Jacinto Argudin, en Cienfuegos, almacen de muebles de D. Pedro Pons y Casals; en Villaclara, almacen de loza y cristalería de los Sres. Estrada y Menendez, y en Guines, establecimiento de lámparas, de D. Juan Galcerán. ...

ANUNCIOS DE LA ISLA.

DE GUANABACOA.

SE ALQUILA UNA NEGRA, JOVEN, ROBUSta y buena criandera á leche entera en Guanabacoa, calle de las Damas número ..., ... Doctor ...

EN LA VILLA DE GUANABACOA, CALLE DE Barreto, entre Gloria y Cruz Verde manzanas ... y 67, se venden dos casas de ... dan con la mayor equidad ... en el número 67. ...

SE VENDEN LOS MUEBLES DE MEDIO USO que se espresan: 2 sillones, 2 ... 2 mesitas para tresillo, una lámpara de gas. Calle de las Animas n. 43. ...

DE ISLA DE PINOS.

INTERESANTE AL PUBLICO.
Hotel de Macía en Sta. Fé.—Isla de Pinos

Este establecimiento, cuyo dueño ... mayor empeño en complacer ... mayor comodidad de las personas ... durante la próxima temporada ... ademas de un trato y esmero ... en las comidas, habitaciones amuebladas y cómodas ... por el módico precio de dos pesos diarios. ...para el efecto tiene el mismo.

Ofrece tambien en ... efectos en donde pueden ... sin necesidad de ...

Hay ademas varias casitas ... que pueden arrendarse ... médicos.

En fin, nada falta para ... la necesidad de abandonar ... salud, ó por pasar los meses de ... capital, se dirijan á dicho punto. ...

ANUNCIOS ESTRANGEROS.

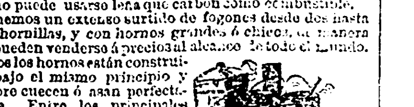

LA NACIONAL
FABRICA DE ESTUFAS.

Fabricamos diferentes clases de estufas ... las necesidades de las familias, hoteles, &c., lavar y calentar habitaciones, y dispuestas ... mismo puede usarse leña que carbon como combustible.

Tenemos un extenso surtido de fogones desde dos hasta ocho hornillas, y con hornos grandes ó chicos, ... manera que pueden venderse á precios al alcance de todo el mundo.

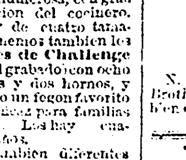

Todos los hornos están construidos bajo el mismo principio y siempre cuecen ó asan perfectamente. Entre los principales estilos se cuenta el Fogon Light de Beacon; segun se vé en el grabado. Estos tienen seis hornillas y un horno grande, y en uno de sus extremos hay un asador de hoja de lata, que puede quitarse dejando lugar para calentar planchas, mientras que la parte superior se emplea para cocinar. En ellos se puede hacer la comida para una familia numerosa, con gran satisfaccion del cocinero.

Los hay de cuatro tamaños. Tenemos tambien los Fogones de Challenge (véase el grabado) con ocho hornillas y dos hornos, y asimismo un fogon favorito y ... para familias y ... Los hay ... Hay tambien diferentes clases de fogones ... nos, para cocinar y lavar, pudiendo usarse ellos leña ó carbon de piedra ó de leña como combustible. Alfarería para fogones. Pídanse las circulares á

TRUSLOW Y CIA.,
239 y 241 Water Street, New York.

VIAGE
Gran Fábrica de Artículos
DE VIAGE

Especialidad de Maletas de cuero, Sacos de noche, Cajas para Vestidos Cartones para Sombreros, etc.

KROGNER
FABRICANTE, CALLE PORTEFOIN, 16, EN PARIS.
COMISION — ESPORTACION
Modelos y precios corrientes de todos los artículos con dibujos.
Escritorio de los Señores Ed. Dolze y Cª. calle de la Lamparilla, 19. Habana.

JABON
DE
MANTECA DE CACAO
PARA EL USO DE LAS SEÑORAS
PREPARADO, CON PRIVILEGIO ESCLUSIVO,
POR E. RIMMEL,
PERFUMISTA DE SS. MM. LA REINA DE ESPAÑA, LA REINA DE INGLATERRA Y EL REY DE PORTUGAL.

La casa de Rimmel reconociendo que la manteca de cacao era una inmejorable base, y que solo se trataba de saponificarla completamente sin quitarle su aroma y suavidad, se dedicó, con ayuda del célebre químico monsieur Payen, á investigaciones y esperimentos que le han permitido obtener el jabon que hoy presenta con plena confianza al público inteligente.

Para aumentar aun la grande suavidad de la Manteca de Cacao, la casa de Rimmel le ha agregado cierta porcion de GLICERINA, sustancia reconocida por todos los médicos como la mas eficaz para preservar y embellecer el cútis. Ella ha obtenido un privilegio especial del gobierno francés por esta combinacion nueva y feliz que ofrece la reunion de las bases mas favorables para un jabon de tocador que dedica como elegante y saludable producto á las bellas señoras á quienes conviene particularmente para conservar hasta una edad avanzada ... suave con que la naturaleza los ha dotado.

Véndese en la perfumería Habanera, calle del Obispo núm. 42 y en la Plaza Vieja, portal del Rosario, casa de García, Artiz y Cª

ACEITE DE HIGADO DE BACALÃO,
PURO Y LEGITIMO,
DE LANMAN Y KEMP.
El gran remedio para todas las enfermedades de
LA GARGANTA, LOS PULMONES Y EL HIGADO.

Los Médicos de todos los paises están hoy conformes en confesar que el **Aceite de Higado de Bacalao**, puro y legítimo, es eminentemente nutritivo. Engorda y fortalece al paciente tísico y escrofuloso, ademas de ser un poderoso curativo de la enfermedad. La gran dificultad consiste en conseguir un **Aceite de Higado de Bacalao** puro y fresco, porque los aceites empireumáticos sacados de hígados putrefactos son sumamente perjudiciales y agravan sobremanera las enfermedades para cuya curacion se aplican.

Los Sres. **LANMAN Y KEMP**, con objeto de asegurarse de la perfecta pureza de su Aceite de Higado de Bacalao, tienen constantemente en Terranova, á costa de grandes sacrificios, un agente especial que escoje para ellos los mejores hígados, de los cuales se extrae el aceite por un método particular que asegura su pureza, fuerza, transparencia, sabor agradable y lo que es

Mas importante que todo,

deja intacta en el Aceite la IODINA y los elementos de la bilis que tan necesarios son para el restablecimiento del paciente.

El **London Lancet** dice que—"Los Médicos que lo recetan son testigos de los beneficios que produce el remedio, especialmente en los casos de Escrófula y Tisis."

El **British Medical Association Journal** dice que—"Pocos remedios se han grangeado nunca ni con tanta rapidez la estimacion de los profesores de medicina."

El Dr. J. C. B. Williams, editor del **Medico Chirurgical Review**, dice que—"El Aceite de Higado de Bacalao es sin disputa alguna el agente medicinal mas eficaz en el tratamiento de las Escrófulas, enfermedades del Mesenterio, Tisis pulmonar, &c."

Sir **Henry Marsh, Bart., M. D., J. C. D., de Dublin**, dice que—"Considera el Aceite de Higado de Bacalao como un agente terapeútico de gran valor."

Sir **Joseph Francis Olliffe, M. D., F. R. C. P. L., Médico de la Embajada Inglesa en Paris**, dice:—"Tengo motivos suficientes para estar satisfecho de sus benéficos y salutíferos efectos."

Aun las personas que se hallan en los períodos mas avanzados de la Tisis, hallarán un alivio seguro y pronto usando el **Aceite Puro de Higado de Bacalao de LANMAN Y KEMP**, que es al mismo tiempo

ALIMENTO Y MEDICINA.

Con objeto de protejer al público, á la facultad y á nosotros mismos, hemos dispuesto que se sople nuestro nombre en las botellas que contienen nuestro aceite, y que se cubra cada corcho con una capa metálica, en la que está impreso nuestro nombre completo, y al final de cada uno de los folletos en que están envueltas las botellas se hallará el facsímile de nuestra firma, sin cuyo requisito ninguna es legítima.

Embotellamos el Aceite Blanco y el Negro, ámbos de igual pureza, pues el valor medicinal relativo de cada uno de ellos es cuestion de pareceres entre los diferentes médicos: limitándonos únicamente á garantizar que ámbos son igualmente puros.

LANMAN Y KEMP, Droguistas por Mayor,
Nueva York.

LICOR DE PEPSINA
DE GRIMAULT y Cía, FARMACÉUTICOS, 7, CALLE DE LA FEUILLADE, EN PARIS
Segun la fórmula del Doctor CORVISART, Médico de S. M. el Emperador de los Franceses, y Caballero de la Legion de Honor.

La *Pepsina* es el jugo gástrico mismo, ó mas bien el principio digestivo purificado que opera en el estómago la digestion de los alimentos. Cuando por cualquiera causa llega á faltar, hay malas digestiones, *gastritis, gastralgias*, inflamaciones de las mucosas del estómago y de los intestinos, eructos de gases, pituitas, anemia, pérdida de las fuerzas y finalmente color de opilada en las mujeres. **El licor de Pepsina**, que tiene en su favor la aprobacion de la Academia de Medicina de Paris, triunfa rápidamente de todos estos accidentes y detiene los vómitos de las mujeres embarazadas.

Depósito general en Paris, en casa de GRIMAULT y Cía, 7, calle de la Feuillade.

PLATEADO.
C.s CHRISTOFLE Y CP. DE PARIS.
MARCA DE FABRICA.

La justa y universal fama que los productos de nuestra casa han adquirido tanto en el mundo entero como en este mercado desde 10 años, ha inducido á ciertos mercaderes poco escrupulosos á vender como CHRISTOFLE unos artículos de mala calidad y peor plateado. Para prevenir á los compradores contra ese engaño les advertimos que todo lo que sale de nuestra casa lleva la Marca "LA BALANZA," como la que encabezamos y el nombre CHRISTOFLE; todo artículo sin las mencionadas marcas es imitacion.

Ademas y para mayor seguridad de los compradores, damos abajo la lista de las casas de la Habana que nos compran y á las cuales se pueden dirigir con seguridad:

MOURGUE HERMANOS, AGENTES POR MAYOR PARA LA ISLA DE CUBA.
DEPOSITOS EN LA HABANA.

G. B. HAASE Y Cª, calle del Obispo.
EL PALO GORDO, quincallería, calle de la Muralla.
EL TELESCOPIO, calle del Obispo.
EL GALLO, calle de la Muralla.
PERFUMERIA HABANERA, calle del Obispo.
LA AUSTRALIA, perfumería, calle del Obispo.
GARCIA ARTIZ Y Cª quincallería, Plaza Vieja.
C. DUFAU, perfumería, calle de Mercaderes.
EL BRAZO FUERTE, calle de O'Reilly.
EL COMETA, loza, café de S. Ignacio.
OTTO DOES, relojería, calle del Obispo.
5a Dbre

CERVEZA PALIDA DE LA INDIA
Y
CERVEZAS DE BURTON.
COMO TAMBIEN
CERVEZA TONICA AMARGA.
FABRICADA CON EL MEJOR
LUPULO Y CEBADA.

EN BARRILES, MEDIOS BARRILES Y CUARTEROLAS, PARA CONSUMO NACIONAL Y PARA EXPORTACION.
SMITH & BROTHERS,
CALLE 18 ENTRE LAS AVENIDAS 7ª Y 8ª
NEW-YORK.

N. B.—Como muchas personas piden las celebradas cervezas de Smith & Brothers, y les venden otras, será bueno que los consumidores se aseguren bien de que es la legítima. 23 F.

ESPECTACULOS.

Gran Teatro de Tacon
OPERA ITALIANA.

6ª y última funcion de abono
Hoy jueves 29 de enero se pondrá en escena la gran ópera del maestro Verdi, dividida en 4 actos, titulada

EL TROVADOR.
A las 7½

ABONO DE DESPEDIDA.

Faltando muy pocas funciones para completar las SESENTA de que consta el actual abono, y no cumpliendo los artistas sus contratos sino el 15 de febrero próximo, la Empresa se ve obligada para llenar espacio de tiempo á abrir un abono de despedida. Dicho abono que se efectuará en los mismos términos y bajo las mismas condiciones que el que va á concluir constará solamente de OCHO funciones en una de las cuales se pondrá en escena la nueva ópera del maestro Peri, titulada: JUDIT, que por mas que se ha procurado no ha sido posible estudiar de bidamente hasta ahora. Las demas se compondrán de las partituras mas aplaudidas en la temporada y si no hay obstáculo que á ello se oponga: de alguna otra cantada con buen resultado en las anteriores.

PRECIOS DE ABONO.

	Ps. Cs.
Por un cuarto, palco de 1º, y 2º, piso asimismo sus grillés con 8 entradas para 2 representaciones	34
Por un medio idem idem idem con 16 entradas para 4 representaciones	6
Por uno entero idem idem con 32 entradas para 8 representaciones	136
Por un cuarto, del tercer piso asimismo sus grillés, con 8 entradas para 2 id.	25 50
Por medio idem idem. id. con 16 idem para 4 idem	51
Por uno idem entero idem idem con 32 idem para 8 idem	102
Por media luneta o cabecera con 4 entradas para 4 idem	5 50
Por una entera idem con 8 idem para 8 id.	11
Por media luneta no cabecera con 4 entradas para 4 representaciones	7 20
Por una entera idem con 8 idem para 8 id.	14 40
Por medio sillon delantero de tertulia señoras con 4 entradas para 4 idem	4 80
Por uno idem entero idem para 8 idem	9 60
Por un medio idem idem de hombres y mujeres con 4 para 4 idem	4 80
Por uno idem entero idem idem con 8 idem para 8 idem	9 60

A los Sres. abonados que gusten continuar podrán ocurrir á los altos de la Pescadería del Sr. Marty y Torrens, á recojer sus abonos desde el mártes 27 á las 9 de la mañana hasta el juéves á las 3 de la tarde, advirtiendo que pasado dicho dia y hora se dispondrá á favor del que primero la solicite.

Circo de Chiarini.
JUEVES, 29.

Trabaja la compañía del Sr. Chiarini y la compuesta por animales del Sr. Cook que ha traido contratado de Lóndres el director: sin embargo de ser tan grande y sorprendente, siguen

LOS MISMOS PRECIOS.

GRAN MUSEO DE CURIOSIDADES ARTISTICAS, calle de San Rafael al lado del café "El Louvre."—El dueño de este celebrado, y concurrido Museo, agradecido á la decidida proteccion que lo dispensa este bondadoso público, tiene el honor de participarle que desde el dia de hoy se exhibirá la magnífica nueva estátua de ... que representa al Sultan de Constantinopla con su ... traje de gala, á mas de la estátua, tambien de ... y que tanto ha llamado la atencion pública, del Shah de Persia, de las 16 estátuas de pasta del tamaño natural que representan cuatro Venus, un estudio de anatomía, 3 del parto de la operacion cesárea, Colon y las 5 partes del mundo, el niño durmiendo y la cena de Ticiano de Florencia, acompañado á estos la tan hermosa y célebre *Catedral de Pavía*, de balto, con 52 figuras todas de movimiento, 16 capillas, torres almenas, 27 estátuas, órgano, coro y otras mil curiosidades echas en Barcelona, por el Pbro. D. Jaimo Fuster, en cuya construccion empleo 8 años de trabajo y costó la suma de 5000 $ adenias acompañado á esta maravilla un magnífico y sorprendente *Panorama* de vistas de España y batallas dadas en los Estados-Unidos y en Méjico. Este Museo está abierto de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 5 de la tarde hasta las 10 de la noche.

NOTA INTERESANTE.—Al mismo tiempo cree de su deber advertir que este magnífico y celebrado Museo se halla contiguo al café del Louvre, y que no le pertenece ni tiene intervencion alguna con las figuras de cera puestas al lado de su casa, aclaracion que hace muy gustoso con el objeto de que los amantes del verdadero mérito artístico no sufran equivocaciones sensibles, en que tanto se interesa la cultura, respeto é ilustracion de este inteligente y bondadoso público. 6-25

Salones de Escauriza.

Dos suntuosos bailes de máscaras, campestres, tendrán lugar el domingo 1º. y lúnes 2 del próximo mes de febrero á que han ofrecido asistir multitud jóvenes vestidas de JARDINERAS segun los figurines que con anticipacion se han repartido, y otras muchas con diferentes disfraces de capricho y esquisito gusto.

Los salones aparecerán adornados con macetones, estatuas, guirnaldas de rosas y faroles chinescos, así como las escaleras de graciosos arcos con enredaderas de flores, alumbrados por bombillos de gas, ostentando los balcones y azoteas nuestro pabellon nacional.

La orquesta DELICIAS DE COLON, para no dejar nada que desear en esas noches, ademas de varias danzas nuevas, ha arreglado y tocará la famosa, cuanto linda polka el

MORO MUZA,

que para piano compuso el Sr. D. Pedro Campos, y dedicó al Sr. D. Juan Martinez Villergas.

Igualmente se preparará con un nuevo

POT-POURRI

sacado de la ópera LA TRAVIATA y algunas canciones del país.

El célebre D. Pedro Gassó, tocará un wals aleman, obligado á cornetin titulado,

MI DELIRIO.

Los crecidos gastos que ocasionan estos bailes no pueden cubrirse con solo el precio de entrada que hasta aquí se ha cobrado á los caballeros y antes de exigir igual cuota á las Señoras, la galantería de varios jóvenes concurrentes, han aconsejado al dueño y este determinado cobrar por la entrada de caballeros un ESCUDO español, dando GRATIS la de las señoras.

Estos bailes empezarán á las 8 de la noche y concluirá á las 4 de la madrugada.

No se suspenderán por mal tiempo.

NOTA.—Para mejor órden se ha dispuesto cerrar el café, ó sea la parte baja del establecimiento, á las 11½ de la noche, dejando solo una puerta de la calle del Prado abierta para la entrada y salida de los concurrentes al baile.

OTRA.—Se recomienda al público la lectura de la disposicion superior fijada á la entrada de las escaleras para evitar los engaños de los revendedores de papeletas ó contraseñas.

OTRA.—Los acreditados fondistas Gibell y Cp. se han encargado de servir las cenas en los salones bajos del Café, á los precios módicos que esplicará las tarifas que oportunamente se repartirán. 4-29